



Universidad Nacional de Rosario Facultad de Ciencia Política y  
RRII. Escuela de Comunicación social.

Tesina de grado:

Entre la representación, el género y la identidad

Representaciones sociales de la mujer en relación a la  
construcción subjetiva de la identidad en los internos de un penal  
rosarino, el caso de la unidad penitenciaria N3 de Rosario.

Realizada por: Gimena Gennai

Dirigida por: Mauricio Manchado

Rosario, Abril del 2017

## Abstract:

Este trabajo analiza las representaciones sociales de la mujer que poseen los internos de la unidad penitenciaria n°3 de la ciudad de Rosario y cómo esas representaciones forman parte de la construcción de su propia identidad. La investigación recorre cuatro categorías atribuidas a la mujer en relación con lo analizado en las entrevistas: mujer domesticada, mujer necesaria, mujer idealizada y mujer intercambiable, estas representaciones de la vida cotidiana de los internos son interpretadas a través del discurso y los conceptos teóricos adquiridos durante la carrera.

## Palabras claves:

Mujer- cárcel- internos- representación- identidad- genero- roles

## Agradecimientos:

Agradezco en primer lugar a mi tutor, Mauricio Manchado, por haberme guiado y acompañado desde que inicie mi investigación. A Cecilia Reviglio, profesora del taller de tesina, que me alentó en la elección del tema y la realización del proyecto. A todos los integrantes de la materia electiva “Extensión, Ciudadanía y Voluntariado Social” que gracias a ellos comencé mi experiencia voluntaria en la cárcel. A todos los integrantes del taller “Comunicación y Periodismo” que me abrieron sus puertas y me permitieron participar de sus proyectos. A todos los internos, que, en este caso, dejo de lado esa palabra utilizada en la investigación para llamarlos amigos, con quienes transite dos años de aprendizaje mutuo y son los principales responsables de poder llevar a cabo esta investigación. Por último, agradezco a mi papa y a mi mama por haberme bancado siempre y principalmente en estos seis años de carrera en todos los aspectos, al resto de mi familia por su ayuda incondicional, a Lautaro por su paciencia y contención, a las amigas que me trajo la carrera, a las amigas de la vida, y a todos los que de alguna manera formaron parte de este camino.

# Índice

<b><u>Introducción</u></b> .....	5
<b><u>Capítulo I</u></b> “Contextualización acerca del surgimiento de las cárceles y su funcionamiento actual”:	
Del suplicio a la prisión.....	8
Las cárceles de hoy.....	13
La opinión pública.....	17
<b><u>Capítulo II</u></b> “La organización carcelaria Argentina y el progresismo penal de la provincia de Santa Fe”:	
Cárceles Argentinas.....	20
La Unidad Penitenciaria n°3, un poco de historia.....	22
¿Por qué una cárcel de conducta? .....	24
<b><u>Capítulo III</u></b> Análisis del material empírico:	
Entre representaciones e identidades.....	28
Mujer domesticada.....	31
Mujer necesaria.....	50
Mujer idealizada.....	77
Mujer intercambiable.....	89
<b><u>Capítulo VI</u></b>	
Conclusiones.....	101
<b><u>Bibliografía</u></b> .....	104

## **INTRODUCCIÓN:**

El presente trabajo de investigación consiste en describir y analizar las representaciones sociales sobre la mujer que tienen los internos de un penal rosarino en relación a los procesos subjetivos de construcción de su propia identidad. Algunos de los interrogantes iniciales que orientaron éste estudio fueron: ¿Cómo representan a la mujer los hombres que están en situación de encierro? ¿Cómo influye esa representación en la construcción de su identidad? ¿Qué subjetividades se ponen en juego a la hora de pensar a la mujer en estos espacios? a partir de allí nos proponemos como objetivo principal describir estas representaciones que analizaremos a través del discurso de los internos para reflexionar sobre el lugar que ocupa la mujer en estos espacios y como la representación que tienen de ella converge en la formación de su identidad.

El interés por la temática general comienza por la preocupación de una realidad inmediata: en Argentina, el 80 % de la población carcelaria está compuesta de hombres, jóvenes y pobres. Las prisiones están diseñadas para sujetos de clases bajas y en ellas se condenan siempre los mismos delitos, en nuestro país la violencia se asocia con delitos callejeros y no vemos a los autores de otros actos delictivos, mientras tanto la población carcelaria permanece invisibilizada y transita por un sistema que excluye y mata.

La decisión de recortar el objeto de estudio en relación a la mujer surge como consecuencia de que en la actualidad estamos impregnados de temáticas sobre la perspectiva de género, los feminicidios, la inseguridad y los hechos de violencia, pero la mayoría de las investigaciones instalan una atención especial en el abordaje de las víctimas partiendo de la idea de una violencia simétrica que se ejerce del hombre hacia la mujer sin considerar sus múltiples dimensiones.

Existen hoy en día numerosos estudios de género donde se insiste en el análisis de la violencia de los hombres hacia las mujeres y poco se profundiza sobre lo que ellos piensan o sienten a pesar de ser parte por igual de aquello que llamamos “género”.

Además, desde su nacimiento, la cárcel fue objeto de estudio de innumerables trabajos de investigación, la mayoría de los antecedentes encontrados refieren a algunas problemáticas tales como; la reinserción laboral al salir de la prisión, la educación

dentro de las cárceles, los efectos de la institución carcelaria sobre el preso, el funcionamiento del sistema penal, la penalidad juvenil y los aspectos religiosos dentro de dichas instituciones. A pesar de contar con un gran abanico de estudios que se acercan a nuestra temática se observó un vacío en cuanto a trabajos que estudien la representación de la mujer desde las perspectivas de los hombres tanto en un contexto de encierro como en cualquier otro ámbito.

Si bien el presente trabajo no tiene como finalidad reflexionar específicamente sobre la perspectiva de género, es pertinente mencionarlo ya que dicha investigación puede servir para ser objeto de nuevos estudios.

En cuanto a la metodología, ésta investigación parte de un enfoque metodológico cualitativo el cual articula los postulados del paradigma interpretativo. La elección del método cualitativo se debe a que nos enfocaremos en la comprensión de lo que los internos de un penal dicen y piensan sobre la mujer sin querer llegar a conclusiones o datos específicos, por lo cual no será necesaria ninguna herramienta de corte cuantitativo.

El lugar elegido para la realización de esta investigación es la Unidad Penitenciaria N3 de Rosario, ubicada en Zeballos 2951, coloquialmente conocida como “La redonda”. La misma está compuesta por 10 pabellones y alberga alrededor de 250 presos que en su mayoría transitan los últimos años de su condena y están próximos, o efectivamente realizando las salidas transitorias.

En lo que respecta a las técnicas de recolección de datos se llevó a cabo como fuente principal entrevistas semi- estructuradas a los internos del penal rosarino. Los entrevistados fueron seleccionados a raíz de las observaciones de campo y se estableció como condición que los mismos no superen los seis meses de estadía en la cárcel. Se seleccionaron internos de distintos pabellones para tener una mirada más amplia de nuestro objeto de estudio y no limitarnos a entrevistar solo a ciertos pabellones que tienen características similares entre sí. Se realizaron ocho entrevistas a distintos internos del penal y tres a mujeres que trabajan y acompañan en el encierro<sup>1</sup>.

---

<sup>1</sup> Para más detalles de los aspectos metodológicos del trabajo ver “Anexo Metodológico”.

Como fuente secundaria se realizó un trabajo de observación participante con notas de campo en el taller de “Comunicación y periodismo”<sup>2</sup> que se dicta en la unidad los días martes a las 10 am. Se detalló minuciosamente los esquemas interaccionales que se producen en el taller a través de los internos con otros internos y con otros actores prestando primordial atención a las relaciones que establecen con las mujeres que participan en ese espacio.

Con toda la información recolectada nos dedicaremos a la comprensión de esos discursos que recuperamos partiendo de los enfoques teóricos de Michel Foucault, Clifort Geertz y Stuart Hall, entre otros, que nos ayudarán a esbozar algunas reflexiones para nuestra temática.

El presente trabajo consta de cuatro capítulos: los dos primeros estarán destinados a la contextualización, en el capítulo I se describirá el surgimiento de las cárceles, sus modelos actuales y el lugar que ocupa en nuestras sociedades, en el capítulo II se realizará una breve descripción de las cárceles argentinas, se desarrollará el progresismo penal de la provincia de Santa Fe y se describirá minuciosamente la unidad N3 de Rosario. El capítulo III es la parte principal de la investigación y constará del análisis de campo realizado a través de las entrevistas a los internos de la U3, el mismo estará dividido en cuatro ejes principales que describen los modos de representación de la mujer en el encierro y que se intersectan recíprocamente: la mujer domesticada, la mujer necesaria, la mujer idealizada y la mujer intercambiable. Por último en el capítulo IV describiremos algunas reflexiones finales.

---

<sup>2</sup> En el taller de “comunicación y periodismo” (año 2016) se realizó un trabajo sobre la identidad que concluyó en una exposición de fotos donde internos y talleristas mostraban a través de lugares y personas quienes eran, en la muestra participaron alrededor de quince internos de distintos pabellones.

# **I.CONTEXTUALIZACIÓN ACERCA DEL SURGIMIENTO DE LAS PRISIONES Y SU FUNCIONAMIENTO ACTUAL**

## **Del suplicio a la prisión**

“El castigo es una técnica de coerción de los individuos; pone en acción procedimientos de sometimiento del cuerpo, con los rastros que deja, en forma de hábitos, en el comportamiento; y supone la instalación de un poder específico de gestión de la pena” (Foucault, 2003:123)

El modo de castigar al criminal, en palabras de Caimari (2004), indica el grado de civilización que tiene cada sociedad. En la Edad Media, los suplicios<sup>3</sup> basados en el sufrimiento del cuerpo del condenado y las ejecuciones públicas constituían la forma de castigo dominante, el crimen en este período suponía un ataque al soberano y la pena no solo debía reparar el daño que se había cometido a la sociedad sino también debía vengar la ofensa que se le había hecho al rey (Foucault, 2003). Pero ese tipo de castigo era impropio de la sociedad civilizada que estaba aconteciendo, por éste motivo las protestas hacia el suplicio no tardaron en llegar y la sensibilidad contra los espectáculos punitivos se acrecentó cada vez más (Caimari, 2004).

En los comienzos del siglo XIX, el gran espectáculo de la pena física disminuye significativamente y las transformaciones en las estructuras de las sociedades junto con el advenimiento de la Revolución Industrial y la transición del modelo feudal al capitalista llevaron a la producción de un hombre nuevo, fruto de estos cambios. Es así donde surge, parafraseando a Foucault (1991), un arte del cuerpo humano que lo hace cuanto más obediente más útil y al revés, el cuerpo entra en un mecanismo de poder que lo explora, lo educa, lo domina. En contraposición al derecho de vida y muerte que consistía en atribuirle todo el poder al soberano para decidir sobre quien merecía vivir y quien debía morir, se descubre en la Edad Clásica el cuerpo como objeto y blanco de poder que se propone como objetivo invadir la vida enteramente (Foucault, 2003).

---

<sup>3</sup> En la era del suplicio se utilizaban algunos métodos de tortura cuya finalidad era mecanizar el tormento y el terror, alguno de ellos fueron la doncella de hierro (que en resumidas cuentas era un sarcófago con afiladas púas en su interior) y el potro (que se trataba de una mesa larga con ejes para jalar los brazos y las piernas de los hombres, entre otros. Cuando las practicas punitivas se “humanizan” se crea la guillotina con el fin de quitar la existencia sin dolor.



Este poder sobre la vida, detallado por Foucault (1991), se desarrolló desde el siglo XVII en dos polos, uno de ellos puso su atención en el cuerpo como máquina, su adiestramiento, el aumento de sus aptitudes, el crecimiento de su utilidad y su docilidad. La integración de este tipo de poder a los sistemas de control quedó asegurado por el surgimiento de las disciplinas<sup>4</sup>. El segundo polo formado a mediados del siglo XVIII se centró en el cuerpo como especie, un cuerpo atravesado por la mecánica de lo viviente que sirve de soporte a los procesos biológicos, con ellos nos referimos a los nacimientos, la mortalidad, el nivel de salud, la duración de la vida, entre otros.

Estas disciplinas del cuerpo y la regulación de las poblaciones formaron los dos polos alrededor de los cuales se desarrolló el poder sobre la vida, los efectos históricos de estas nuevas tecnologías de poder fueron la individualización del ser humano y la constitución de una sociedad normalizadora ( Foucault, 2003). A partir de allí van configurándose en esa modalidad de poder distintas instituciones como las fábricas, los hospitales, las escuelas y las prisiones que siguen prevaleciendo en nuestros días. Es evidente que ante esta nueva forma de concebir al ser humano se debía reemplazar el castigo físico y la muerte a fines de priorizar la vida, por eso la cárcel se convirtió en la opción que mejor cuadraba para castigar al preso pero con otros propósitos distintos de los que tenía el castigo en la era anterior: ahora la prioridad sería restaurar al preso y devolverlo a la sociedad como un “hombre nuevo”.

Tal como lo explica Caimari (2004) el nacimiento de una concepción argentina de castigo civilizado se da entre los siglos XVI y XVIII en un proceso que involucró distintos elementos entre ellos ésta nueva forma de concebir el cuerpo humano, la evolución de la burocracia judicial del estado absolutista, la emergencia de las burguesías, etc. Surge en esta época el Iluminismo penal, es decir, un pensamiento más humanitario sobre las penas y los reclusos. De esta manera la naturaleza del castigo cambió y la amplia gama de penas admitidas (corporales, económicas, morales, espaciales) fue cediendo un lugar cada vez mayor a la privación de la libertad, “en esos tres siglos la tolerancia sobre el castigo físico se hizo cada vez menor y en el siglo siguiente el foco de los sistemas punitivos estatales se desplazaría del caldoso a la prisión, y del cuerpo al alma del castigado” (Caimari, 2004:34). A pesar de que los

---

<sup>4</sup> Las disciplinas son métodos que permiten el control minucioso de las operaciones del cuerpo garantizando la sujeción constante de sus fuerzas e imponiendo una relación de docilidad-utilidad (Foucault, 2003)

suplicios desaparecieron, la pena de muerte siguió formando parte del castigo legítimo hasta su abolición en 1922, aunque se restringía a casos muy particulares, la autora explica:

“El castigo imaginado para la sociedad futura estaría monopolizado por el estado; su aplicación mensurada de la ley, bien lejos de la furia vengativa de facción alguna. Esta práctica racional tendría lugar en cárceles, ` sanas y limpias para seguridad y no para castigo de los reos detenidos en ellas, prescribía el artículo 18” ( Caimari , 2004: 31)

Ahora bien, lugares en donde retener a las personas que han cometido algún delito o alguna infracción a la sociedad han existido desde siempre, en la Edad Media por ejemplo el encierro se caracterizaba por ser una medida preventiva hasta la ejecución de castigos y en muchos casos se trataba de tenebrosos calabozos subterráneos en donde los reos aguardaban para ser ejecutados, pero la cárcel, tal como la conocemos hoy en día, es decir como concepción de la ejecución de la pena privativa de libertad en donde se interna un sujeto en un centro penitenciario determinado hasta cumplir su condena, surge en el contexto europeo y norteamericano entre los siglos XVIII Y XIX, y se convierte así en la nueva instalación para el castigo moderno (Sozzo, 2009).

Tal como afirma Caimari (2004) en el siglo XIX la prisión adquiere un giro utilitario, contra el poder punitivo del pasado que se expresaba en golpes, tortura, y muerte publica, “el nuevo ideal se definía por su capacidad de ejercer intervenciones rutinarias para la corrección gradual del penado” (Caimari, 2004:43). Según la autora, este nuevo ideal de prisión se definía por la capacidad de ejercer intervenciones rutinarias para corregir al delincuente y sometía a los internos a un programa de reforma con un régimen estricto de trabajo higiene e instrucción, la cárcel castigaba pero a la vez mejoraba, coincidía así con este nuevo ideal de ser humano dócil y maleable que se podía instruir y normalizar.

La prisión con dicha finalidad correctiva se convierte en un aparato disciplinario exhaustivo descrito con exactitud por Foucault (2002) que debe ocuparse de todos los aspectos del individuo, de su educación física, de su aptitud para el trabajo, de su conducta cotidiana, de su actitud moral, de sus disposiciones; “la prisión, mucho más que la escuela, el taller o el ejército, que implican siempre cierta especialización”, es "omnidisciplinaria" (Foucault ,2003:216). En las cárceles, siguiendo al autor francés, se

utiliza el empleo del tiempo en forma estricta, se emplea un sistema de prohibiciones y de obligaciones, de sanciones y recompensas, se realiza una vigilancia continua y se promulga un espacio de reflexión, de perdón, en fin, todo un juego de medios para "atraer al bien" y "apartar del mal" (Foucault, 2003: 113).

El primer debate republicano sobre las penas a nivel internacional es de origen difuso (Caimari: 2004), mencionar todos los autores y acontecimientos que influyeron en la reforma penitenciaria sería un trabajo arduo de poca importancia para los fines de este apartado introductorio, es por ello que mencionaremos solo dos de las obras más relevantes. La perteneciente a John Howard *The State of Prisons in England and Walles* (1777) se trataba de una denuncia a la situación de los establecimientos carcelarios ingleses, “la cárcel debía transformarse así en un espacio ordenado higiénico y reglamentado, su muro separaría el orden del castigo del desorden del mundo” (Caimari, 2004:42) y la de Cesare Beccaria con su obra titulada “De los Delitos y de las Penas” en donde realiza una crítica del sistema penal vigente y propone uno nuevo, fundado en principios como la legalidad, igualdad, proporcionalidad de las sanciones y menor severidad de castigos.

Los dos modelos de la terapia correccional más discutidos de la época fueron el de Filadelfia y el de Auburn en Nueva York (Caimari, 2004). Estos dos modelos inspiraron los proyectos de muchas de las prisiones que comenzaban a acontecer. Tal como explica la autora, el primero se basaba en el aislamiento y el silencio absoluto, los reclusos no podían salir de sus celdas y allí pasaban la totalidad de su condena y el segundo modelo, consistía en el trabajo conjunto durante el día y el aislamiento por la noche. La crítica “howardiana” del ocio corruptor de la cárcel y, la asociación entre encierro, trabajo y reforma moral están en muchos textos rioplatenses de principios del siglo XIX (Caimari, 2004:45).

La demanda social para la construcción de cárceles consistía en la expectativa de modernización de una infraestructura estatal, y no como en años posteriores, en el pánico en torno al aumento de la criminalidad (Caimari, 2004). La arquitectura entonces, fue parte integral de estas ideas transformadoras. El más aclamado de los proyectos fue el panóptico, descrito por Foucault (2003) y creado por el arquitecto Jeremías Bentham, el mismo, consistía en un edificio poligonal de celdas tipo jaula con una torre en el medio, un centro de vigilancia en donde se podían ver los sujetos

cautivos en las celdas pero en donde el vigilante no podía ser visto, produciéndose así un estado consiente y permanente de visibilidad que garantizaba el funcionamiento automático del poder (Foucault, 2003). A pesar de que nunca se construye una cárcel con las mismas características que soñaba Bentham, sus ideales de control y vigilancia fueron de gran influencia para la construcción de las penitenciarías del periodo.

El paso a la modernización de la infraestructura carcelaria Argentina comenzó en la década de 1870 (Caimari, 2004). La autora define dos modelos que se acercaron al modelo panóptico en Argentina: la Penitenciaría Nacional y la Penitenciaría de Ushuaia. En 1877, dice Caimari, “se erigió en Buenos Aires la pieza maestra de la renovación, modelo de referencia de las demás, en Argentina y América Latina y futuro laboratorio de las novedades disciplinarias” (Caimari, 2004:50). Se trataba de un edificio radial, organizado en forma de abanico en cinco pabellones con células individuales confluyendo en un centro, en el que estaba montado el dispositivo de vigilancia y por sobre él, la capilla. A fines del siglo XIX, el Estado Argentino se lanzó a construir la penitenciaría de Ushuaia<sup>5</sup>, con una infraestructura muy parecida a la de Buenos Aires, de estructura radial, pero con ciertas características inhumanas: el frío y el aislamiento eran tortura diaria de los presos que allí se albergaban.

Estas dos penitenciarías casi panópticas, no tardaron en cesar, y decimos “casi” porque es imprudente pensar que los modelos norteamericanos y europeos podían implementarse tal cual en Latinoamérica. La penitenciaría de Buenos Aires fue reemplazada por el gran presidio de Sierra Chica y en 1947 se clausuró el presidio de Ushuaia. Lo que importa aquí es que a pesar que en Argentina se celebró fervientemente el movimiento penitenciario internacional y se abrazaron propuestas como el mandato laboral, los sistemas de control y la influencia religiosa, el silencio absoluto y el aislamiento propuesto por los modelos internacionales como por ejemplo los de las penitenciarías de Filadelfia y Auburn (Nueva York) eran importaciones que solo podían ser crueles para los presos de cultura latina (Caimari 2004).

Para finalizar, los modelos de encierro que permanecieron en las primeras penitenciarías de Argentina y del mundo estuvieron fuertemente influenciados por el proyecto panóptico de Bethman y pusieron en práctica todos los recursos para la corrección del

---

<sup>5</sup> El presidio de Ushuaia es utilizado hoy en día como un museo donde los turistas pueden caminar por los pasillos y asomarse a las celdas.

criminal y su respectiva normalización. Pero en muchas de las nuevas penitenciarias modernas las contradicciones propias de los ideales de rehabilitación y separación celular no tardaron en llegar: hacinamientos poblacionales, mixtura en la población en términos de edad, sexo y tipo de delitos, falta de salud e higiene entre otras.

## **Las cárceles de hoy**

Desde sus inicios la cárcel tuvo la impronta de corregir, transformar y rehabilitar al preso, a pesar de que este modelo fue muy criticado, sigue formando parte de las particularidades de nuestras cárceles actuales.

La finalidad correccional, siguiendo a Sozzo (2009), consiste en que el individuo que ha cometido un delito debe ser castigado con la privación de la libertad por un tiempo más o menos prolongado para que dicha duración sea empleada útilmente a los fines de su transformación en un individuo que no cometerá delitos en el futuro, es decir, en un “no-delincuente” en tanto vía para la producción del “no-delito” (Sozzo, 2009:34).

El autor realiza un esbozo de características de este tipo-ideal de proyecto normalizador para reflexionar sobre el presente de la prisión en el contexto argentino, entre ellas se encuentran el encierro y el aislamiento, el trabajo dentro de las cárceles, la práctica de la religión por parte de los presos, la educación a través de la progresiva instalación de instancias escolares especiales de diverso tipo al interior de la prisión, el contacto del individuo secuestrado con su familia, tanto en el interior como en el exterior de la prisión, la vigilancia, la sanción, la observación, la clasificación y la flexibilización del encierro a través de las salidas transitorias, la libertad condicional o la posibilidad de que se decrete la finalización anticipada de la pena privativa de libertad.

En contraposición de este modelo de prisión organizada sobre las bases de la corrección y la disciplina, existe otro, que abandona completamente como finalidad declarada la “corrección del criminal” abrazando otros objetivos como legitimación de su propia existencia (Sozzo, 2009:50). Una prisión, indica el autor, donde solo hay encierro y aislamiento, reglamentación vigilancia y sanción, donde se neutraliza al preso, se lo incapacita con el fin de proteger al público y generar seguridad, una prisión “segura”

una “prisión-jaula” o “prisión-depósito”<sup>6</sup>(Sozzo, 2009:50). Tal como explica el autor, existen algunos síntomas que se acercan a este tipo-ideal de prisión y que se manifiestan en las cárceles argentinas, algunos de ellos son el alto porcentaje de presos sin condena que pasan cada vez más tiempo con ese estatus como consecuencia de la prolongación irracional de los procesos penales, las consecuencias del rápido crecimiento de la población encarcelada en nuestro país que ha agravado la situación de sobrepoblación y hacinamiento, y las condiciones de vida inhumanas junto con violencias de todo tipo y muertes.

Acordamos con Manchado (2015a) que muchos de los principios fundantes del correccionalismo persisten hoy en día en las cárceles como por ejemplo la centralidad en la familia, en el trabajo, en la educación, en la iglesia, el aumento de espacios culturales como los talleres y espacios de recreación, etc. Pero esas características conviven también con otras, más duras, pertenecientes al modelo jaula-deposito e incapacitante, como por ejemplo la falta de actividades y recursos para el detenido, la extensión de las condenas, la anulación de sus demandas y la violencia al interior de las cárceles, entre otras.

“En Argentina el modelo incapacitante encuentra un terreno fértil con la última dictadura militar, inscribiéndose en el marco de un conjunto de transformaciones sociales, políticas y económicas que afectaron e involucraron a todas las agencias del sistema penal” (Manchado, 2015a: 36). Es entre los años 1976-1983 que las cárceles adquieren fuertemente la lógica de la tortura, la represión y la incapacitación, debido a que el modelo se basaba en la exclusión y la destrucción de la industria, no había muchas chances para pensar en el bienestar del preso.

Antes de la más dura y cruel dictadura Argentina encontramos los primeros esfuerzos tangibles en nuestro país ligados al modelo correccional pero sobre todo a la perpetua y omnipresente reforma penitenciaria que siguiendo a Sozzo (2009), ha ido a lo largo del tiempo gestando mutaciones en este proyecto normalizador. Nos referimos aquí a los cambios introducidos por Roberto Pettinato a partir de 1930 pero con su máximo esplendor en el gobierno peronista, sobre todo en los dos primeros años (1946-1947) en donde se introdujeron novedades destinadas a cambiar las condiciones de la pena de la

---

<sup>6</sup> En el presente este tipo de modelo ideal se materializa en las prisiones de “súper-máxima” seguridad de los Estados Unidos ( Sozzo, 2009).

privación de la libertad tal como era conocida. El ideal de prisión peronista consistía en cambios niveladores que transformen a la sociedad argentina y una temporalidad más larga de sensibilidades (Caimari, 2004).

Siguiendo a Caimari (2004), en los primeros dos años del peronismo, el discurso sobre el castigo paso a girar en torno a los derechos del preso y la emergencia estuvo puesta en medidas democratizadoras a través de la promoción del bienestar del mismo. El proyecto puso énfasis en el ejercicio físico como parte de la terapia de rehabilitación y la construcción de lazos efectivos entre penados y sus familias (Caimari, 2004), se introducen los campos de deporte, los torneos entre equipos de reclusos, se flexibilizan las visitas familiares, se crea el locutorio sin rejas para crear un ambiente casi familiar en los encuentros, y se inicia en algunas prisiones la visita íntima de las esposas de los penados con buena conducta. Las relaciones sexuales, pasan a ser vistas como una vía segura para mantener la integridad del hogar. Además se crea en este período un “Régimen atenuado de disciplina” que además de promover la vida familiar, amortiguaba el shock del paso de la prisión a la vida en libertad. Este régimen fue aplicado solo en la penitenciaría nacional pero se convirtió en un gran referente de las novedades del sistema carcelario (Caimari: 2004).

Esta lógica de corrección y rehabilitación se reafirma en la década del 90 del siglo XX con la Metodología Pedagógica Socializadora (MPS), analizada por la autora Karina Mouzzo (2014) manteniéndose a través del tiempo y formando parte de éste discurso socializador. El objetivo del programa, aplicado en el Servicio Penitenciario Federal a jóvenes adultos, tal como explica Mouzzo, es llevar a cabo de forma efectiva la “resocialización” de los detenidos y la forma de lograrlo es la confesión constante, es decir, deben expresar sus sensaciones, malos pensamientos, impulsos y deseos frente a todos los miembros del grupo. La activa participación de los presos es un componente central del tratamiento, “se intenta modelar la conducta de los jóvenes a partir de la internalización de ciertas pautas de convivencia que se supone colaboran en mejorar la “calidad de vida” de quienes la aceptan (Mouzzo, 2014:184). Resocializarse, según esta metodología, es saber convivir dentro de la cárcel e implica la acción y la voluntad de los presos.

La realidad es que actualmente las cárceles están más cerca de incapacitar al preso que de corregirlo. Los derechos de los presos son violados diariamente y los hombres y

mujeres que padecen la cárcel habitan en un territorio de violencia permanente que es tanto física como simbólica. La cárcel, se convierte así, en un muro de contención de la violencia engendrada en el mismo seno de la sociedad, violencia que se reproduce muros adentro, expandiéndose luego muros afuera, convirtiéndose en un círculo vicioso de nunca acabar. El mundo carcelario tiene como característica más la exclusión y la incapacitación que la inclusión y la corrección, es el lugar en donde se encierra al “otro”, al que provocó el caos, al que nos sacó del “orden de nuestras vidas”, se retira de la sociedad a ese otro que circulando invade nuestro orden, nuestra tranquilidad, se lo incapacita, se lo elimina. Las cárceles reproducen la exclusión que se produce afuera, la refuerzan.

Es necesario aclarar que no por esto anulamos los constantes esfuerzos de las reformas penitenciarias que se aplican con el fin de ayudar al preso, pero acordamos con la definición de Del Olmo (2002) de que hoy en día poco interesa lo que le pase a este sector de la población y que sus derechos son violados sistemáticamente. Estas violaciones se pueden reflejar en las practicas arbitrarias e injustas por parte de los encargados de la justicia penal y en los constantes abusos que sufren aquellos que llegan a la cárcel (Del Olmo, 2002).

Para finalizar, se evidencia en Argentina una difícil realidad carcelaria que se refleja con la constante reincidencia de los internos, la superpoblación, las malas condiciones de vida, el quebramiento de lazos afectivos y sobre todo las fuertes marcas que la cárcel deja en sus cuerpos y en su espíritu tanto adentro como afuera, una vez que recuperan su libertad:

“Quien ingresa a la prisión deja de ser hombre y se convierte en una categoría legal. Es un dependiente que pasa a servir a la imposición penal. El castigo lo recibe un individuo que cometió un hecho disvalioso, pero la punición recae sobre su vida y no se redime socialmente nunca más. La culpa penal nunca se termina de pagar en sociedades como la nuestra, estigmatizante y vindicativa” (Neumann, 2004:7).



## **La opinión pública**

“Desde los años 1990 se fue produciendo un marcado crecimiento de la tasa del “delito normal”, del “delito de la calle” (Sozzo, 2009:41) Éste crecimiento de la inseguridad urbana se presentó, aproximadamente desde mediados de la década, como una “emergencia” en el discurso de los actores políticos y de los medios masivos de comunicación (Sozzo, 2009:41). Esta “emergencia” se encontraba fuertemente ligada a la centralidad que esta cuestión comenzó a adquirir en las percepciones y demandas de los ciudadanos hacia el mundo de la política y que reflejaban constantemente las encuestas de opinión pública (Sozzo, 2009:42).

Tal como afirma Del Olmo (2002) la introducción del tema de seguridad ciudadana aparece como concepto democrático orientador de las políticas y acciones que toman los gobiernos en materia de seguridad pública, la finalidad de dichas acciones es cuidar de los ciudadanos y mantener una convivencia pacífica. La inseguridad urbana, según Sozzo (2009), se fue transformando así en un objeto de intercambio político, una “mercancía política”, a través de la cual se buscaba la producción de consenso político y en el límite, electoral. La emergencia de la seguridad urbana implicó en claves del autor, que las medidas propuestas para enfrentar este problema fueran deliberadamente concebidas como el reflejo de lo que piensa o siente “la gente”.

La exigencia de las personas hacia el Estado para que éste le garantice seguridad está directamente asociada con el miedo que aumenta cada vez más en los ciudadanos y que refuerzan los medios de comunicación. Siguiendo los planteos de la antropóloga Rossana Reguillo (2003), consideramos que este miedo se trata de una construcción social basada en la idea de que “hay otro al que se puede culpar de los miedos provocados por la biogenética, otro al que puede culparse del deterioro ambiental; unos otros responsables de la inseguridad y de la violencia creciente de la sociedad; otro a quién atribuirle la culpa por la pérdida de valores y por el deterioro moral de las sociedades” (Reguillo, R en Villa Martínez, 2003:67). Los medios de comunicación se ocupan de construir a los causantes de peligrosidad potencial y de acrecentar esta sensación de miedo e inseguridad. En palabras de Zaffaroni (2011): “(...) jamás le faltará material para construir un ellos maligno causante de toda nuestra angustia y al que haga creer que es menester aniquilar.” (Zaffaroni, 2011: 16)

El concepto de seguridad ciudadana se construye entonces sobre la criminalidad real pero también sobre la percepción subjetiva que tienen las personas de esa criminalidad, de esta manera “la única respuesta de la opinión pública es pedir más presos y penas más severas, al igual que más represión policial” (Del olmo, 2002: 373). El temor al delito ha llegado a considerarse como un problema en y por sí mismo, claramente distinto del delito y la victimización reales, y se han desarrollado políticas particulares que no apuntan a reducir el delito, sino los niveles de temor. (Garland, 2005:45).

Siguiendo lo planteado por Zaffaroni, acordamos que el proceso de formación y reformulación constante de esta discriminación tiene que ver con la implementación del concepto de seguridad ciudadana en nuestra sociedad actual transformado en pensamiento negativo a través de los medios de comunicación:

“se seleccionan cuidadosamente los delitos más cargados de perversidad o violencia gratuita; los otros se minimizan o se presentan de modo diferente porque no sirven para armar el ellos de enemigos. El mensaje es que el adolescente de un barrio precario que fuma marihuana o toma cerveza en una esquina mañana hará lo mismo que el parecido que mató a una anciana a la salida de un banco y, por ende, hay que separar de la sociedad a todos ellos y si es posible eliminarlos. Como para concluir que ellos deben ser criminalizados o eliminados, el chivo expiatorio debe infundir mucho miedo y ser creíble que sea el único causante de todas nuestras zozobras, por eso para la televisión el único peligro que asecha nuestras vidas y nuestra tranquilidad son los adolescentes del barrio marginal, ellos. Para eso se construye un concepto de seguridad que se limita a la violencia del robo” (Zaffaroni, 8 de sep., 2011: 13).

La opinión pública forma parte del imaginario que existe en la sociedad y va configurando los distintos modos de interacción tanto en el adentro como en el afuera de las cárceles. En palabras de del Olmo acordamos que “La opinión pública en América Latina está convencida de que quienes están en prisión son los responsables de la inseguridad ciudadana, identificada y asociada exclusivamente con la criminalidad convencional” (Del olmo, 2002: 373). Por lo tanto sostenemos que actualmente existe una potencial discriminación de este sector de la población, en su mayoría perteneciente a los sectores más vulnerables de la sociedad, que lejos de poder salir “rehabilitado” se convierte en el causante de nuestros miedos, objeto de abrupta exclusión y potencial

culpable de la inseguridad. Es por eso que actualmente las cárceles asumen un rol distinto, se intenta neutralizar el miedo imperante en la sociedad y encerrar a los causantes de ese miedo para así disminuir la inseguridad.

Para finalizar con todo el material analizado es posible sostener que en nuestras sociedades las cárceles ocupan un rol central ya que en materia de seguridad social lo que la gente quiere es encerrar más criminales y que se construyan más cárceles, pero no ocupa un rol central en términos de interés social ya que la mayoría de la población no conoce lo que pasa adentro de los muros solo considera estos espacios como necesarios para su propio bienestar sin hacerse demasiadas preguntas y sin pensar cuales son las condiciones que se generan para el acompañamiento de esas personas, para que una vez que salgan en libertad no vuelvan a transitar por los mismos espacios que los hicieron delinquir. Es por este motivo que hoy en día las cárceles son el último espacio de inversión en términos de políticas socioeducativas y culturales y buscan el camino más fácil, el de “depositar” a los presos, el de “mantenerlos” potencialmente allí.

## **II. LA ORGANIZACIÓN CARCELARIA ARGENTINA Y EL PROGRESISMO PENAL DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

### **Cárceles argentinas**

La Republica Argentina es un Estado Federal, por tanto la legislación penal es competencia del Estado Nacional, pero la legislación procesal penal es disposición de los Estados provinciales, salvo en lo que se refiere a la ciudad de Buenos Aires que es considerada Autónoma (Sozzo, 2009). La organización del sistema carcelario argentino cuenta entonces con tres servicios penitenciarios, el Servicio Penitenciario Federal (SPF) que cuenta con treinta y cinco cárceles distribuidas en todo el país, el Servicio Penitenciario Bonarense (SPB) que cuenta con cincuenta y un cárceles y los Servicios Penitenciarios Provinciales ( SPP) (Manchado,2015a). El que nos interesa abordar a fin de nuestro estudio, el Servicio Penitenciario de la Provincia de Santa fe, cuenta con nueve Unidades Penitenciarias, la n°1 de Coronda, la n°2 Las Flores, n°3 Rosario, n°4 Santa Fe, n°5 Rosario, n° 9 Recreo, n° 10 Santa Felicia, n° 11 Piñero, n° 6 de Rosario y la n°16 de Rosario-Pérez.

En el año 1996 se sancionó en nuestro país la Ley 24.660 de la ejecución de la pena privativa de la libertad. Ésta ley que permanece vigente hasta nuestros días se enmarcó en el proyecto normalizador y correccional de la prisión moderna, pero luego de su sanción se produjeron diversas iniciativas penitenciarias que se apartaron de este ideal de rehabilitación (Sozzo, 2009). Una de las más significativas, explica el autor, fue el ascenso del “populismo punitivo” a partir de 1999 en donde se incrementó la severidad del castigo legal como respuesta a las estrategias de control del delito, llevando así a un endurecimiento de la política penal (Sozzo,2009).Una de las consecuencias más visibles del ascenso del populismo punitivo en Argentina ha sido el crecimiento de la población encarcelada y el fortalecimiento de la prisión-deposito o prisión-jaula que ya se había iniciado con la dictadura militar Argentina de 1976 (Sozzo,2009). Esta política militarizada iniciada en la dictadura militar persiste hasta nuestros días y a las distintas gestiones se les ha hecho muy difícil borrar sus huellas.

En la provincia de Santa Fe, con la llegada de la democracia en 1983 hasta el año 2003, a pesar de diversos intersticios, no se reconocen fuertes cambios entre las políticas

penitenciarias duras del periodo dictatorial y las gestiones democráticas que le sucedieron (Manchado, 2015a) pero se puede observar en la provincia discursos ligados al modelo correccional, sobre todo en la implementación de políticas públicas (Sozzo, 2009). Un ejemplo de esto, explica Sozzo (2009), ha sido el discurso de los funcionarios políticos que han ocupado el cargo de Director del Servicio Penitenciario de la Provincia de Santa Fe desde 2003 hasta la actualidad, Fernando Rosúa y Jorge Bortolozzi, quienes han expresado en sus discursos el ideal de la resocialización y la importancia del trabajo, la educación y la prevención de la reincidencia. Entre los años 2003 y 2007 seguirá persistiendo en la provincia de Santa Fe el paradigma positivista en el diseño y ejecución de las políticas penitenciarias aunque también se reconocen algunas políticas innovadoras para el contexto carcelario apuntadas a fortalecer el dialogo entre todos los actores (Manchado, 2015a).

El mayor distanciamiento de las políticas militarizadas en Santa Fe en el ámbito penal se produce en 2008 con la elaboración del “Documento Básico. Hacia una política penitenciaria progresista en la Provincia de Santa Fe” en donde se propone la reducción del daño del detenido y se pretende desmontar en la mayor medida posible los mecanismos que generan sufrimiento y degradación en las personas privadas de su libertad, asumiendo que su total extirpación resultará imposible mientras siga existiendo la prisión como forma de castigo legal (Sozzo, 2009). Como explica Manchado (2015a) la gestión se distancia del modelo de encierro correccional que intenta reeducar al preso y del modelo de encierro incapacitante o jaula-deposito que ya no busca la rehabilitación sino solo su permanencia, generando nuevos principios tales como: 1) reducir los daños, 2) abrir la prisión, 3) democratizar la prisión, 4) promover, 5) asegurar derechos reintegrar socialmente a pesar de la prisión (Manchado, 2015a: 33).

Estas propuestas producen un quiebre de los ideales rehabilitadores introduciendo cambios novedosos en el espacio penitenciario santafesino (Manchado, 2015a) “La apelación de un “lenguaje de los derechos” fundado en el acompañamiento y ya no en el tratamiento” (Manchado,2015a:34) traerá como consecuencia que “las actividades de los presos dejen de ser pensadas como elementos terapéuticos para definirse como derechos inalienables, porque el único derecho que el detenido ha perdido-temporalmente- es el de su libertad ambulatoria” (Manchado:2015a:35). Estos cambios tendrán como consecuencia también, la creación en la provincia de Santa Fe de los

Equipos de Acompañamiento para la Reintegración Social (EARS<sup>7</sup>) vigentes en la actualidad cuya tarea principal será acompañar al preso en su tránsito por el penal (Manchado: 2015a).

Actualmente, en el “Informe de Gestión” (2015b) de la Provincia de Santa Fe, se evidencian datos que demuestran el crecimiento de la población encarcelada en los últimos años, “la actual gestión recibió el Servicio Penitenciario a finales de 2011 con una población de 2.613 internos, para concluir 2015 con un aumento del 43 % en la misma (3.759 internos)” y en el mismo informe se da cuenta de las líneas de acción que se han implementado a partir de esta demanda, como por ejemplo la inauguración de la Unidad Penitenciaria n°16 en el límite de la localidad de Pérez, la creación de un pabellón comunitario en la Unidad 10, y la incorporación y capacitación del personal penitenciario. Asimismo, el informe, da cuenta de la proyección de acciones emprendidas a mediano y largo plazo, y la perseverancia en los planes llevados a cabo, así como también la mantención de los principios elaborados por el documento Básico en 2008, continuando políticas orientadas hacia los internos como la educación la capacitación y las actividades recreativas, en el mismo se encuentran algunos de las medidas implementadas en la Unidad n°3 de Rosario, en donde los internos que tienen acceso al régimen de salidas transitorias tienen la posibilidad de realizar cursos de capacitación organizados por la Oficina de Empleo de la Municipalidad como gastronomía, mecánica, computación, entre otros.

### **La unidad penitenciaria n°3, un poco de historia**

La Unidad Penitenciaria n°3 de Rosario, es una de las más antiguas instituciones penales de la provincia y una de las más imponentes en cuanto a su fachada. La cárcel, inaugurada en 1894 y llamada en aquel entonces cárcel pública de Rosario, fue impulsada por el gobernador de Santa Fe José Gálvez y concesionada por Juan Canals, quien adquirió el terreno para construirla pero en 1890 cedió su lugar por problemas económicos (Manchado:2015a).

---

<sup>7</sup> Estos EARS vienen a suplantar a los tradicionales “Organismos Técnicos Criminológicos”, que todavía persisten en muchos servicios penitenciarios de la Argentina.

La cárcel, estuvo desde su comienzo destinada exclusivamente a hombres y está ubicada en el macro centro de la ciudad de Rosario en la manzana comprendida por las calles Suipacha, Richieri, Montevideo y Zeballos. Su figura arquitectónica con muros altos, desgastados y húmedos, sus enormes ventanas enrejadas y sus colores blancos y amarillos resaltan ese aspecto frívolo y sombrío que tenían las construcciones en la época medieval. Según Manchado (2015a) han sido pocas las reformas en cuanto a su estructura desde sus inicios hasta la actualidad, aunque en muchas ocasiones se intentó demolerla y trasladarla. Manchado, en su libro revela que al pasar por el frente de esa construcción antigua se produce un claro mensaje:

“Estoy aquí para defender a la sociedad de los peligrosos tal como en mis inicios lo hice con los malones, caudillos, líderes políticos y criminales, y sepan que no será fácil que me hagan claudicar en tal objetivo, por ello como un fuerte resistiré también a los embates de quienes me han querido derrumbar y no han podido” (Manchado: 2015a:63)

El diseño arquitectónico de la hoy llamada unidad n°3 fue muy particular, tal como explica Manchado (2015a) en un plano esbozado por el ingeniero Alfredo Ballerini en 1915 se encuentra un diseño radial cuyo centro es elevado en el plano general y desde el cual surgen en direcciones sur, este y oeste los diferentes pabellones (Manchado: 2015a). Este modelo se asemejaba al modelo norteamericano de Auburn que se caracterizaba por el aislamiento individual en la noche y el trabajo durante el día y que la Penitenciaría Nacional había aplicado en 1877 con un consecuente fracaso. Pero en realidad la cárcel pública de Rosario no seguía al pie de la letra este modelo ya que “en su interior existían pabellones individuales con aislamiento celular y colectivos donde los presos dormían en literas” (Manchado, 2015a:23).

La cárcel contaba además con un centro elevado en la parte superior del plano que se trataba de un cubículo circular de madera donde entraba un guardia-cárcel y a partir del cual se erigía una torre de material hasta el techo (Manchado, 2015a), esta estructura respondía al modelo de Jeremy Bentham y a la figura del panóptico descrita por Foucault, es decir, una cárcel en la cual se vigilara todo desde un determinado punto sin ser visto. En realidad, esto tampoco se cumplía fielmente ya que no había vidrios de doble rejeo que impidieran saber si el guarda ejercía o no la vigilancia, pero el concepto de mirada omnipresente se reflejaba fuertemente en su arquitectura

(Manchado, 2015a). Esta peculiar característica, explica Manchado (2015a) dio lugar a que años más tarde la cárcel sea conocida coloquialmente como “La redonda” aunque esa torre fue desmantelada y no existe hoy en día.

En el año 1920 la cárcel contaba con aproximadamente 800 detenidos, el incremento de encausados y la existencia de un mayor número de procesados que de condenados la llevo a llamarse cárcel de encausados y contraventores de Rosario, característica que se revertiría completamente en la actualidad (Manchado, 2015a). En los años siguientes, explica Manchado, su población se redujo a 350 detenidos y se empezaba a evidenciar una clara diferencia entre los condenados, procesados y contraventores. Hasta el año 1960 los presos estuvieron custodiados por el cuerpo de bomberos, recién el 30 de marzo de ese año se constituye el cuerpo de Guardia-Cárceles, año también donde comienza el incipiente proceso de militarización que será reforzado durante la dictadura militar del 76 (Manchado, 2015a).

### **¿Porque una cárcel de conducta?**

En el año 2004, el director del Servicio Penitenciario de Santa Fe, Dr Fernando Rosua, definió que la población de la uº3 debía estar compuesta por internos, condenados, cuyas penas no superaran los 5 años de condena o internos que superando este máximo se encontraran transitando los últimos años de la condena, así la penitenciaria quedaría configurada como de mediana seguridad (Manchado, 2015a). Dadas las particularidades de su ubicación geográfica, explica Manchado, fue posible proyectar sobre ella un perfil marcado por actividades culturales y laborales. Asimismo, su ubicación ofrece ciertas ventajas sobre los internos como la cercanía con las familias, el fácil acceso a las visitas o la resolución rápida de ciertas dificultades como por ejemplo la asistencia al funeral de algún pariente (Manchado, 2015a). La cárcel, entonces, es llamada cárcel de conducta por su poca conflictividad interna, producto de su cercanía con la vida exterior y porque los internos que la habitan tienen en su mayoría acceso a las salidas transitorias o están próximos acceder a ellas, por lo que cualquier acto de rebeldía, conflicto y violencia significaría la pérdida de este “beneficio”.

Actualmente la cárcel cuenta con doscientos sesenta presos, de los cuales el 85% están condenados, distribuidos en once pabellones de alojamiento (A,B,1,2,4,5 anexo 5,6,



anexo 4,7,8)( Manchado, 2015a:63). El pabellón A y B se consideran pabellones de ingreso y sus habitantes son llamados coloquialmente como “los revoltosos”, el pabellón 1 y 2 son religiosos (evangélicos) , el 4 el 5 y el 8 poseen características similares por albergar a internos que están realizando salidas transitorias y poseen “buena conducta”, en el pabellón 6 habitan presos que pasan más tiempo afuera de la cárcel que dentro por estar realizando salidas transitorias con mucha carga horaria y por último el pabellón 7 es el de internos por causa de delitos sexuales<sup>8</sup> llamado coloquialmente por los otros internos como “los cochinos” o “los violines”. Además debemos mencionar el pabellón de disciplina, o podríamos decir de castigo, denominado por los internos como buzones por la forma de celda, en donde solo existe una rendija para pasar algunos elementos como si se introdujese una carta en un buzón (Manchado,2015a).

La prominente puerta principal con rejas en la parte inferior y superior se encuentra por la calle Zeballos, aproximadamente a mitad de cuadra, y del otro lado de la misma, un penitenciario certifica cuales son los motivos del acercamiento a la Unidad. Luego de avanzar por dos grandes portones más se llega al patio, el mismo está conformado por un espacio común, con piso de cemento, árboles y bancos que simulan los de un club de verano, su acotado pasillo posee varias habitaciones de un lado y del otro en donde se encuentran por un lado la escuela primaria y secundaria, la enfermería, el Economato y por el otro la biblioteca, el gimnasio, la oficina de los Equipos de Acompañamiento para la Reintegración Social (EARS), la iglesia, la cantina y el Salón de Usos Múltiples (SUM) . Atravesando otra gran puerta de metal al final del patio se encuentra una habitación circular con una oficina de vigilancia y varias salidas a los distintos pabellones desde donde se puede observar su estructura radial y la marca de la vieja torre ya desmantelada. Por último una de las salidas, la única que no conduce a un pabellón, transporta a otro patio, en donde se encuentra el Cultural o salón de actos, una cancha de fútbol y la cocina.

La unidad cuenta con distintas posibilidades en materia educativa, tanto a nivel primario y secundario como a nivel superior, además cuenta también con diversos talleres que funcionan de forma semanal; títeres, música, arte comunicación, radio, teatro, filosofía,

---

<sup>8</sup> Los internos con causas de delitos sexuales son altamente discriminados por los demás internos y suelen estar separados del resto de la comunidad carcelaria.

cerámica, informática, cine, mosaiquismo que son llevados a cabo por profesionales y estudiantes en donde se conforman, entre otras cosas, espacios de expresión con el fin de sociabilizar, dar a conocer sus derechos y brindar herramientas para la reinserción laboral.

En palabras de Manchado (2015a), la unidad n°3 se convirtió para los propios detenidos como un espacio que “hay que cuidar”. A “La Redonda” se llega después de un “buen camino en el encierro”, es decir haber alcanzado o tener conducta en las Unidades, Alcaldías y/o comisarias transitadas previamente para poder continuarlo en la UP 3 (Manchado, 2015a:65). Ahora bien, al afirmar que la unidad n°3 es una cárcel de conducta a donde “todos quieren llegar” corremos el riesgo que el lector imagine que es un lugar agradable y esto está muy lejos de ser la realidad. La unidad n°3 cuenta con enormes deficiencias como por ejemplo el retardo de justicia, la mala atención de salud, las condiciones edilicias de los pabellones, entre otras. Tal como dijo Daniel, uno de los internos de la unidad “la cárcel es como el hospital, nadie quiere venir” (Daniel, interno U3, pabellón b).

Tal como se sostiene en el libro “Criminología crítica y control social, el poder punitivo del Estado” (Zaffaroni, Hulsman, Bergalli, Young y Swaaningen, 2000) la cárcel es aún hoy en día un castigo corporal y que la privación del aire, de sol, de espacio, el confinamiento entre cuatro muros estrechos, el paseo entre rejas, la promiscuidad con compañeros no deseados, las condiciones sanitarias humillantes, el olor, el color de la prisión, las comidas siempre frías, entre otras, implican sufrimientos físicos que van deteriorando al preso. En la unidad n°3, como en la mayoría de las prisiones, además de enfrentar tales condiciones, a los internos todavía les queda un conflicto a resolver: ¿Cómo reinsertarse a la sociedad una vez que cumplen su condena? La respuesta es desalentadora, la discriminación es feroz, la sociedad los acusa y los margina, no hay ningún mecanismo de seguimiento una vez que recuperan la libertad, la reinserción laboral se hace muy difícil, por lo cual se produce la reincidencia o lo que es más preocupante, en Rosario se producen muchas muertes una vez que los internos recuperan su libertad.

Para finalizar, a través del trabajo de campo realizado sostenemos que lo que pasa en la unidad n°3 no se aplica exactamente a ningún modelo descrito en los capítulos anteriores, sino más bien es un poco de cada uno de ellos generando a la vez pequeñas

líneas de fuga, espacios de resistencia que escapan de esos modelos generando nuevos espacios que no se terminan de configurar totalmente pero que son puertas para generar preguntas y reflexionar sobre ciertas cuestiones.

Así pues la cárcel posee características del modelo correccional como lo son la centralidad en la educación, la religión, la familia y también de la cárcel-deposito como la extensión de las condenas y las malas condiciones del establecimiento, pero a su vez se mantienen otros espacios que escapan de estos dos modelos en donde se fomenta la implementación de los derechos de los presos, se generan espacios de expresión donde se dan a conocer sus denuncias y reclamos y se realizan emprendimientos que trascienden la finalidad educativa del modelo correccional tratando de ofrecer al interno la posibilidad de acceder a una educación superior.

Por último sostenemos que la unidad n°3 de Rosario es completamente paradójica, es una institución que todo el tiempo pretende ser formal pero lo que la rige es una informalidad omnipresente que tiene que ver con cuestiones completamente arbitrarias como por ejemplo si un guardia te abre o no una puerta o si tiene “buena” o “mala” predisposición con vos. La formalidad y la informalidad van constituyendo de manera subjetiva en el encierro las resistencias, las posibilidades y las restricciones de los sujetos convirtiendo a la acción y el discurso en normas de convivencia estratégicas que son lábiles y flexibles y que por otra parte pueden ser duras y rígidas en donde se establecen reglas de juego donde cada uno tendrá que mostrar sus habilidades y moldear su conducta para que puedan producirse ciertos sentidos en la cárcel, para resistir.

### **III. ANALISIS DEL MATERIAL EMPIRICO**

A partir de las entrevistas realizadas a los internos de la unidad penitenciaria n°3 de Rosario proponemos poner en constante tensión dialéctica el bagaje teórico adquirido durante la carrera con los discursos analizados, sosteniendo que para comprender el universo simbólico del otro es necesario adentrarnos en el desafío de comprenderlo en su lenguaje, en sus códigos y en sus modos de concebir el mundo. Para ello partimos de la premisa de que ese otro posee una visión del mundo susceptible de ser conocida que puede dialogar con saberes disciplinarios para la construcción de nuevo conocimiento, ésta visión del mundo fue analizada a través de núcleos de sentidos que fueron reconocidos en las entrevistas y que nos ayudaron a acercarnos a nuestro objeto de estudio.

#### **Entre representaciones e identidades**

Las distintas maneras del ver el mundo, de representarlo, traen consigo creencias, juicios de valor y afirmaciones acerca del carácter último de la realidad que se suelen concebir como las correctas, las adecuadas o las verdaderas. La representación social entonces, se expresa en el sentido común, en lo que nos rodea, en lo que interpretamos de nuestra vida cotidiana, tal como afirma Geertz (1994):

“el sentido común es más que nada una interpretación de las inmediateces de la experiencia, una glosa de éstas, como lo son el mito, la pintura, la epistemología o cualquier otra cosa, entonces está, como ellos, construido históricamente y, como ellos, sujeto a pautas de juicio definidas históricamente. Puede cuestionarse, discutirse, afirmarse, desarrollarse, formalizarse, contemplarse e incluso enseñarse, y puede variar dramáticamente de un pueblo a otro. En suma, se trata de un sistema cultural, aunque por lo común no esté demasiado integrado, y descansa sobre la misma base en que lo hacen otros sistemas parecidos: la convicción de que su posesión se relaciona con su valor y validez.

Aquí, como en cualquier otra parte, las cosas son lo que uno hace con ellas” (Geertz, 1994:96).

De esta manera el sentido común expresa las diversas y heterogéneas maneras que tienen los sujetos de representar el mundo en el que conviven día a día, de otorgarle sentido, es por eso que diferentes personas o grupos pueden extraer conclusiones diferentes ante una misma situación (Geertz,1994).

La realidad de la vida cotidiana se presenta entonces como la realidad tal cual es interpretada por el hombre, siguiendo a Berger y Luckmann (2003) “entre las múltiples realidades existe una que se presenta como la realidad por excelencia” (Berger y Luckmann, 2003: 37).

El modo de aprehender la realidad cotidiana, explican los autores, se convierte en algo normal y evidente por sí mismo, es decir, constituye mi actitud natural. La realidad de la vida cotidiana esta sencillamente ahí, sé que es real, “aun cuando pueda abrigar dudas acerca de su realidad estoy obligado a suspender esas dudas puesto que existo rutinariamente en la vida cotidiana” (Berger y Luckmann, 2003: 39).

Hablar de representación social es inherente a hablar de identidad, las identidades según Hall (2003) se constituyen dentro de la representación y no fuera de ella, dentro del discurso y no fuera de él y a través de la diferencia y no al margen de ella, tal como explica el autor:

“emergen en el juego de modalidades específicas de poder y, por ello, son más un producto de la marcación de la diferencia y la exclusión que signo de una unidad idéntica y naturalmente constituida: una identidad en su significado tradicional (es decir, una mismidad, omniabarcativa, inconsútil y sin diferenciación interna)” (Hall, 2003:18).

Las identidades, según el autor, son las posiciones que el sujeto está obligado a tomar, sabiendo que son representaciones y que esas representaciones se construyen a través de algo que le falta al otro. Las identidades tienen que ver con cómo nos han representado y como nos representamos. Es por este motivo que las distintas representaciones que hacen los internos sobre la mujer están directamente relacionadas a la construcción de su identidad, tal como expresa Hall (2003):

“De todas las practicas significantes, está sujeta al juego de la *differance*. Obedece a la lógica del más de uno. Y puesto que como proceso actúa a través de la diferencia, entraña un trabajo discursivo, la marcación y la ratificación de límites simbólicos, la producción de efectos de frontera. Necesita lo que le queda afuera, su exterior constitutivo, para consolidar el proceso” (Hall, 2003:16).

Hall plantea un concepto de identidad estratégico y posicional donde el yo no es una linealidad estable que se desenvuelve sin cambios a través de la historia, sino que acepta que las identidades no se pueden unificar y que están cada vez más fragmentadas, nunca son singulares “sino construidas de múltiples maneras a través de discursos, prácticas y posiciones diferentes, a menudo cruzados y antagónicos” (Hall, 2003:17).

En el análisis de las entrevistas realizadas se pueden observar cuatro ejes que aparecen fuertemente en las representaciones sociales que tienen los internos sobre la mujer que se relacionan entre sí y que contribuyen a la construcción de su identidad: **mujer-domesticada, mujer-necesaria, mujer-sagrada y mujer-intercambiable**<sup>9</sup>.

---

<sup>9</sup> Estas categorías atribuidas a las mujeres son expuestas de modo ilustrativo y se construyen en el entrecruzamiento de categorías nativas de los internos recuperadas y analizadas para pensar conceptualizaciones en relación a las representaciones de la mujer.

## MUJER DOMESTICADA

### La dualidad del sexo y el género

Siguiendo a Lazzarato (2010) los dualismos del sexo funcionan como un dispositivo de categorización y limitación de las múltiples combinaciones que ponen en juego las posibilidades de la sexualidad disciplinando a los “miles de sexos” en función del dualismo hombre/mujer; tal como explica el autor:

“Las clases sociales son literalmente talladas en la multiplicidad de las actividades y cristalizan las interacciones posibles bajo la forma de un dualismo. Del mismo modo, la oposición hombres/mujeres está tallada en el devenir posible de miles de sexos y los cristalizan en el dualismo de la norma heterosexual” (Lazzarato, 2010: 86)

La transformación de los miles de sexos en heterosexualidad funciona entonces como eliminación de multiplicidad, como naturaleza de la norma y como neutralización de las posibilidades de otros devenires.

La heterosexualización, explica Butler (2002), exige la producción de oposiciones asimétricas entre lo femenino y lo masculino, la unidad del género como consecuencia de una práctica que intenta uniformizar la identidad mediante una heterosexualidad obligatoria provoca que algunos tipos de identidades no puedan existir: “aquellas en las que el género no es consecuencia del sexo y otras en las que las prácticas del deseo no son ‘consecuencia’ ni del sexo ni del género” (Butler, 2002:72)

El deseo de establecer el sexo de forma definitiva, explica la autora, parece proceder de una organización de la reproducción sexual que conforma identidades aparentemente claras e inequívocas, así, la represión actúa para elaborar identidades de género diferenciadas a partir de lo binario.

Para entender el género entonces, debemos partir de que no es una identidad estable sino más bien una identidad débilmente formada en el tiempo, instaurada mediante reiteraciones. El género según la autora es un efecto que se crea por medio de la estilización del cuerpo y debe entenderse entonces como la manera en que los gestos movimientos y estilos corporales crean la ilusión de un yo con género constante.

Los atributos de género, es decir, las distintas formas en que el cuerpo revela o crea su significación cultural, “no pueden ser ni verdaderos ni falsos, ni reales ni aparentes, ni originales ni derivados. No obstante, como portadores creíbles de esos atributos, los géneros también pueden volverse total y radicalmente increíbles” (Butler, 2002: 275).

Si bien el discurso de un orden imperante de dominación masculina que explicaremos a continuación, nos es de utilidad para comprender las representaciones, pensamientos, acciones y percepciones del sentido común que poseen los internos es necesario aclarar que sostenemos que las relaciones que se producen allí son muchas más complejas y escapan a la realización de este trabajo, nos limitamos a compartir el pensamiento de Butler (2002):

“La afirmación de que el género está construido sugiere cierto determinismo de significados de género inscritos en cuerpos anatómicamente diferenciados, y se cree que esos cuerpos son receptores pasivos de una ley cultural inevitable. Cuando la ‘cultura’ pertinente que ‘construye’ el género se entiende en función de dicha ley o conjunto de leyes, entonces parece que el género es tan preciso y fijo como lo era bajo la afirmación de que ‘biología es destino’. En tal caso, la cultura, y no la biología, se convierte en destino” (Butler, 2002:57)

La autora sugiere que el campo de análisis del género está limitado y se fundan dentro de las cláusulas de un discurso cultural hegemónico basado en estructuras binarias y que se instaura como el lenguaje de racionalidad universal. “De esta forma, se elabora la restricción dentro de lo que ese lenguaje establece como el campo imaginable del género” (Butler, 2002:59).

De esta manera las identidades abordadas desde la diferencia de lo femenino y lo masculino se producen a través de marcas culturales impuestas, estas identidades no pueden ser pensadas como si fueran parte de una ley biológica sino más bien debemos pensarlas como sometidas a la temporalidad y los cambios constantes, es decir nunca acabada y siempre en construcción.



## La identidad como alteridad

Partiendo de la base que las identidades son en principio alteridades y que interpelan a los sujetos y los constituyen, sostenemos que no existe una identidad anterior al sujeto, anterior a las relaciones que entabla con otros sujetos y con la cultura de la cual forma parte, en consecuencia no existe identidad fija sino que las identidades se producen en pleno movimiento y devenir.

En los distintos fragmentos de las entrevistas se puede observar como mediante la representación que los internos hacen de la mujer se están definiendo así mismos, a través de la diferencia, de lo que no son y de lo que son y los hace distintos a las mujeres, de esta manera lo manifestaban:

“una mujer tiene que ser ama de casa y no trabajar para eso están los hombres para que trabajen, yo te hablo así en el sentido de pareja” (Mariano, interno U3, pabellón b)

“Nada, yo creo que si bien los roles están marcados, cual es el rol del hombre y la mujer, si bien yo estoy de acuerdo con el tema de la igualdad todo eso, pero yo creo que todo el mundo en un rincón sabe que nosotros somos... como quieres que te diga superiores, el hombre... está escrito eso” (Juan Carlos, interno U3, pabellón 7).

“Y todo daría, si tengo que salir a robar la verdad lo haría, si tengo que ir a poner el pecho lo hago yo no la voy a mandar a una mujer que una mujer pobrecita la pueden agarrar le pueden dar un par de piñas y queda traumada de las piñas y las patadas que le dan” (Lucas, interno U3, pabellón b)

En este sentido, las identidades se construyen, tal como dice Hall (2003) a través de la diferencia y no al margen de ella, “solo puede construirse a través de la relación con el Otro, la relación con lo que él no es, con lo que justamente le falta, con lo que se ha denominado su afuera constitutivo” (Derrida, 1981; Laclau, 1990; Butler, 1993: en Hall, 2003: 18).

A raíz de esto, si pensamos el binomio cultural mujer/hombre como una forma de relación que se establece entre los sujetos, podemos decir que producen esquemas de diferenciación que se ponen en constante tensión con la construcción de identidades.

Siguiendo a Hall (2003) no existe identidad inequívoca que podamos atribuirle a cada uno de los sujetos en prisión sino múltiples identidades en perpetuo devenir en donde se producen continuamente actos de exclusión y de poder que son conflictivos y contradictorios ; “las identidades tienen que ver con las cuestiones referidas al uso de los recursos de la historia, la lengua y la cultura en el proceso de devenir y no de ser; no ‘quiénes somos’ o ‘de dónde venimos’ sino en qué podríamos convertirnos, cómo nos han representado y cómo atañe ello al modo como podríamos representarnos” (Hall,2003:17).

De esta manera, dimensionarnos como sujetos diferentes a otros nos permite pensar en términos relacionales nuestra propia experiencia, somos siempre con otros y en interacción, la identidad es relacional, no es algo uniforme que se da de una vez y para siempre sino que está construida de múltiples maneras.

Sostenemos entonces que la identidad supone diferencia y que la búsqueda de la igualdad si quiere ser efectiva debe ser sometida a esta diferencia, no debe eliminarla, sino todo lo contrario, debe partir de ella, de la invención de mundos posibles, de conflictividades y subjetividades diversas.

La identidad supone también otro, unas relaciones, el peso de esa interacción es variable, impredecible. Tal como advierte Arendt (1974), el hecho de que el hombre sea capaz de la acción y el discurso es que cabe esperarse de él lo inesperado y realizar lo improbable, según la autora mediante acción y discurso el hombre revela su identidad, ante esta definición agregaremos una descripción de Hall (2003):

“Uso ‘identidad’ para referirme al punto de encuentro, el punto de sutura entre, por un lado, los discursos y prácticas que intentan ‘interpelarnos’, hablarnos o ponernos en nuestro lugar como sujetos sociales de discursos particulares y, por otro, los procesos que producen subjetividades, que nos construyen como sujetos susceptibles de ‘decirse” (Hall, 2003: 20)

En este sentido las identidades nunca están acabadas y tienen que ver con prácticas y discursos que se instauran en nuestra cultura así como también la irrupción de otro cuya acción es impredecible y el reconocimiento de uno mismo cuya percepción es sumamente subjetiva.

En el contexto carcelario, el binomio cultural hombre/mujer está tan fuertemente marcado en los sujetos que la identidad aparece disfrazada como una esencia, como una continuidad de roles y prácticas adquiridas bajo las normas del sexo que les fue atribuido al nacer, es decir, esta idea de que yo soy hombre o yo soy mujer y por consecuencia tengo determinadas características que son indiscutidas y a la vez concretas y definibles y que no pueden modificar.

La noción de esencia, provoca la marginación de lo diferente, la oposición de lo masculino y lo femenino admite que exista una verdad absoluta y que todo el mundo se tenga que organizar a raíz de ella. Esto nos remite a la noción de árbol propuesta por Deleuze & Guattari (2002) en donde existen líneas duras bajo el plano de lo organizado, lo estratificado, lo codificado, es decir, segmentaridades binarias que nos delimitan.

A diferencia del árbol se encuentra el rizoma, lo múltiple, en donde emerge lo heterogéneo, la diferencia, en donde si bien existen segmentaridades también existen líneas de fuga que hacen escaparnos de ellas “ Un rizoma puede ser roto, interrumpido en cualquier parte, pero siempre recomienza según ésta o aquella de sus líneas, y según otras” ( Deleuze & Guattari, 2002: 15)

El rizoma, según los autores, no está hecho de elementos fijos sino de dimensiones cambiantes. No tiene ni principio ni fin, siempre tiene un medio por el cual crece, es decir no tiene raíz sino un tallo subterráneo que se extiende bajo la tierra adquiriendo formas imprevisibles “cualquier punto del rizoma puede ser conectado con cualquier otro, y debe serlo, eso no sucede en el árbol ni en la raíz, que siempre fijan un punto, un orden”. (Deleuze & Guattari, 2002: 13)

Lo múltiple es entonces inmanente al rizoma, opera desde el devenir y en el plano de inmanencia es decir, el plano del deseo, del acontecimiento, de las intensidades que componen un cuerpo, a diferencia de lo estratificado, lo organizado que captura las intensidades libres y somete el deseo a la ley operando bajo un plano de la trascendencia.

De esta manera sostenemos que la forma de abordar la identidad debe ser rizomática, no debe pensarse como algo establecido de una vez y para siempre sino que está en constante transformación y devenir.

## **Lo cultural como natural**

La mayoría de los internos representaron a la mujer desde un lugar de ama de casa y responsable de las tareas del hogar así como también madre y responsable del cuidado de sus hijos, estas dos categorías otorgadas a la mujer se reflejan como las opciones únicas y verdaderas de lo que ellos piensan, una mujer hace o debería hacer, de esta manera citando a Geertz (1994) observamos que:

“el sentido común es tan totalizador como cualquier otro, ninguna religión es más dogmática, ninguna ciencia más ambiciosa, ninguna filosofía más general, sus matices son distintos, como lo son los argumentos a los que apela, aunque como estos, pretende pasar de la ilusión a la verdad para, como decimos, expresar las cosas tal como son” (Geertz, 1994:106)

Estas representaciones de la mujer “domesticada” se ven reflejadas fuertemente en la mayoría de las entrevistas de formas tan totalizadoras como naturales, así lo manifestaron los internos de la U3:

“primeramente si tiene familia tiene que ocuparse de su familia, segundo en la vida cotidiana tiene que mantener la casa en orden” (Mariano, interno U3, pabellón a)

“una mujer se ocupa de su casa, de sus cosas. Se ocupa de hacer las cosas que se debe hacer, que hace ella, en el sentido de estar más fijándose de su casa, todo eso. Fijándose en sus hijos que vayan a la escuela, que si se enferme este con él”(…) La mujer lo que debe hacer es ocuparse de los deberes de la casa no tiene que trabajar porque para eso están los hombres que tienen que poner el lomo, la mujer tiene que ocuparse que la casa este limpia, que la ropa este limpia, que cuando llegue uno de trabajar tenga la comida servida, que cuando se tenga que ir a bañar tenga preparado la toalla, el jabón y atenderlo como se debe” (Lucas, interno U3, pabellón b)

“Se ocupan de la casa, de mis hijos, en mi caso mi mujer todo lo que hace cotidianamente es criar a mis hijos rebuscársela para criarlos a ellos, y se ocupa de todo lo mío por estar acá adentro”. (Federico, interno U3, pabellón 4)

“trabaja, limpia, cuida a los chicos, muchas cosas hace la mujer, está centrada en la casa, mientras el hombre trabaja la mujer está centrada en lo que hace falta todas esas cosas y también atiende al hombre cuando viene de trabajar, lo recibe bien, muchas cosas hace la mujer” (Cristian, interno U3, pabellón 2)

“En la vida cotidiana... y hace un montón de cosas...Arreglarse, verse bien en todo momento, limpiar la casa, ocuparse de los chicos, honrar a su hombre marido novio o lo que tenga” (David, interno U3, pabellón 1)

“si yo quería tomar agua en mi casa y no estaba mi señora iba a la canilla y abría la boca porque no sabía dónde estaban los vasos, me iba a bañar y ella me tenía que dejar la ropa lista, no encuentro nada en mi casa, todo ella todo ella” (Juan Carlos, interno U3, pabellón 7)

De esta manera podemos observar cómo el sentido común impone un aire de “obviedad” sobre las cosas, representándolas “como si fuesen inherentes a la situación, como aspectos intrínsecos de la realidad, como el rumbo que toman los acontecimientos” (Geertz, 1994: 107).

La percepción de que la mujer esta necesariamente relacionada con el hogar y la crianza de los niños se torna algo lógico y natural, como si fuera parte de una ley biológica o natural. El sentido común, de esta manera, escoge lo que quiere representar y lo hace como si fuera lo que realmente es por naturaleza simple, representa las cosas como si fueran exactamente lo que parecen ser sin advertir al sujeto que el sentido común no es lo que percibe una mente sin presunciones ni prejuicios sino todo lo contrario (Geertz, 1994).

El hombre, explica Bourdieu (1984), como fruto de la incorporación de un orden social, engendra prácticas que se ajustan a ese orden y son percibidas como las justas, las correctas o las adecuadas. De esta manera, la diferenciación entre lo femenino y lo masculino impuesta por un orden social impregnado de una lógica patriarcal se inscribe en los cuerpos y en los espíritus convirtiendo esa oposición y todo lo que conlleva en algo “natural”.

Bajo la misma línea teórica, explica Foucault (1991) que no existe verdad aislada del orden social, fuera de los sistemas de poder que las producen, tal es así que durante décadas el sexo es perseguido y utilizado por el poder, se convierte en clave de la

individualidad y en lo que permite analizarla y moldearla, pasa a ser tema de operaciones políticas y económicas, “es utilizado como matriz de las disciplinas y principios de las regulaciones” (Foucault, 1991:138).

De esta manera el poder se organizó alrededor de la vida<sup>10</sup> y utilizó grandes líneas de ataque<sup>11</sup> para regularla y disciplinarla, una de ellas fue la histerización de la mujer que se llevó a cabo en nombre de la responsabilidad que le corresponde respecto la salud de sus hijos y la solidez de la institución familiar, provocando que el cuerpo de la mujer sea orientado por entero a las funciones de reproducción y reducido a los efectos de tal práctica, pasivas y disciplinadas.

La diferenciación entre hombres y mujeres comienza entonces al nacer, donde se inicia un proceso cultural de masculinización y feminización que hacen de algunas prácticas y no otras las apropiados para cada sexo, tal como explica Butler (2002) el "sexo" es una construcción que se materializa a través del tiempo en virtud de la reiteración forzada de normas reguladoras que “obran de una manera performativa para construir la materialidad de los cuerpos y, más específicamente, para materializar el sexo del cuerpo, para materializar la diferencia sexual en aras de consolidar el imperativo heterosexual” (Butler, 2002: 18)

La división de los seres humanos en dos sexos biológicos y su consecuente diferenciación en prácticas y roles que se les atribuye a razón de su sexo es un saber común, algo que todo el mundo considera que forma parte de la organización social del mundo (Geertz, 1994).

Por supuesto, explica el autor, el género, no es una variable dicotómica, lo que presenta problemas para la ciencia biológica y también para el sentido común en donde se expresan las concepciones prácticas y morales alrededor de las realidades de lo masculino y lo femenino. De esta manera, cuestiones como la intersexualidad se convierten en desafíos culturales.

---

<sup>10</sup> Este poder que se organizó alrededor de la vida Foucault lo denomina biopoder, y si bien en términos temporales surge de forma posterior a las disciplinas, se produce a lo largo de la historia un encabalgamiento en donde en determinados momentos va a prevalecer uno sobre el otro (Foucault, 1991)

<sup>11</sup> Las otras líneas de ataque que utilizó la política del sexo fueron la sexualización del niño, el control de los nacimientos y la psiquiatrización de las perversiones (Foucault, 1991)

Lo mismo ocurre con los roles y prácticas sociales atribuidos a los hombres y a las mujeres que son vistos, como la intersexualidad, de diferentes maneras en diferentes culturas y contextos. Algunas culturas siguen manteniendo la diferenciación de estos roles bajo la norma dominante heterosexual y otras han dejado atravesar toda una serie de irrupciones y transformaciones sobre ellos.

En la Unidad N3 de Rosario, sostenemos que estos roles y prácticas se mantienen de manera “natural” en el discurso a pesar de que atravesamos una época de profundos avances y cambios en lo que respecta a los derechos y las posibilidades de la mujer en todas sus dimensiones. Un claro ejemplo es el de Juan Carlos argumentando con total certeza la superioridad del hombre respecto de la mujer y convirtiendo en natural algo que en realidad es de arraigo cultural:

“Nada, yo creo que si bien los roles están marcados, cual es el rol del hombre y la mujer, si bien yo estoy de acuerdo con el tema de la igualdad todo eso, pero yo creo que todo el mundo en un rincón sabe que nosotros somos... como quieres que te diga superiores, el hombre... está escrito eso”  
(Juan Carlos, unidad 3, pabellón 7).

Lo que resulta interesante pensar aquí es como la cárcel refuerza estos sentidos a pesar de que una vez que el sujeto es privado de su libertad los roles se invierten, desplazando la figura del proveedor masculino y convirtiendo a la mujer en el sostén económico de la familia y del sujeto en prisión.

La realidad de la vida cotidiana, tal como sabemos, es un mundo que comparto con otros, siguiendo a Berger y Luckman (2003) sé que el mundo de la vida cotidiana es tan real para los otros como lo es para mí y también sé que mi actitud natural corresponde a la actitud natural de otros, “que también ellos aceptan las objetivaciones por las cuales este mundo se ordena, que también ellos organizan este mundo en torno de ‘aquí y ahora’ (Berger y Luckman, 2003:38).

Así, el conocimiento del sentido común, explican los autores, es el que comparto con otros en las rutinas normales de la vida cotidiana, algunos se aprehenden por rutina y otros rompen con esa continuidad de lo cotidiano y me presentan problemas de diversas clases.

Al ingresar a prisión se rompe ese continuo de la vida cotidiana aislando al sujeto de su hogar y provocando que sus representaciones puedan cambiar en este nuevo contexto, sin embargo en el caso de las declaraciones analizadas esas representaciones que tenían afuera sobre la mujer no cambian ni se alteran sino que se refuerzan dentro de los muros. El sujeto sumergido ahora en una nueva realidad no puede abandonar esta realidad suprema de la vida cotidiana, tal como explican Berger y Luckman (2003):

“Comparadas con la realidad de la vida cotidiana, otras realidades aparecen como zonas limitadas de significado, enclavadas dentro de la suprema realidad caracterizada por significados y modos de experiencia circunscritos. Podría decirse que la suprema realidad las envuelve por todos lados, y la conciencia regresa a ella siempre como si volviera de un paseo” (Berger y Luckman, 2003:41).

De esta manera en muchos casos se refuerza ésta representación de “mujer domesticada” porque forma parte del sentido común, de la suprema realidad y a pesar de que los sujetos cambian las rutinas de su vida cotidiana no logran transformar esos esquemas de realidades, de esta manera lo refuerza Mariano: “no es que tiene que estar las 24 horas del día encerrada en la casa sino que si hay una familia compuesta el hombre tiene que llevar el plato de comida todos los días si o si sea como sea y la mujer se encarga de lo que sea la casa” (Mariano, interno U3, pabellón b)

Para comprender el sostenimiento de las representaciones comunes de la mujer que los internos poseen afuera y que ahora se mantienen e incluso se refuerzan dentro de la cárcel, nos resulta conveniente reforzar dos ideas.

Por un lado se reconoce que al ingresar a prisión, el sujeto se encuentra con otros que no les son del todo ajenos, tal como explica Zaffaroni (2011) el único delito que parece ser castigado es el delito visible, el que roba y mata por una cartera, por un celular, el delito de la calle. Entonces sostenemos que no es casual que los sujetos delictivos compartan dentro de la cárcel determinadas prácticas comunes que son fuertemente manifestadas en el afuera, en sus vidas cotidianas, en las clases sociales pobres que componen el fuerte de las prisiones.



Siguiendo la perspectiva de Bourdieu (1984) la sociedad se compone por un espacio social que está dividido por campos de fuerzas en donde los agentes ponen en juego todo su potencial para obtener un lugar mejor en cada uno de ellos.

De esta manera el mundo social, según el autor, está construido sobre la base de principios de diferenciación y distribución en donde los agentes sociales están dotados de “habitus” es decir, sistemas de percepción, apreciación y acción que son incorporados a los cuerpos a través de las experiencias acumuladas, “el habitus contribuye a determinar las cosas que hay o no que hacer, las urgencias que desencadenan la acción” (Bourdieu, 1984: 195).

El “habitus” se convierte así en una dimensión fundamental de la “clase social” de los sujetos, en donde a cada posición social distinta le corresponden distintos universos de experiencias y ámbitos de prácticas.

Sostenemos entonces que los internos suelen compartir determinados tipos de pensamientos y prácticas comunes que provienen de su vida cotidiana y que, por lo tanto, son percibidos y legitimados dentro de la cárcel como los correctos y adecuados potenciando esas representaciones que poseían de la mujer en el afuera (Bourdieu, 1984).

Por otro lado, el sostenimiento de estas representaciones tiene que ver también con un proceso de mantenimiento de la virilidad del hombre que no se puede abandonar tan fácilmente, en donde el hombre “realmente hombre” es el que se siente obligado a incrementar constantemente su honor (Bourdieu, 2000).

La virilidad, explica el autor, tiene que ser revalidada por los otros hombres en su verdad como violencia actual o potencial, y certificada por el reconocimiento de la pertenencia al grupo de los “hombres auténticos”.

Ésta práctica de reforzar la virilidad se produce permanentemente en las cárceles y se materializa en las constantes violencias que se ejercen entre los propios internos y entre los internos con otros actores.

La virilidad, tal como afirma Bourdieu (2000), se convierte en una carga, el hecho de que el interno se perciba como responsable de la mantención de la familia y que ahora,

encarcelado, no pueda hacerlo induce toda una serie de actitudes impredecibles por parte de los sujetos.

De esta manera, la concepción de la figura masculina como proveedora de la economía del hogar muchas veces ocasiona presión y frustraciones por parte de los internos y en algunas ocasiones produce la reincidencia, ya que al salir afuera se encuentran con enormes dificultades en la inserción laboral y tienen que recuperar ese tiempo en que no pudieron brindarle estabilidad económica a su familia, tratando de salvaguardar su posición en el núcleo familiar; de esta manera lo reafirmaba Cristian:

“Mira yo te puedo decir que cuando arranque a robar se sentía un peso, antes cuando estaba mi madre estaba sola con todos nosotros y no teníamos padre, porque mi papa nos abandonó de chicos, y mi madre estaba sola y luchaba con todos nosotros y yo veía todo lo que ella sufría que tenía que salir a trabajar hacer esto lo otro, y entonces que pasó, fue generando que yo no tuve niñez sino que desde pibe empecé a vivir que tenía que ayudar a mi madre, era como un peso que sentía, y en vez de salir a vender tarjetitas o algo no, yo quería todo ya, capaz que yo la escuchaba a mi mama que me falta para la garrafa que me falta para esto para lo otro yo me iba, y volvía con plata...( Cristian, interno U3, pabellón 2)

La mujer, entonces, ocupa muchas veces un lugar de justificación del encierro, haciendo presentes por parte del discurso de los internos los sistemas de defensa y de acusación del acto delictivo, de esta manera lo manifestaban:

“Y todo daría, si tengo que salir a robar la verdad lo haría, si tengo que ir a poner el pecho lo hago yo no la voy a mandar a una mujer que una mujer pobrecita la pueden agarrar le pueden dar un par de piñas y queda traumada de las piñas y las patadas que le dan” (Lucas, interno U3, pabellón b)

“Le cebaría unos mates (risas) y trabajaría o saldría a robar si tuviera que hacerlo para darle los gustos, siempre me maneje así, siempre fui así” (Mariano, interno U3, pabellón a)

“yo me corte todo el brazo por mi ex novia, ahora me arrepiento y también tengo tatuado el nombre, me lo quiero arrancar, yo le di todo, salí a robar por ella tenía todo lo que quería zapatillas todo, le daba todas las comodidades en la casa

salíamos a comer todo, pero me dejó después de un par de meses que caí en cana y me rebajonee, por suerte mi vieja se encargó de sacarla de la casa si es todo mío” ( Elías, interno U3, pabellón 4, registro de campo de taller de comunicación y periodismo 20/9/16).

Concluimos entonces, que la mujer, en muchos casos, se presenta para los internos como factor condicionante del acto delictivo, en parte por la percepción de ser el hombre el único sostén económico de la familia y en parte por la idea de que la mujer es un ser débil que debe ser cuidado. Ésta condición percibida como el rumbo natural que deben poseer sus relaciones se refuerza en prisión y conduce a que los internos consideren que sus acciones son justificables.

### **Domesticación flexible**

Por otra parte es necesario reconocer que en otros fragmentos de las entrevistas se puede observar que en casos excepcionales los entrevistados han demostrado haber cambiado de pensamiento en la prisión y haber aceptado que la mujer trabaje como una necesidad para la supervivencia y la mantención de la familia, aunque sin considerar el trabajo de la mujer como una forma de superación o decisión personal.

De esta manera se advierte una cierta flexibilización de la representación de la “mujer domesticada” que trabajamos anteriormente; así lo manifiestan dos internos del penal:

“antes pensaba que la mujer no tenía que trabajar porque antes nos sobraba la plata, ba, estábamos bien, y cuando caí detenido la que era mi novia después de un tiempo me conto que le surgió un trabajo y yo al principio no quería saber nada pero después entendí porque yo estaba acá y no podía ayudar en nada y que iba a hacer “(Daniel, interno U3, pabellón b)

“de hace un montón de años, te puedo decir 50 años, 40, que este país llevó a que un matrimonio de un obrero, de un trabajador, si la mujer no trabaja está condenado...yo el primer problema lo tuve con mi viejo cuando mi señora empezó a trabajar, no le gustaba nada, que la mujer no tiene que trabajar que esto que lo otro y bueno yo no la mande a trabajar mi señora quiso, es enfermera, mi mujer se recibió y no trabajo nunca y después una que los chicos

empezaron a crecer, estaba sola no tenía mucho para entretenerse y bueno fue una ayuda... (Juan Carlos, interno U3, pabellón 7)

En los dos casos los sujetos aceptan que la mujer trabaje más como una resignación de reconocerse en su condición de encierro que como una aceptación o una transformación de pensamiento respecto del lugar que la mujer debe ocupar. Esta “resignación” se debe al carácter aparente que tiene la prisión en su función correccional, brindando un espacio para la “reflexión” y el “cambio”; de esta manera “el aislamiento constituye un ‘choque terrible’ a partir del cual el condenado, al escapar a las malas influencias, puede reflexionar y descubrir en el fondo de su conciencia la voz del bien” (Foucault, 2003: 115).

Asimismo el relato de Juan Carlos en donde hace mención a los problemas con su padre porque la mujer fuera a trabajar, refleja el orden social imperante de una sociedad patriarcal <sup>12</sup>en donde los rastros de una lógica cultural sostenida en el tiempo siguen imperando en los esquemas de realidades de los individuos.

En ese sentido podemos decir que algo que parece tan obvio en nuestras sociedades actuales, como el hecho de que la mujer trabaje, no parece tan obvio en estos contextos, aquí una observación que realiza Geertz respecto del sentido común nos es útil para reforzar esta idea:

“Si observamos los puntos de vista de los pueblos que extraen conclusiones diferentes a las nuestras en su mera vivencia, que aprenden lecciones diferentes en la dura escuela de la vida, nos daremos rápidamente cuenta de que el sentido común es un asunto más problemático y profundo de lo que parece desde la perspectiva de un café parisino o de una sala de reuniones de Oxford” ( Geertz, 1994: 98)

Por último, nos interesa referenciar lo que podríamos definir como una “excepcionalidad” durante el trabajo de campo, referido a que en solo una ocasión podemos observar una transformación de la representación de la “mujer domesticada”

---

<sup>12</sup> El patriarcado es definido por el diccionario de la Real Academia Española como la organización social primitiva en que la autoridad es ejercida por un varón jefe de cada familia, extendiéndose este poder a los parientes aun lejanos de un mismo linaje. En este sentido la cultura patriarcal refiere a la dominación ejercida entre hombres y mujeres durante décadas.

en donde se evidencia el carácter histórico y nunca acabado de la representación social; así lo manifestaba Federico:

“Hoy puedo entender que ellas son capaces y tienen el mismo derecho que tenemos nosotros de poder hacer lo que quieran, de trabajar, de estudiar, no sé, de hacer lo que quieran, hacer gimnasia, de todo lo que este tiempo nosotros no... no sé, por algo que nos parecía, no sé, una costumbre o como todos pensábamos lo mismo no la dejábamos hacer muchas cosas” (Federico, U3, pabellón 4).

Podemos observar en este fragmento que la representación social tiene que ver con la relación que establece el sujeto con los distintos discursos que circulan en los espacios en los que habita, estructurando el mundo de la vida cotidiana en el tiempo y en el espacio estructurado bajo las interacciones que realiza con otros (Berger y Luckman, 2003).

Se manifiesta así que las representaciones de unos pueden condicionar las representaciones de otros y que el sentido común “puede cuestionarse, discutirse, afirmarse, desarrollarse, formalizarse, contemplarse e incluso enseñarse, y puede variar dramáticamente de un pueblo a otro” (Geertz, 1994) es decir, las representaciones están construidas históricamente y dependen del contexto espacio-temporal del que sujeto es parte así como también de las relaciones que entabla.

Éstos discursos relacionados a la representación social de la mujer “domesticada”, duros y rígidos en el caso de los primeros, y un poco más flexibles en los últimos tienen que ver, principalmente, con una cultura patriarcal que ha imperado durante años en la organización de nuestras sociedades que, a su vez, se tensionan con los grandes cambios y debates que se presentan en la actualidad con respecto a ellos.

## **El orden social imperante**

La representación que cada sujeto hace de la realidad ésta inmediatamente condicionada por la cultura en la que está inserto, por los modelos de pensamiento que recibimos y transmitimos a través de la tradición, la educación y la comunicación social.

Geertz entiende a la cultura como un sistema de concepciones expresadas en formas simbólicas por medio de las cuales las personas se comunican, perpetúan y desarrollan su conocimiento y las actitudes hacia la vida (Geertz,2003).

La cultura, es para el autor, la organización social del sentido, interiorizado de manera relativamente estable por los sujetos en forma de esquemas o de representaciones compartidas y objetivado en “formas simbólicas”, todo ello en contextos históricamente específicos y socialmente estructurados, es decir, entiende la cultura más como modelo que como una forma de expresión, se trata de una serie de mecanismos de control que gobiernan la conducta. Los sujetos toman como “modelo” la cultura de la cual son parte y a partir de allí organizan guían y desarrollan su conducta.

En ese sentido, la representación social de la mujer “domesticada” está directamente relacionada a una cultura ligada a la dominación masculina que tal como explica Bourdieu (2000), presupone que las actividades y actitudes tanto de mujeres como de hombres están marcadamente diferenciadas por su género.

La diferenciación sexual es reproducida desde la base de lo familiar mediante disposiciones que se hacen pasar como naturales al ser incorporadas en el juego simbólico del lenguaje y del sentido común, “la división entre los sexos parece estar ‘en el orden de las cosas’” (Bourdieu, 2000: 21).

La división sexual entonces presupone la asignación de roles preestablecidos a mujeres y hombres, asignación que predetermina y concreta las formas de vida y las concepciones de mundo en la sociedad, así tal como expresa el autor:

" El orden social funciona como una inmensa máquina simbólica que tiende a ratificar la dominación masculina en la que se apoya: es la división sexual del trabajo, distribución muy estricta de las actividades asignadas a cada uno de los dos sexos, de su espacio, su momento, sus instrumentos; es la estructura del

espacio, con la oposición entre el lugar de reunión o el mercado, reservados a los hombres, y la casa, reservada a las mujeres” (Bourdieu, 2000:21).

Por esta razón es común que en la lógica de la dominación masculina asocie al hombre con el trabajo y el sustento de la familia y a la mujer con las actividades domésticas y la crianza de sus hijos (Bourdieu, 2000). La mujer, entonces, capturada y reducida durante décadas al ámbito doméstico adquiere un rol subordinado, subalterno.

Las relaciones de desigualdad entre los géneros adquirieron expresiones concretas en todos los ámbitos de la cultura: el trabajo, la familia, la política, las organizaciones, el arte, las empresas, la salud, la ciencia, la sexualidad. Desde éste enfoque, la mujer no tuvo una participación directa en las maneras de organización y transformación de las sociedades que por el contrario fueron totalmente construidas por el hombre bajo su dominación.

Las relaciones de dominaciones, explica el autor, se constituyen a través de la diferenciación entre masculino activo y femenino pasivo. Durante mucho tiempo se ha considerado a la mujer como el sexo débil, siendo los fundamentos de esta afirmación una serie de presupuestos de sus diferencias biológicas, asociadas con sus características físicas y reproductivas que parecen estar en la base de las diferencias sociales y se convierten en indiscutidas cuando en realidad son cuestiones de arraigo cultural (Bourdieu, 2000).

Estas diferencias de los sexos impusieron a lo largo de la historia que la mujer sea considerada biológicamente como un ser más débil que el hombre. De esta manera lo demostraron los internos:

“Y una mujer es distinta en cosas cotidianas, por ahí en lo laboral el hombre puede ser más por el hecho del físico tiene más fuerza, puede hacer más cosas” (Daniel, interno U3, pabellón b)

“ponele, nada mujeres porque son mujeres y capaz que sean más...en los sentimientos viste, un poco más débiles, también físicamente, pero después tienen capacidad para todo, para trabajar igual que nosotros, no hacer trabajo duro porque eso es para nosotros pero pueden trabajar en una oficina, aprender un oficio” (Federico, interno U3, pabellón 4)

“El hombre se la aguanta sabe pelear todo, se defiende me entiendes, pero la mujer no. La mujer queda ahí, como te puedo decir queda shockeada de las cosas que le pasan y eso no debe pasar con ninguna mujer, igual que lo que pasa cuando están golpeadas, abusadas, con un shockeo bárbaro que no saben lo que hacer...” (Lucas, interno U3, pabellón b).

La relación de dominación queda de esta manera legitimada al ser inscrita en una naturaleza biológica que en realidad es una construcción social.

Para profundizar este concepto nos resultó interesante recurrir a una comparación con la propaganda nazi descrita por Arendt (1974) en donde la hostilidad hacia los judíos alcanza niveles globales por basar su legitimización en una aparente ley biológica de deterioración de la sangre, convirtiendo sus enunciados en reales e indiscutibles. De esta manera, resulta paradójico pensar que esta superioridad de razas impuestas por el nazismo se legitimó bajo las mismas bases que generaron la superioridad entre el hombre y la mujer a lo largo de la historia.

Retomando a Bourdieu (2000) esta dominación masculina produce una continua violencia simbólica que tiene que ver con una adhesión que el dominado no puede dejar de otorgar al dominante, convirtiendo esa relación en natural, voluntaria y libre sin necesidad de utilizar la coacción física, tal como explica Bourdieu (2000):

“la lógica paradójica de la dominación masculina y de la sumisión femenina, de la que puede afirmarse a la vez, y sin contradecirse, que es espontánea e impetuosa, sólo se entiende si se verifican unos efectos duraderos que el orden social ejerce sobre las mujeres (y los hombres), es decir, unas inclinaciones espontáneamente adaptadas al orden que ella les impone” (Bourdieu, 2000:54).

En consecuencia, la reproducción social se ve investida por la objetividad aparente de un sentido común, y las mismas mujeres aplican a cualquier realidad y, en especial, a las relaciones de poder en las que están atrapadas, unos esquemas mentales que son el producto de la asimilación de estas relaciones de poder:

“Se deduce de ahí que sus actos de conocimiento son, por la misma razón, unos actos de reconocimiento práctico, de adhesión dèxica, creencia que no tiene que pensarse ni afirmarse como tal, y que ‘crea’ de algún modo la violencia simbólica que ella misma sufre.” (Bourdieu, 2000:49).



Acordamos con Bourdieu (2000) en que si bien las mujeres son sometidas a un trabajo de socialización que tiende a negarlas, los hombres también son prisioneros y víctimas de la representación dominante.

En una sociedad en donde se menosprecian los atributos femeninos y se refuerzan los masculinos es necesario que los hombres demuestren de manera permanente que son seres racionales, valientes, independientes, agresivos e insensibles. La condición masculina, supone todo un deber-ser que tiene que debe ser demostrado y confirmado, tal como explica Segato (2013):

“Evidencias en una perspectiva transcultural indican que la masculinidad es un estatus condicionado a su obtención –que debe ser reconfirmada con una cierta regularidad a lo largo de la vida– mediante un proceso de aprobación o conquista y, sobre todo, supeditado a la exacción de tributos de un otro que, por su posición naturalizada en este orden de estatus, es percibido como el proveedor del repertorio de gestos que alimentan la virilidad” (Segato, 2013: 24)

Concluimos entonces que en el contexto carcelario el sostenimiento de la virilidad, del honor, de la hombría se refuerza y se reafirma en los continuos gestos de masculinidad que se producen en la cárcel (violencia, enfrentamientos, muertes, etc.) y conlleva a que ese mantenimiento de atributos masculinos refuerce las representaciones que tienen sobre la mujer e influya en sus comportamientos y acciones sobre ella.

## MUJER NECESARIA

### Reflexiones del tiempo y el espacio

La siguiente categoría que surgió de la forma en que los internos representaban a la mujer fue el reconocimiento de la mujer como necesaria para transitar mejor el tiempo y el espacio en prisión, de esta manera la presencia o no de una mujer en la vida de los internos produce toda una serie de sentimientos y prácticas diferentes en la cárcel; así lo manifestaban los internos:

“Me ayudaba a pasar el tiempo acá adentro me sacaba del sistema que estaba me hacía reír jodíamos entre nosotros me cantaba todo (...) la policía me vuelve loco me putea, y ella me tranquilizaba me aconsejaba me decía que no le dé cabida me hablaba re bien y eso es lo que me distrae de una mujer, cuando estaba con ella mejoré mucho acá adentro (Lucas, interno u3, pabellón b)

“acá adentro tener una mujer es muy agradable porque te saca de la rutina del encierro” (Daniel, interno U3, pabellón b)

“acá si estas solo es complicado, es complicado, necesitas una compañera si o si, una por el tiempo y otra porque solo no podes tirar de este carro, hay una palabra que dice si el carro fuese tirado de a dos sería mejor de que lo tire yo solo” (Mariano, interno U3, pabellón a)

“Y te ayuda...Te ayuda... no estaríamos hablando acá si me señora hubiera dicho... ah hiciste tal cosa, olvídate. No sé qué hubiera hecho, no lo hubiera soportado, mi señora no fallo (...) Cuando viene mi mujer se me pasa todo, yo pienso que el tiempo pasa acá adentro por las visitas, por ejemplo vos tenes visitas el sábado o el domingo, yo tengo el sábado, bueno después del domingo al viernes estas con eso pensando faltan cuatro días para que venga faltan tres días, dos días, y pasa eso viste, no tenes otra cosa, dejando de lado que estas en comunicación todos los días porque la mayoría tenemos de estos (señala el celular) no deberíamos pero lo tenemos...” (Juan Carlos, interno U3, pabellón 7)

“me ayuda todos los días a poder levantarme y me ayuda mucho a todo, influye mucho en mi vida me ayuda a todo poder tener a mi mujer a mi lado, hoy en día poder levantarme a las 7 de la mañana y levantarla yo y escucharla, antes de

irme a dormir decirle que la amo, que ore, que todo” (Federico, interno U3, pabellón 4)

El sistema carcelario induce un trato formal que los internos están obligados a cumplir y que muchas veces efectúan por un tiempo a raíz de algún objetivo<sup>13</sup> inmediato como por ejemplo, obtener las salidas transitorias, pero que no constituye lo que realmente quieren hacer o decir.

Estas relaciones aparecen entonces como pequeños contratos donde el interno sabe que debe adaptarse para obtener algún tipo de beneficio<sup>14</sup> y comienza a jugar con distintas herramientas para lograrlo, provocando que el poder este en constante cambio entre la represión y la producción.

Los impulsos reservados por parte de los internos que aceptan las reglas de juego para lograr algún objetivo pueden estallar<sup>15</sup> según la circunstancia y producir una acción violenta, los sujetos están prisioneros de ese orden, tal como explica Lapoujade citando a Bergson (2011), el mundo social con todas sus exigencias no espera de nosotros más que acciones preestablecidas y somos libres cuando escapamos de esto, cuando nuestros actos emanan de nuestra personalidad entera, la libertad es inseparable de la afirmación de uno mismo, de un yo profundo.

Este tipo de violencias que son parte de las prácticas comunes de las cárceles, generalmente se reducen cuando los internos tienen una mujer presente en sus vidas ya que las mismas suelen, en sus propias palabras “calmarlos” o “distraerlos” y hacerlos más tolerables a los tratos arbitrarios por parte de los agentes penitenciarios así como también a las condiciones represivas que implica el encierro.

El tiempo, a su vez, tal como lo explican Berger y Luckman (2003) conforma una espera, tanto mi organismo como la sociedad a la que pertenezco me imponen secuencias de hechos que entrañan una espera, descubro entonces que el tiempo en la realidad cotidiana es continuo y limitado. Estar detenido implica limitar mucho más ese

---

<sup>13</sup> Tener un buen trato con los celadores en prisión también sirve para poder salir a los talleres, para que los llamen cuando tengan visita, etc.

<sup>14</sup> El término “beneficio” es una categoría nativa de los internos y en términos concretos se refiere a derechos que son generalmente vulnerados en la cotidianidad de la prisión.

<sup>15</sup> Las peleas entre los internos y los celadores son muy comunes en la cárcel ya que tiene que congeniar que el celador tenga un buen día y que el interno este de humor porque sino los choques resultan inevitables.

tiempo con mecanismos que van desde la restricción con el contacto exterior hasta la privación y control de movimientos, se trata de ejercer sobre los cuerpos “una coerción débil, de asegurar presas al nivel mismo de la mecánica: movimientos, gestos, actitudes, rapidez; poder infinitesimal sobre el cuerpo activo” (Foucault, 2003: 125).

En prisión, esta larga espera que se materializa en el tiempo que dura la condena se hace más tolerable con pequeñas esperas que se conforman semanalmente por las visitas y por el acompañamiento que genera la mujer en estos contextos. Los internos manifestaban así que las visitas les causan “emoción” “felicidad” y “esperanza” y, como vimos en los fragmentos anteriores, el tiempo pasa a través de ellas.

Lapoujade (2011) explica que la vida es duración, movimiento, es decir, no somos seres sino vibraciones, efectos de resonancia, tonalidades, son los movimientos mismos los que conforman en sí la existencia y es la expresión de los diversos cambios de movimiento lo que conforma lo real, el universo como proceso en devenir se mueve evolucionando siempre hacia adelante pero los hombres toman ese tiempo de diferentes maneras: quien espera a través de su vida el acontecimiento que debe configurarlo todo pasa como si viviera en el exterior del tiempo que pasa y cuando descende en el tiempo es para aprender que es demasiado tarde, por el contrario podemos tomar el tiempo como duración, entramos en el tiempo para trascurrir con él indicando la experiencia por la cual entramos en el tiempo y aniquilar aquello a lo que estábamos atados.

En la cárcel el tiempo transcurre generalmente desde el exterior, esperando el acontecimiento de la libertad que se traduce en la finalización de la condena, pero a través de la emoción el sujeto puede descender en el tiempo y encontrarse con su yo más profundo, con el yo que emociona, con la duración, la emoción es puro movimiento no está determinada, nos enseña siempre algo nuevo.

El apoyo de la mujer en el tránsito por la prisión ocupa entonces un lugar nuclear en las relaciones que entablan con otros actores y en su comportamiento diario, estos lazos se convierten en un elemento que hace el tiempo más llevadero en prisión provocando que el tiempo no sea solo vivido de manera exterior como un tiempo “que pasa” y a su vez posibilita escapar y desafiar las prácticas comunes del sistema carcelario y provocar que se experimente un tipo de “libertad”.

## Sentidos habilitadores y sentidos clausurantes

El tener o no una mujer presente en la vida de los internos parece entonces implicar cierta diferenciación en la cárcel, se descubre aquí la mujer como habilitadora o clausurante de nuevos sentidos en donde su presencia mejora o no su estado de ánimo e influye en su conducta<sup>16</sup>. Así lo manifestaron los internos de la U3:

“mira yo escucho a los demás chicos capaz son más chicos que yo, los veo, todo el día diciendo pavadas, engilado, y me doy cuenta que otra persona que tiene una mujer una novia esta todo el día mensajeandose hablando con ella pensando en ella, influye mucho acá y hasta toca el tema de la conducta, en uno mismo, el tema de no tener una compañera acá, una mujer. Se ponen rebeldes, capaz si tienen una mujer se quedan más tranquilos están más buenitos” (Federico, interno u3, pabellón 4)

“es una ayuda también, alguien para que ayude al hombre. Es una ayuda idónea, no solo en lo sexual sino también en el trabajo en el compañerismo en la confianza, en la amistad, acá adentro la verdad ayuda mucho tener una mujer, lo que yo veo de los demás es que si tienen una mujer están un poco más centrados” (David, interno U3, pabellón 1)

“Pasa que vos lo debes conocer, yo creo que la mayoría son huecos, el que tiene una mujer se endereza un poco más pero no dura mucho, hace años que yo estoy en la enfermería y con los que hablo son con médicos, el psicólogo va allá el psiquiatra va allá, y están todos limados por la droga” (Juan Carlos, interno U3, pabellón 7).

La mujer, se convierte de esta manera en habilitadora o clausurante de sentidos y prácticas en prisión dando lugar a que se produzca una diferenciación de comportamientos entre los internos. Los que tienen algún tipo de relación con una mujer, según sus propios discursos, emplean “mejor” el tiempo en prisión y parecen estar más “centrados” a diferencia de los que no tienen ningún tipo de relación y que son considerados un poco más “rebeldes”.

---

<sup>16</sup> Las calificaciones en donde son evaluados constan de una serie de calificaciones: pésima, mala, regular, buena, muy buena y ejemplar.

Estos sentidos son en realidad los mismos que se producen en el afuera pero que en la cárcel se refuerzan y se potencian. Así tal como lo explica Ivana, psicóloga en la unidad 3 de Rosario:

“siempre el problema es familiar, cuando se acercan algo paso con la familia, o se pelearon con su mujer y no viene a visitarlo, o no pueden ver a sus hijos, es como que estando acá adentro afloran todos esos conflictos que generalmente están afuera y funcionan como pequeños problemas pero que ahora se refuerzan y les preocupan más intensamente, incluso lo reconocen, me han dicho ‘ahora me preocupa esto, afuera no me preocupaba’ ” (Ivana, psicóloga unidad 3).

La cárcel, es, en realidad, una reproducción de los errores de la sociedad en donde las prácticas cobran, simplemente, mayor fuerza y claridad.

Natalia Ojeda en su investigación “Cárcel de mujeres”. Una mirada etnográfica sobre las relaciones afectivas en un establecimiento carcelario de mediana seguridad en Argentina” (2013), explica que el espacio en prisión suele representarse asociado a la carencia como forma de castigo, carencia de afectos por ejemplo, signada por la ausencia de personas a quienes amar o querer.

En la cárcel de mujeres, afirma la autora, las muestras de amor y cariño son muy habituales así como también las alianzas entre las detenidas que derivan en relaciones estables o en amistades profundas, estas relaciones afectivas aparecen entonces “como el elemento que le permite sortear la privación afectiva que implica el encierro, y hacer más llevadera su estadía en la cárcel” (Ojeda, 2013:241).

La autora explica que el amor y las alianzas les permiten a las internas convertir el espacio violento de la cárcel en un lugar parecido al “hogar”, el encierro, los gritos, los cortes en los brazos y las peleas conviven con besos, caricias, abrazos y compañía por parte de las internas, “la cárcel se devela, así, no solo como el lugar de castigo; y se va redefiniendo como un espacio alternativo de realización de vidas” (Ojeda, 2013:252).

En la cárcel de hombres, por el contrario, las relaciones afectivas entre los internos son casi inexistentes y se suelen producir algunas prácticas íntimas entre ellos para satisfacer el deseo sexual que luego no son reconocidas y que generan distintos conflictos intramuros.

Los sujetos que consideran la heterosexualidad como norma están expuestos en la cárcel a encuentros sexuales <sup>17</sup> con personas de su mismo sexo lo que lleva a vivir la sexualidad masculina de manera contradictoria y tensa, provocando toda una serie de temores, burlas y conflictos.

Por otro lado las relaciones amistosas no son muy estables ni duraderas, la mayoría de los internos ha manifestado que no han creado relaciones afectivas fuertes entre sus propios compañeros. Algunos internos han demostrado esto en el discurso, y otros en sus silencios, en la falta de interés de hablar sobre el tema, de esta manera declaraban:

“no es lo mismo tener un compañero que una compañera porque tu compañera te va a guiar por buen camino porque si vos decís si la mujer me está aconsejando es porque me ama es porque es mi amiga, amiga del alma, y me aconsejas para bien. En cambio el hombre como están las cosas hoy en día no se puede confiar mucho” (Diego, interno U3, pabellón b)

“Acá no se puede confiar en nadie, si se respetan algunas cosas es porque si no viviríamos a las piñas, con algunos comparto algunos mates, charlas pero no los considero mis amigos, son compañeros” (Federico, interno U3, pabellón 4)

No hay que prestar mucha atención para darse cuenta que en las relaciones entre los hombres las demostraciones de afecto son poco habituales y que en la cárcel esto se refuerza mucho más.

Se produce lo mismo en la cárcel de mujeres pero al revés, las relaciones entre mujeres en el afuera suele ser mucho más expresivas y perceptibles y ahora en la cárcel se potencian generando relaciones estables y duraderas y provocando que el acto sexual entre ellas sea visto de manera más “normal” que en la cárcel de hombres.

El interno, entonces, suele poseer lazos afectivos casi exclusivamente con mujeres, lo que las convierte inevitablemente en condicionantes de su estado emocional y sus conductas. Estas relaciones, como dijimos anteriormente, parecen poner en juego distintos elementos habilitadores y clausurantes. Comenzaremos por los habilitadores.

---

<sup>17</sup> Los encuentros sexuales entre los internos forman parte de sus prácticas comunes pero se instaura en lo no dicho, en lo que está prohibido decir.

Se visualiza una mujer “necesaria” para transitar mejor el espacio y el tiempo en la cárcel, una mujer “necesaria” para otorgarle cierto estatus que les es reconocido al preso y por último una mujer “necesaria” para brindarle cierta estabilidad en prisión.

La estabilidad y la contención que genera una mujer presente en la vida de los internos quedan evidenciadas en las expectativas que tienen los mismos al salir en libertad, firmes y estables en el caso de los que tienen alguna mujer presente en sus vidas (tanto esposa, novia, madre o hermana) y un poco más confusas en los que no la tienen, así lo manifestaban los internos:

“Tengo muchas ideas, muchos proyectos laborales, trabajar en un comercio con mi familia, dedicar el tiempo que perdí con mi mujer, haciendo las cosas bien (Daniel, interno U3, pabellón b)

“estoy preparando este último tiempo, sé que va a ser difícil, que esta re complicado la calle, pero lo único que sé es que me tengo que preparar bien mentalmente, físicamente, porque tengo que salir a trabajar a full, nada pienso, estoy ansioso, porque pienso que con mi voluntad con mi fuerza yo voy a poder ser una buena persona, voy a poder ser buen padre, buen marido, no se me va a hacer fácil pero tampoco va a ser imposible” (Federico, interno U3, pabellón 4)

“no sé, que quieres que te diga estoy re tirado, me gustaría tener una mujer que me acompañe, hijos, pero el tiempo dirá” (Lucas, interno U3, pabellón b)

En los internos que no tienen ningún tipo de acompañamiento se produce una especie de vacío de todo tipo, social, familiar, emocional, tal como lo explica Natalia:

“hay mucha población joven, muchos chicos que por ahí no tienen nada que ganar y nada que perder, entonces por ahí se hace difícil trabajar cuando no hay nada por delante, uno trata de focalizarse siempre y transmitir esto, de que no es lo mismo estar detenido que estar en libertad, o cumplir una condena e irse vencida y no acceder a ningún derecho antes, ni salidas transitorias ni libertad condicional o asistida” (Natalia terapeuta ocupacional, U3)

A su vez la presencia estable de una mujer induce toda una serie de prácticas por parte de los internos provocando un “mejor” comportamiento en la cárcel y la reducción de



algunos hábitos que perjudican su conducta como por ejemplo el consumo de drogas o los conflictos con otros actores.

Ahora bien, cuando estas relaciones se alteran ponen en juego también elementos clausurantes, provocando el comportamiento inverso, así lo declaran los internos en las entrevistas:

“Y acá adentro influyo mucho en mi estado de ánimo, eso hablando de lo mínimo, me llevo a que si me drogaba me drogaba más, a no importarme los demás sino que por el dolor que me causo agarrarme con cualquiera” (David, interno U3, pabellón 1).

“cuando tengo una discusión con ella trato de encerrarme en mi celda... porque ya fui una persona muy... digamos muy quilombero, que una discusión salir afuera del pabellón y vos que miras, esperando un motivo para que alguien te diga algo y decir bueno vamos a pelear, vamos a lastimarnos”(Diego, interno U3, pabellón b)

“tengo una bronca bárbara, porque mi mama esta tres metros bajo tierra, nadie va a hablar de ella, nadie la insulta, me da ganas de hacer cualquiera, porque yo había cambiado por ella, estaba empezando a hacer las cosas bien y ahora me batió cualquiera” (Sebastián, interno U3, pabellón b, registro de campo del taller de comunicación y periodismo 30/8/16).

Estas relaciones de poder se producen continuamente mediante intercambios que van desde la orden a la sumisión y al revés. El hombre destituido en su condición jerárquica y reducido en su honor, debe buscar herramientas que le ayuden a salir de esta condición y las encuentra en las drogas y en las peleas con sus propios compañeros, en los cortes, en la violencia.

Siguiendo a Foucault (1991) las relaciones de poder entre hombres y mujeres pueden ser desiguales, pueden tener mayor o menor eficacia, pueden constituir una mayor o menor fuerza y pueden cambiar según la estrategia.

El poder, explica el autor, no es algo que se adquiera, sino que se ejerce a partir de innumerables puntos y en el juego de relaciones móviles, es decir hay relaciones donde ejercemos el poder y otras en las que lo padecemos o incluso en una misma relación se

puede ejercer y padecer el poder, no hay una forma única de poder sino que el poder viene de todas partes.

Las relaciones entre hombres y mujeres admiten diversas posibilidades, dominantes, igualitarias y cambiantes, si bien es cierto que en general se configuran como relaciones de dominación masculina no podemos dejar de analizarlas en todas sus dimensiones.

De esta manera, las relaciones de poder entre lo femenino y lo masculino que se materializan en la asignación de roles y conductas esperadas se producen en un juego de relaciones que no son estáticas y que producen continuamente cambios de posiciones desestructurando muchas veces la posición jerárquica que el hombre poseía en el afuera.

La mujer, bajo nuevas estrategias que la cárcel habilita, puede decidir si ir o no a ver al sujeto en prisión, si llevarle o no a su hijo<sup>18</sup>, si cumplir con sus exigencias o no, invirtiendo la dominación antes estructurada en función del hombre y colocándola a su favor. Reforzamos esta idea con los siguientes fragmentos de las entrevistas:

“Me cansé de llorar por la traidora, el corazón sabes como estaba, explotaba no se juega con los sentimientos así, me re voló los pelos. Me hizo ilusionar que venía que venía, me re chamuyo” (Lucas, interno U3, pabellón b, registro de campo del taller de comunicación y periodismo 6/9/16)

“No vino más por... tanto quieres saber de las mujeres, por la mujer, lo cambio, no es mi hijo le cambio totalmente la manera de ser la manera de pensar, no quería que venga y lo logro, pasa así siempre, son contadas las ocasiones que la nuera está de acuerdo con el marido y su relación con los padres, vos lo vas a querer llevar a tu pareja a tu marido de tu viejos, siempre ganan ustedes, si no tenes personalidad o yo me dejo manejar con vos de entrada y ya está ya me tenes para vos y hago lo que vos decís, vamos donde vos decís, hacemos lo que vos decís,” (Juan Carlos, interno U3, pabellón 7).

Aquí se producen dos situaciones, por un lado el poder que ejerce la mujer en la visita provocando expectativas en los internos y por otro el poder que ejerce la mujer en relación a otros sujetos, por ejemplo, influyendo en la decisión de un hijo en ir o no a la visita.

---

<sup>18</sup> Que las mujeres no les traigan a la visita a sus hijos por motivo de alguna pelea entre ellos es una de las problemáticas más comunes en la cárcel.

Tal como explica Deleuze citando a Spinoza (2011), estamos todo el tiempo sometidos a encuentros con cuerpos exteriores que no nos convienen, que descomponen nuestras relaciones, de esta manera se aumenta o se disminuye nuestra potencia. Eso quiere decir que los sujetos no se definen por una esencia, sino por una potencia, decir que mi potencia es efectuada por afectos. Los afectos son por ejemplo percepciones visuales, percepciones auditivas, sentimientos como la esperanza, la pena, el amor, el odio, la tristeza, la alegría, así lo explican los autores:

“A los afectos que son aumentos de potencia les llamaremos ‘alegrías’. A los afectos que son disminuciones de potencia les llamaremos ‘tristezas’. Y los afectos son o bien a base de alegría, o bien a base de tristeza. De allí las definiciones muy rigurosas de Spinoza: la tristeza es el afecto que corresponde a una disminución de mi potencia; la alegría es el afecto que corresponde a un aumento de mi potencia” (Deleuze, 2011: 86)

En prisión los sujetos entablan relaciones que continuamente disminuyen su potencia de actuar, la pena, el encierro, el tiempo, los agentes penitenciarios disminuyen su potencia, las relaciones con las mujeres, aunque muchas veces produce alegría, placer, distracción, y a raíz de esto aumenta su potencia, pueden, ante un conflicto, descomponer esas relaciones y llenarlas de tristeza.

Los desencuentros con personas o con objetos que no nos convienen suelen generar odio. Deleuze explica que se tiende a destruir la cosa que me genera odio, es decir, descomponer lo que amenaza con descomponerme, y con esa destrucción se experimenta una especie extraña de alegría, ante esta situación declara:

“Para Spinoza el hombre del odio, el hombre del resentimiento es aquél cuyas alegrías están todas envenenadas por la tristeza de partida. Porque la tristeza está incluso en esas alegrías. Finalmente no puede salirse, no puede sacar alegría más que de la tristeza. Tristeza que imagina infligida al otro para darle placer a él. (Spinoza en Deleuze, 2011: 91)

De esta manera sostenemos que las relaciones de los internos con las mujeres pueden tanto aumentar como disminuir su potencia, pero que la realidad es que en la cárcel los sujetos están mucho más expuestos a encontrarse con personas y cosas que disminuyan su potencia. Las relaciones violentas que acontecen permanentemente en la cárcel se

vinculan con esta idea de disminución de la potencia y destrucción del objeto del odio, del objeto que desestabiliza sus relaciones. Estas manifestaciones de odio se generan bajo las relaciones de poder siempre cambiantes en la cárcel y se materializan en violencia, consumo de drogas, conflictos internos y la destrucción del propio cuerpo a través de cortes e intentos de suicidio, los cuales profundizaremos más adelante.

## **La cárcel como destructora y constructora de vínculos**

La visita, como mencionamos anteriormente, despierta toda una serie de emociones placenteras<sup>19</sup> por parte de los internos, pero el hecho de no tener visita también desprende toda una serie de emociones negativas, “la no visita”, la destrucción de vínculos, se manifiesta como una suerte de “desposesión de un bien” fundamental que tenían los internos y que la cárcel les arrebató, así lo manifiestan en los siguientes fragmentos:

“la cárcel, yo creo que la cárcel diluyó mi familia, ba más que nada yo elegí este camino porque yo de muy pequeño podía cambiar de vida, tenía posibilidades de cambiar de vida” (Mariano, interno U3, pabellón a)

“Si, muchos, por lo menos el de mi familia yo he caído una dos tres veces llevo un momento que ya no recibo más visitas de mis hermanas mis hermanos me enoje mucho me dolió mucho” (Federico, interno U3, pabellón 4)

“Si la destruyo totalmente, fue una relación de pareja de muchos años, el encierro es agotador para la persona” (Daniel, interno U3, pabellón b)

“Ha destruido mucho.... La cárcel...yo estuve preso en Piñero 3 años y algo presos y, ha destruido la vida de mi madre, cuando estaba viva ahora no está más, ha destruido un montón, ha pasado que la familia he hecho una macana, yo fui a robar cuando no tenía que haber ido, yo jamás le hice daño a una persona jamás maltrate a nadie jamás golpee a nadie tampoco, pero te digo la verdad el

---

<sup>19</sup> Se pudo observar en el transcurso del trabajo de campo como los internos empiezan a comportarse a la hora de recibir visita, permaneciendo alegres y ansiosos ante su llegada los días sábados y domingos que están destinados a visitas familiares y otros días semanales prefijados para la visita íntima.

encierro me arruino la familia mal, ya no era todo lo mismo que antes” (Cristian, interno U3, pabellón 2)

“Uhhhh si primero y principal el de mi ex esposa y de mi hijo, el de mi tía, de muchos, por el cansancio, por el lugar...” (David, interno U3, pabellón 1)

Asimismo la limitación del tiempo y el espacio en el encierro, el hecho de “no poder hacer nada” frente a conflictos que vienen del afuera genera que la visita provoque frustraciones inevitables para el preso:

“Y tener visita si bueno es un momento que te distrae de estar acá adentro, de hablar siempre con los mismos, pero por ahí te carga que venga la familia, te carga porque tu familia también viene con problemas, ¿y eso que hace? Tensiona al preso, tensiona, que pasa, empieza la tensión, paso esto en la casa paso esto lo otro y ¿qué pasa? Vos te vas, y ¿yo? me quedo acá adentro, entendes, sin poder hacer nada y ¿qué pasa? Empiezan los cortes, las peleas, todo eso, toda la situación, ¿vos te pensas que a mí no me duele, ver cómo se van? Viene tu familia y ellos dan vuelta la cara y vos te quedas ahí atrás de las rejas sin poder hacer nada, es re doloroso” (Cristian, interno U3, pabellón 2)

La “no visita” que se materializa en la destrucción de vínculos constituye la función del sistema carcelario como espacio coercitivo, represivo, en donde el preso debe “reflexionar” a través del dolor y la soledad “permite una individualización espontánea del castigo: cuanto más capaz es el penado de reflexionar, más culpable ha sido al cometer su delito; pero más vivo también será el remordimiento, y más dolorosa la soledad (Foucault, 2003: 217).

Paradójicamente, el poder carcelario que reprime y destruye también produce, produce prácticas, discursos, disciplina pero también construye vínculos nuevos, crea nuevos sentidos. Aparece aquí la figura de las personas que acompañan en el encierro y que principalmente son mujeres. Esas mujeres consideradas en este trabajo como “mujeres interna” son mujeres que les son ajenas a su cotidianidad en el afuera y que se constituyen también como “necesarias” en el encierro:

“Sí, gracias a dios la gente de acá adentro, me tiene respeto y yo también le tengo respeto a ellos, te escuchan, si vos quieres hablar con ellos están para escucharte, no solamente que ellos se encargan de tus cosas de tu causa sino que

podes expresarte, podes hablar... Si lo mismo, vos fijate que acá son la mayoría mujeres, mucho respeto hay, mucho cariño también. ” (Cristian, interno U3, pabellón 2)

“Yo particularmente la mejor, yo trato siempre de buscar dialogo y de hacer una amistad, aprender, aprender de todos, buena onda yo siempre con respeto y también recibo respeto, la mejor” (Daniel, interno U3, pabellón b)

“Si, vinculo como que conocí personas como vos, eso fue lo que construyó que hoy puedo estar hablando con vos cosas que no puedo hablar con otra persona, es como un desahogo, es algo que yo llevo por dentro y no lo puedo compartir con nadie y hoy yo lo comparto con las talleristas, con gente que viene de afuera y que te dan una mano(...) Es muy buena, es muy buena la relación porque yo a pesar de hacer el trabajo que tengo que hacer, el rol que tengo que hacer en el taller, también cuento parte de mi vida, cuento historias, secuencias, secuelas de mi vida, que los talleristas ya van conociendo(...) Acá en la unidad mucho respeto le tengo a la mujer, vos te podes imaginar que acá pasan muchas mujeres sean del Ears, sean asistentes, sean celadoras, yo tengo respeto hacia la mujer, así como tengo respeto hacia la mujer tengo conducta, tengo ejemplares” (Mariano, interno U3, pabellón b)..

Asimismo en estas relaciones existe una diferenciación y reconocimiento de la mujer tallerista que viene “para dar una mano” y de la mujer que trabaja en la cárcel, es decir, que cobra un sueldo, de esta manera aclaraban la diferencia:

“relación no siento porque es un trabajo, no las talleristas, estoy hablando de la asistente social, porque si no fuera un trabajo para ellas no estarían acá, si te mueven un papel no es porque me tienen aprecio a mí es porque es su trabajo y es un sueldo que se ganan, es decir relación... no hay (....) En cambio con los talleristas si hay relación porque he llegado a agarrarle aprecio como a Mauricio y a ustedes y te digo la verdad me siento acompañado, me puedo desahogar, mi mente puede estar en otro lugar, aprendo cosas, en el taller de periodismo, yo cuando entre al taller no sabía ni leer ni escribir sin embargo hoy en día te hago una nota, me has visto en las revistas, en el 2012, 2013...” (Diego, interno U3, pabellón b)

“si con ustedes, las talleristas nada más, y con la monja ponele, porque son gente que viene de afuera para darte una mano, no es un trabajo como las demás pero igual el trato de respeto con las dos(...) En mi caso bien, re bien porque a mí me gusta socializarme, para mí es importante escucharlas, que ellas me escuchen, poder aportar un granito de arena de lo que uno paso acá, de mi experiencia, me hace bien que puedan saber muchas cosas, que a veces tienen una imagen de acá y que no caigamos todo en la misma bolsa, me hace bien poder ayudarlas a ustedes yo sé que son persona de bien, y que ustedes yo tengo fe, no sé si todos, pero la mayoría de ustedes va a trabajar para ayudarnos a nosotros, a los nuevos chicos que vienen, me hace re bien” ( Federico, interno U3, pabellón 4)

En los dos casos estas mujeres funcionan como reguladoras de la conducta de los sujetos en el interior de las cárceles, de esta manera en el caso de la pregunta si la relación con estas mujeres había cambiado en el transcurso del encierro, respondieron:

“Cambio porque yo venía ponele en quinta y baje muchos cambios, venía muy acelerado yo, imagínate que yo salí y me evadí fines de julio y antes de llegar a diciembre vuelvo de vuelta con causa, es decir, estuve 4 meses y estuve muy mal y vine muy pesado, pero ahora cambie” ( Mariano, interno U3, pabellón b)

“Si cambio mi forma de expresarme no ser tan grieta con ustedes sino que pasa algo o hablan mal de mí y estar en el grupo con ustedes en el taller hablarlo como lo hice una vuelta ahí. (...) Gracias a ustedes soy más tranquilo ustedes digamos que son como mi segunda familia, eso es lo que yo siento. A todas las quiero por igual, me enseñan me hablan cuando estoy triste me hablan me dan fuerza para que yo siga adelante, me dan confianza”(Lucas, interno U3, pabellón b)

“Si es como que hay más comunicación, al menos yo que puedo salir más que cualquiera de los compañeros porque no todos pueden salir como yo así a la mañana, creo que hay más comunicación con el exterior, siempre que uno lo quiera, además puedes contarles tus cosas y siempre sabes que se puede hablar con confianza” (Daniel, interno U3, pabellón b)

“Cambio un montón, gracias a dios, cambio en mí una banda de cosas, en mi forma de hablar, todo, gracias a dios viste, todos esos pensamientos malos, no

vienen los pensamientos de querer drogarme de querer fumar, de hacer maldad, nada, yo ya estoy preparado te digo me falta poco, estoy esperando que bajen la hora, si dios quiere ya me voy, entre esta semana o la otra” (Cristian, interno U3 pabellón 2)

Se descubre entonces que la presencia de estas mujeres acompañando al sujeto en prisión es también de fundamental importancia para “mejorar” su conducta y pasar mejor el transcurso de la condena, así como también se evidencia que estas relaciones van mejorando en el transcurso del encierro estableciendo lazos de estabilidad y de confianza.

Las relaciones que allí se entablan son muy importantes sobre todo para los internos que no tienen otro tipo de acompañamiento en el exterior, como es el caso de Lucas, quien llegó a tatuarse el nombre de una de las talleristas en su pecho, “ es un nombre muy querido para mí, fue la piba que más me hablaba, que más me ayudo, igual que vos, que agarran y que me hablan, me escuchan, me aconsejan, es buena chica y la siento mucho, si me tendría que hacer tu tatuaje también me lo haría, en el corazón” ( Lucas, interno U3, pabellón b).

Lucas no tiene actualmente ninguna visita y pasa su tiempo en prisión esperando a que lleguen los días de los talleres en donde podrá ver a estas mujeres “para mí son lo más importante que tengo hoy en día, yo nunca me voy a olvidar de ustedes porque yo con ustedes aprendí una banda de cosas, me deje querer con ustedes como ustedes conmigo” (Lucas, interno U3, pabellón b)

Este tipo de vínculos que habilita nuevos sentidos para Lucas, también clausura, también causa sufrimientos y enfrentamientos con los agentes del sistema penitenciario, de esta manera lo explicaba: “Alegría, felicidad, me distraigo una banda, por eso a veces me pongo furioso cuando el empleado me jode y me dice que no estoy en la lista que me borraron” (Lucas, interno U3, pabellón b). Volvemos a observar en esta situación como el poder reprime y produce de manera constante en relaciones múltiples y móviles.

Por otra parte, en estas relaciones a pesar de las diferencias establecidas entre talleristas y otras mujeres que trabajan en el encierro, aparece la noción de respeto lo que nos lleva



a preguntarnos ¿qué significa el respeto<sup>20</sup> en prisión? ¿Se respeta a la mujer interna de la misma manera que a sus propias mujeres? Aquí algunas citas de estas mujeres que acompañan en el encierro nos ayuda a pensar estas cuestiones:

“la verdad que siempre tuve muy buen vinculo, muy buena transferencia, no recuerdo algún caso en que no haya podido trabajar, o que no haya podido avanzar en el seguimiento, trato de establecer una relación de confianza de respeto para que todo fluya y poder poner los límites que hay que poner y avanzar en lo que hay que avanzar” (Natalia, terapeuta ocupacional U3).

“La verdad que es una pregunta que te hace todo el mundo viste, si nunca tuviste problemas y todo eso, la verdad nunca, jamás, ninguna falta de respeto nunca ningún problema, y menos por ser mujer, yo creo que al contrario chocan más con los hombres que con las mujeres. Por ejemplo una mujer laburando en un penal de mujeres es más difícil, no solo porque chocas más ,de hecho ahora hacemos guardia en la 3 y en la 5, y es complicado, son otras temáticas que nos incumben a nosotras y es como que te posicionas en otro lado” ( Ivana, psicóloga U3)

“ Mira, me sale la palabra respeto pero no esta idea moralista del respeto, que tiene que ver con la cuestión moral de que te respetan, sino que hay un respeto de ese lazo que uno entabla, porque cuando yo digo esto desde que lugar pensamos la práctica, tiene que ver con pensar que tipo de espacios uno quiere permitir en esas prácticas y si uno piensa que los lazos deben ser horizontales, que la construcción debe ser dialógica y donde hay todo una perspectiva de la educación popular puesta en juego, necesariamente hay que salirnos de la lógica del castigo beneficio y generar otros espacios que sin duda tienen que ver con que tipos de lazos y que tipo de vínculos yo quiero poner en juego, y en el marco de eso se constituye un modo en que los pibes me ven(...)

Yo creo que también me ven como alguien a quien pueden hacerle determinadas preguntas para poner en discusión determinadas cuestiones, el recorrido dentro de la cárcel a mí me coloca en un lugar donde los pibes mismos tienen la posibilidad de habilitar determinadas discusiones, yo creo que también para

---

<sup>20</sup> En la U3 de Rosario las relaciones que los internos entablan con las personas que vienen de afuera son muy respetuosas incluso cuando estás recién ingresan a un establecimiento penitenciario.

nosotros el desafío es como colocarnos en un lugar donde somos actores externos que no pertenecemos al servicio penitenciario que interpelamos a la cárcel todo el tiempo pero que generamos estrategias para estar entre ese ‘entre’ que la cárcel va permitiendo” (María, tallerista U3)

Es paradójico que en la cárcel donde todo tipo de violencia, incluso con sus mujeres, forma parte de la cotidianidad del encierro, el respeto se convierta en marca fundamental de estas relaciones.

A modo de reflexión esbozamos algunas cuestiones que consideramos están relacionadas a esta idea de respeto. Por un lado tiene que ver con un respeto que viene de afuera, en donde los sujetos mantienen toda una serie de códigos entre bandas, ciertos cuidados de “los suyos”, en donde se respetan ciertos territorios y en este sentido los códigos del afuera se instauran en el adentro provocando que el cuidado y el respeto a este tipo de mujer forme parte de los acuerdos de la comunidad carcelaria, de los códigos que instauran.

Por otro lado tiene que ver con algo del orden del reconocimiento, de reconocer que estas mujeres vienen de afuera y “les dan una mano” “los ayudan” que les posibilitan ciertos sentidos y prácticas. Pero a la vez con el discurso resocializador que la cárcel instaura constantemente, en donde éste tipo de comportamientos tiene que ver con un sentido de evaluación donde los demás los están observando y pueden calificarlos como aptos o no para reintegrarse a la sociedad, tal como explica María “cuantas veces los pibes nos dicen, porque yo les quiero agradecer, porque gracias a ustedes soy mejor persona, y vos venís trabajando todo el año sobre estas potencias que tiene el pibe que no tiene que ver con que uno va y sin embargo este discurso es automático” (María, tallerista U3).

Por último podemos decir que esta cuestión del respeto también tiene que ver con la manera que tienen estas mujeres de vincularse con los internos, con las relaciones que entablan, con los sentidos que habilitan y los acuerdos que establecen.

## **Las inscripciones de poder en los cuerpos**

Estas representaciones de la “mujer necesaria” implican a su vez toda una serie manifestaciones que se inscriben en los cuerpos a través de cortes y tatuajes.

Sobre el cuerpo, explica Foucault, se encuentra el estigma de todos los sucesos pasados, de él nacen los deseos, los desfallecimientos y los errores “en él se entrelazan y de pronto se expresan, pero también en él se desatan, entran en lucha, se borran unos a otros y continúan su inagotable conflicto” (Foucault, 1985:142).

Para el autor los cuerpos son la superficie de inscripciones de los sucesos, están impregnados de historia y son quienes soportan la sanción de toda verdad o error. El cuerpo es un campo tensionado entre las distintas relaciones de poder que actúan sobre él y lo marcan, lo limitan y lo castigan.

Asimismo, para Deleuze citando a Spinoza (2011) un cuerpo es una composición de lentitudes y velocidades con cierta potencia, “para cada existencia (individual o colectiva), hay sólo problemas de su cuerpo en relación con los otros, cosas o personas, de cómo estas relaciones concretas se componen de tal modo que angostan o ensanchan la existencia” (Spinoza en Deleuze, 2011:5).

El cuerpo en prisión entonces, habla, como inscripción de las relaciones de poder entre hombres y mujeres así como también como inscripción de las relaciones de poder de los internos con el sistema carcelario y de los internos entre sí. En todos los casos se produce el corte como inconformismo de la pena, es decir, el dolor y el sufrimiento que la institución y las relaciones que se producen a raíz de ella generan, la manera en que descomponen sus relaciones y disminuyen su potencia. Así lo manifestaron los internos en los siguientes fragmentos:

“Algunos de los pibes se cortan porque ven que otros chicos se cortan, en algunos casos, yo en mi caso me he cortado de bronca de impotencia hacia las cosas que hacían las autoridades me he cortado por querer algo, por llamar la atención de las autoridades también, porque no me hacían caso, que llegaba un momento una decisión extrema y tenía que cortarme para que puedan venir a atenderme o algo que yo quería, y últimamente me estuve cortando estuve re mal yo estuve mal por la droga, tenía impotencia, bronca que llevaba a que yo me tenía que lastimar, donde yo me autolesionaba y veía un poquito de sangre se me

pasaba toda la bronca todo en un segundo se me pasaba” (Federico, interno U3, pabellón 4)

“Sí, es un desahogo yo creo que el tema del corte cuando vos te cortas es cuando pasa algo en la familia, te sentís herido, te sentís que te atrapan las paredes, te haces psicología vos mismo, el tiempo no pasa, por amor también, por amor también porque no vino, porque vino y discutiste, porque no me trajo esto no me trajo lo otro, porque viniste linda, porque no viniste linda porque viniste pintada porque no viniste pintada, porque trajiste aros porque no los trajiste porque yo quería otra zapatilla no quería esta, bueno así empiezan las discusiones y terminan en desahogo, en cortes” (Mariano, interno U3, pabellón b)

“por ahí uno lo hace... que se yo, yo las veces que lo hice fue porque tenía porque hasta ahora tengo roto el corazón, por el tema de mi mama, por el tema de mi hijo, y varias veces me quise quitar la vida y era un desahogo, hasta es más te digo la verdad, estaba así acostado no tenía ningún problema con nadie no tenía nada con nadie y no me podía dormir y agarraba la Gillette, perdía un poco de sangre me tranquilizaba y me iba a dormir. (...) La última vez que me pelee con mi novia me clave yo solo un mantequero bien filoso, me lo clave entero acá en el brazo y anoche tuve una discusión con ella y andaba por todos lados con dos Gillette en la mano y digo que hago, y digo no ya está basta si la perdí la perdí y si no la perdí bueno vendrá sola ya me canse de lastimarme por el motivo que mi mama me dejo de lado ya está basta” (diego, interno U3, pabellón b)

“yo me corte todo el brazo por mi ex novia, ahora me arrepiento y también tengo tatuado el nombre, me lo quiero arrancar, yo le di todo, salí a robar por ella tenía todo lo que quería zapatillas todo, le daba todas las comodidades en la casa salíamos a comer todo, pero me dejo después de un par de meses que caí en cana, y me re bajonee, por suerte mi vieja se encargó de sacarla de la casa si es todo mío”( Elías, interno U3, pabellón 4, registro de campo de taller de comunicación y periodismo 20/9/16).

Los discursos sobre los cortes en prisión se estructuran entonces en tres ejes principales que se conectan: por un lado, el cuerpo, limitado, censurado, reprimido y adiestrado

bajo las normativas del sistema penitenciario encuentra en la mutilación del propio cuerpo un reclamo, un llamado de atención hacia las autoridades, por otro, el tiempo también limitado y condenado por el mismo sistema produce una desesperación por parte del sujeto encerrado que encuentra en el corte un tipo de “alivio” de contraataque a ese sistema y por último el cuerpo atravesado por un orden social de dominación masculina en donde el “hombre” debe poseer ciertas características como el honor, la fuerza y la independencia que ahora en el encierro se invierten, y que produce una caída en la figura autoritaria y dominante que tiene que ser demostrada por otros medios como la violencia, las drogas, y los cortes que provocan según sus propias palabras un “desahogo” frente a situaciones que les causan sufrimiento y dolor.

A los fines de nuestro trabajo nos centraremos en el último eje y diremos que así como las relaciones de poder entre hombres y mujeres bajo la lógica del orden patriarcal pueden generar que se produzcan situaciones de violencia simbólica o situaciones de violencia real donde el cuerpo de la mujer es sometido bajo coacción, las relaciones de poder entre hombres y mujeres bajo la lógica del orden carcelario pueden generar situaciones violentas y de destrucción del cuerpo del hombre a través de cortes o intentos de suicidio.

Las discusiones que se generan en el encierro habilitan este tipo de prácticas donde el sujeto en prisión se descubre como “dócil” bajo estos esquemas de poder. Las peleas, las traiciones, y el abandono lideran este tipo de conflictos que se generan en el encierro a través de las relaciones de poder de hombres y mujeres.

Por otra parte existe también la inscripción de las relaciones entre hombres y mujeres a través de la dimensión simbólica del tatuaje. El tatuaje que forma parte de un sentimiento de pertenencia con la comunidad carcelaria no es producido como los cortes por encuentros con cuerpos que no les convienen y que les generan odio, sino todo lo contrario, el tatuaje en la cárcel que generalmente está materializado en nombres de sus seres queridos, es descrito por los internos como como una muestra de amor y cariño a pesar de que muchas veces también sea una muestra de contraataque al sistema penitenciario, de esta manera lo expresan los internos:

“Los tatuajes me hacen sentir que me protegen ellas dos, y porque las recuerdo en todo momento ellas son mi vida, a pesar que no las tenga acá conmigo”  
(Lucas, interno U3, pabellón b)

“Es...como te diría, para llevarlos en mi corazón, los llevo en la piel, no me los puede borrar nada ni nadie” (Diego, interno U3, pabellón b)

“Porque son las dos mujeres que amo, el nombre de Valeria me lo tatué dos veces, si bien la llevo en mi corazón la tengo presente todo el tiempo yo la quería llevar en mi pecho” (Federico, interno U3, pabellón 4)

El cuerpo, bajo las inscripciones en los tatuajes y en los cortes, se transforma en un escenario donde el sujeto es el único protagonista y decide mostrar de manera particular su historia, la potencia que tiene. Aunque implique muchas veces destruirlo “de todas maneras la acción es una virtud porque es algo que mi cuerpo puede” (Deleuze, 2011:80)

Tanto las inscripciones de los cortes como de los tatuajes se pueden entender como líneas de fuga que escapan de los estratos del sistema carcelario (Deleuze & Guattari, 2002). Siguiendo a los autores las líneas de fuga que se producen en el rizoma pueden ser positivas o negativas. Si hablamos de líneas de fuga positivas, podemos pensar en el tatuaje. Ahora, si hablamos de fugas negativas, podemos pensar en los cortes, el suicidio, la droga, etc. No construyen nada nuevo, terminan con la vida, destruyen el cuerpo.

## **Marcas identitarias**

Las inscripciones en el cuerpo a través de los tatuajes y los cortes son marcas identitarias que atraviesan la historia del sujeto y en donde se reflejan las relaciones de poder que el encierro habilita, pero las marcas identitarias no solo se reflejan en los cuerpos sino también y de manera fundamental en los discursos.

Analizar las identidades es analizar una construcción inacabada afectada por diversas posiciones relacionales “producidas en ámbitos históricos e institucionales específicos en el interior de formaciones y prácticas discursivas específicas, mediante estrategias enunciativas específicas” (Hall, 2003:18). La identidad está construida en parte por el discurso y debe relevar las estrategias discursivas puestas en juego.

En el libro “Yo soy... ¿nosotros somos? Comunicación e identidades” (2010) Gabriela Cicalese explica que en nuestra propia concepción de quienes somos existen marcas que

se viven como indelebles “siempre fui de hacer tal cosa” “nosotros siempre fuimos así” “jamás haría tal cosa” es decir, afirmaciones que funcionan como creencias indiscutidas y que no dejan lugar a la discusión. En el discurso, acudir a estas marcas indelebles puede impedir el debate sobre las propias decisiones tomadas en un momento. Tal como expresaron algunos internos en las entrevistas:

“pero yo creo que todo el mundo en un rincón sabe que **nosotros somos...** como quieres que te diga superiores., el hombre... está escrito eso” (Juan Carlos, unidad 3, pabellón 7).

“Le cebaría unos mates ( risas) y trabajaría o saldría a robar si tuviera que hacerlo para darle los gustos, siempre me maneje así, **siempre fui así**” (Mariano, interno U3, pabellón a)

“yo **jamás** en mi vida falte un respeto a la mujer, gracias a dios, si me he enojado si pero bueno me voy y listo, sé que en la vida real está pasando un montón se pelean y hay muchas cosas, pero **yo siempre fui** un pibe respetuoso con las mujeres”

Estas creencias que se suponen esenciales, determinantes, caen siempre en naturalizaciones que posibilitan nuestra época y nuestra cultura. Estas marcas están ligadas a la lógica patriarcal de dominación masculina y a la vez con la cuestión de respeto instaurada fuertemente en los discursos. Las mismas están tan impregnadas en los cuerpos que no se discuten, habilitan prácticas y censuran otras sin entender más que un saber cultural por el cual el hombre posee determinadas características que la mujer no (Cicalese, 2010).

La inmutabilidad que acompaña las concepciones del “siempre” y “jamás” hace que, al evitar el debate y el cuestionamiento sobre cómo se han dado esas condiciones que generaron la situación actual, perdamos de vista que podemos también modificarlas. Por lo tanto “la naturalización priva de la historia concreta a las situaciones. Y esta privación impone una visión del mundo limitada” (Cicalese, 2010: 18)

Los usos del se dice, se piensa, se cree, se hace, así como también otro tipo de generalizadores se utiliza para no inscribir a las personas reales que efectivamente dicen piensan o hacen. En estos relatos hay una operación de ocultamiento, ocultan el obrar de

cada sujeto convirtiéndolo en parte del decir social, de esta manera se expresa en el discurso:

“hay hombres y hay hombres, porque un hombre por ahí **se cree** hombre pero no es hombre, no es un caballero entendes” (Mariano, interno U3, pabellón a)

“El hombre **se cree** machista, esa es la diferencia, las mujeres son más pasivas, el hombre es más atrevido, el hombre quiere ser él. Ojo hay personas y personas, no son todas iguales pero... el hombre siempre quiso ser más que la mujer, de tener la razón, de llevar los pantalones, vos quédate ahí quédate acá vos no salís, siempre querer poner los puntos a la mujer y no es así, creo, ba digo yo, yo no soy así” (Cristian, interno U3, pabellón 2)

Estas marcas culturales, tal como explica la autora, diseñan nuestra visión del mundo y modifican nuestra relación con los demás, esta tan arraigada que es difícil soñar más allá de ella. Pretende mencionar como una ley de algo que en realidad es un producto cultural, se naturalizan las prácticas, se naturalizan premisas que intentan definirnos en la presentación con los demás (Cicalese, 2010).

Estas generalizaciones determinantes son parte de un enunciado mayor que afirma que el mundo es así, que las cosas son así, que no se pueden cambiar, que forman parte de una ley natural.

Tal como explica Segato (s/f) , cuando el sujeto habla de sí mismo y del mundo objetivándolos como si fueran “otro”, es decir como algo que no puede transformar, la historia deja de ser una producción constante y se transforma en un escenario fijo y preestablecido, un dato de la naturaleza.

Según la autora, esta es la mayor de todas las alienaciones porque el sujeto se muestra incapaz de reconocer el mundo como realidad relativa, relacional, mutable, histórica.

El sujeto entonces, se transforma en sujeto inmóvil, es decir, determinado por una esencia que no puede, o no desea, modificar, de una realidad forzosa que se percibe como lo común, lo normal (Segato, s/f).



## **Era otro... que ya no soy : la conversión religiosa**

La conversión religiosa evangélica, tal como explica Segato (s/f) “presta un vocabulario de ‘muerte y renacimiento’ donde el sujeto niega absolutamente reconocerse en ese ‘otro’ que perpetro el crimen” ( Segato, s/f: 6).

El sujeto entonces interpreta una estrategia de ser otro, que ya está muerto y cuya responsabilidad “expiro por obra de la conversión como una manera más de esquivar la relación con el acto” ( Segato, s/f: 7)

De esta manera, la religión refuerza esta idea de “deber-ser” y aumenta el carácter “reflexivo” que adquiere la cárcel correctiva, es decir, tiende a pensar en el sujeto desviado de su camino que tiene que volver a ser encauzado, así lo explicitaba Cristian, quien pertenece a un pabellón religioso<sup>21</sup>, diferenciándose de sus otros compañeros:

“Es como que no son tan centrados, los internos que no viven en un pabellón iglesia es como que están volando, ellos siguen con el mismo sistema que le ofrece el mundo, nosotros no estamos igual como están ellos en este día, ellos tienen una forma mala de hablar nosotros ya hablamos más como ellos, ¿Por qué? Porque nosotros fuimos cambiando para adaptarnos a la sociedad, porque el día de mañana salís de acá adentro no es lo mismo andar a las puteadas, andar faltando el respeto, hacer daño, todo eso te digo la verdad gracias a dios nosotros fuimos cambiando una banda y hasta el día de hoy seguimos y seguimos. Me entendes, uno quiere que se yo seguir adelante como estamos nosotros, los que salen del dos acá afuera, no nos va a ver fumando, drogando, no nos vas a ver hablando mal” (Cristian, interno U3, pabellón 2)

La conversión religiosa, siguiendo a Manchado (2015) induce al sujeto a incorporar toda una serie de sumisiones, de obediencias en nombre de la orden suprema de Dios, aceptar tal sumisión del discurso religioso implica también la posibilidad de inscribir puntos de fuga que reducirán los enfrentamientos dentro de la cárcel y le posibilitarán al detenido mejorar su comportamiento en prisión, así lo expresaba Cristian:

---

<sup>21</sup> En la U3 los pabellones-iglesia son dos, pabellón 1 y pabellón 2 en ambos pabellones viven alrededor de 80 detenidos. El pabellón 1 pertenece a la iglesia Redil de Cristo y el pabellón 2, a la iglesia Cristo, Rey de Gloria.

“Gracias a dios el pabellón nos rescató, podemos saber lo que está bien y lo que está mal, cuando antes pensábamos que nos comíamos el mundo ahora sabemos que no es así, jamás fue así, que si queremos algo hay que ganarlo honestamente, quieres tener tus cosas ya las vas a tener, lo que pasa que a veces el que roba el pensamiento del preso quiere todo ya, ve un aparato quiere eso y lo quiere ya, y no es así (...)

Una vez que vos entraste a ese pabellón como yo he entrado yo he entrado mal, muy mal, estaba flaco, era un palo de escoba, estaba tan perdido en la droga, que los hermanos cuando entras te ayudan y te enseñan que dios te quiere ayudar que dios quiere restaurarte nuevamente, porque el diablo se encarga ¿de qué? Se encarga de sacarte a todo lo de alrededor a toda la familia a destruir todo, los quilombos, las drogas, el no tener trabajo ha destruido todo y los hermanos acá te dicen vení que dios te viene a restaurar todo lo que el diablo te saco, te quiere ayudar a vos, porque vos mira como estas. Hay gente que me conocía y gente que no, pero ves una foto y al día no lo podes creer, además era mal hablado, era mal llevado, los volvía loco a todos, y vos mira ahora (...)

Acá adentro te enseñan que la mujer se honra, a la familia se la honra, se honra del más chico hasta el más grande, sea padre o madre, las palabras en la biblia dicen honraras a tu padre y a tu madre, sobre todo tenemos que tener amor, si nosotros no amamos, si vos no amas, si yo no amo a mi prójimo, si yo no te amo a vos ni te honro a vos yo no estoy en el camino que tengo que ir ¿me entendes? Yo acá adentro honro a todos los hermanos, si necesitan algo yo estoy para servirles, porque nosotros pasamos a ser personas distintas, personas que ayudamos, acá en el pabellón los que tienen mujer, esposa yo veo que la respetan mucho (Cristian, interno U3, pabellón 2)

En el mismo sentido, el discurso religioso induce toda una serie de prohibiciones sobre el cuerpo de la mujer al no permitir, por ejemplo, los contactos sexuales a internos que no están casados y cualquier tipo de violencia hacia la visita en general provocando una “buena” conducta. Estas prohibiciones son vividas como un canje donde el interno resigna su sexualidad y sus prácticas comunes a cambio de “vivir mejor” dentro de la cárcel, así lo expresaban los internos bajo la pregunta de cómo se tomaban la restricción de las visitas íntimas:

“ Y la lucho día a día, lo acepto, por ahora lo acepto (risas) lo que pasa que cuando vine acá el único que no me dio la espalda fue una pabellón de iglesia que me acepto y bueno me saco de la droga también, en el tiempo que no andaba con la iglesia era un desastre, me importaba la droga nada más, no es lo mismo, no es lo mismo estar hoy en un pabellón religioso que estar en un pabellón de ingreso como el a o el b, el preso se maneja muy distinto” ( Ramón, interno U3, pabellón 1).

“Mira te voy a decir esto para que te des una idea, te vas a quedar así (cara de sorprendido) mira, yo entre a este lugar sin novia y si yo ahora tengo una novia y no podemos tener intima nada, sabes que la puedes besar, sabes que puedes charlar, pero no la puedes tocar no puedes tener relaciones, ¿porque? Porque vos tenes que estar casado con esa persona cuando nos casemos y tengamos la comunión ahí si puedes tener relaciones” (Cristian, interno U3, pabellón 2)

En el pabellón evangélico donde los sujetos se quieren “recuperar” generalmente de la droga y de la conducta, ingresan y pareciera que todo lo que paso antes no existe, es como un nacimiento del hombre nuevo, donde lo que hicieron antes queda suspendido en el tiempo, olvidado, pero el problema de su ineffectividad a largo plazo es que no se trabaja efectivamente en ese proceso que género las situaciones personales y sociales para llegar a cometer esos actos y entonces suele pasar que esos sentidos construidos en el encierro desaparecen cuando pisan el afuera, y de esta manera los sujetos vuelven a retomar sus conductas y a sus relaciones provocando la reincidencia ( Segato, s/f), por lo tanto, es un desafío que efectivamente lo que se construye en el encierro tenga su continuidad.

En este sentido, que el discurso religioso este tan arraigado en los sujetos que habitan estos pabellones, tiene que ver con el discurso de la salvación, donde desaparece el hombre “malo”, el hombre que mato, el hombre que golpeo, el hombre que robo porque está naciendo el hombre “bueno” el hombre que se salvó.

A partir de estas reflexiones sostenemos que el sistema carcelario induce toda una serie de “escapes” necesarios por parte de los internos para soportar el encierro, las mujeres, la conversión religiosa, los cortes, los tatuajes y los discursos forman parte de estos “escapes” en donde los internos se refugian y pueden encontrar cierta contención, ayuda, o placer entre la hostilidad que producen las prisiones. Asimismo tanto la

“mujer necesaria” como la conversión religiosa producen una especie de salvación del sujeto, en donde en los dos casos la importancia radica en el poder de cambio, donde ese hombre que cometió el crimen y que tiene ciertas conductas puede cambiar y ser mejor persona, puede olvidarse de quien es, puede evadir la responsabilidad de sus actos y convertirse en un hombre nuevo, esta especie de estabilidad y esperanza se intercambian por contratos temporales de respeto y de resignaciones que los internos aceptan a raíz de pasar mejor el tiempo en prisión.

## MUJER IDEALIZADA

### Resistencia y persistencia

La siguiente categoría, íntimamente relacionada con la “mujer necesaria” fue la representación de la mujer como algo sagrado, un ser divino que se debe cuidar, una compañera fiel, una guía, “una mujer ideal” o mejor dicho una mujer “idealizada”. De esta manera lo manifestaron los internos:

“Muy compañera, para mí es todo, es la vida” (...)

“Porque la mujer es un ser divino que fue creado para que las cuidemos, no como los cobardes esos que las maltratan” (Lucas, interno U3, pabellón b)

“Para mí una mujer... yo percibo que una mujer tiene que ser bien tratada, para mí una mujer es como un tema, yo escuche un tema de los charros que dice si a la guitarra le tocas las cuerdas a la mujer le puedes tocar las piernas, y vos que haces con la guitarra? La cuidas, la cuidas mucho, entonces a la mujer tenes que cuidarla, este con vos o no este con vos, yo la considero que tiene que ser sagrada” (Mariano, interno U3, pabellón b)

“Te digo lo que dije toda la vida, después del arroz con leche lo más lindo que hizo dios es la mujer... la mujer para mí es un ser divino que el hombre no podría vivir sin él, es todo, no concibo la vida sin una mujer, no pensando en lo otro, en lo sexual, sino que no seríamos nada si no tendríamos una mujer al lado, una compañera que te guie en todo momento, que este en las buenas en las malas” (Juan Carlos, interno U3, pabellón 7).

“Que es para mí una mujer... lo más lindo que creo Dios, es tu compañera, tu amiga, es todo” (David, interno U3, pabellón 1)

“Una mujer, Una mujer es muy sagrada. Porque la mujer es la que te trae al mundo, porque es la compañera fiel, porque la mujer es parte de tu vida, la mujer vendría a ser el compañerismo que uno necesita para tener un buen futuro, una buena guía, la mujer te va a decir no mira esto no y esto no, y esto si esto sí, y si vos estas solo no tenes nadie que te diga esto no y esto sí, no es lo mismo tener un compañero que una compañera porque tu compañera te va a guiar por buen camino porque si vos decís si la mujer me está aconsejando es porque me

ama es porque es mi amiga, amiga del alma, y me aconsejas para bien” ( Diego, interno U3, pabellón b)

“Es una compañía, es una amistad, es un cable a tierra muchas veces” (Daniel, interno U3, pabellón b)

“Es algo muy importante, primeramente es la persona que me dio la vida, la madre de nuestros hijos, es la persona que día a día nos ayuda para que nosotros podamos ser algo en nuestra vida” (Federico, interno U3, pabellón 4)

Esta representación de la mujer “idealizada” está relacionada a la capacidad que tiene la mujer de dar vida, la intención de divinizarla como modelo de maternidad y de pureza se refleja en distintas partes de las entrevistas donde los internos hacen mención a la mujer como “la que me dio la vida”, “la que nos trae al mundo”, “la madre de nuestros hijos” y a su vez con el lugar nuclear que ocupan sus propias madres<sup>22</sup> en estos contextos.

Se descubre un reconocimiento en el discurso de ser la mujer “la que está en todas”, “la compañera fiel”, la que en fin de cuentas los apoya incondicionalmente en el difícil trascurso por el penal, así lo demuestran los internos en los siguientes fragmentos:

“mi familia más que nada, mi mama, mi novia, mis hermanas. Mi mama viene siempre , mis hermanas vienen más esporádicamente, mi mama por ejemplo es un cable a tierra mi vieja es de acero, ha hecho muchas cosas, en algunos momentos ha dejado de comer algo para traérmelo a mí, mi vieja es lo más, nunca te abandona es la única persona que no te va a dejar que te va seguir yo he estado en santa fe capital en una cárcel de allá y llegaba a la madrugada 4 5 de la madrugada y esperaba hasta las 10 11 de la mañana que entraba y eso tiene mucho más valor que 4 o 5 novias” (Daniel, interno U3, pabellón b).

“es muy importante, ella tiene 20 años me viene bancando desde que tiene 18, ahora el 4 de diciembre cumple 21, ya hace 3 años que estamos juntos, es una visita muy esperada, los días de visita estoy ansioso esperando que griten Pannucio para salir recibirla con un abrazo, un te amo, un beso una sonrisa,

---

<sup>22</sup> En los discursos de Lucas y Diego se observa la presencia constante de su madre durante todo el relato a pesar de que ninguna de las dos estén presentes, en el caso de Lucas su madre falleció hace varios años y en el caso de Diego su madre lo abandono cuando era muy chico.

disfrutar el momento, del primer segundo que entra hasta el último segundo que se va” (Diego, interno U3, pabellón b)

“De todos estos años, que van casi 9, porque estuve en alcaldía unos meses en coronda, después... yo vivo acá a cuatro cuadras, no vino solamente una vez que estuvo enferma y dos veces que viajo con la hermana y la cuñada, sino no falla, una que estamos acá nomas, otra que no tenemos problemas económicos, nada” (Juan Carlos, interno U3, pabellón 7).

No solo es interesante observar aquí la fuerte presencia de las mujeres en el transcurso por la cárcel sino también que las visitas de los varones son casi inexistentes en estos establecimientos. En las entrevistas, en pocas ocasiones, mencionan a un padre o a un hermano que venga a visitarlos, solamente aparece la figura del varón en los hijos, generalmente niños, que son traídos a la visita por medio de sus mujeres.

Esta mujer “idealizada” que resiste y que persiste es descripta en una investigación realizada por Vanina Ferrecio “Familiares de detenidos: exploraciones en torno a prácticas de equilibrio institucional en prisiones de Santa Fe, Argentina” (2015) en donde desarrolla una comparación de la integridad y persistencia de las mujeres en prácticas comunes de las cárceles como por ejemplo las requisas obligatorias para visitar a algún familiar preso, frente a intolerancia de los hombres en las mismas situaciones. Esta dimensión puede reconocerse en las declaraciones de los internos que entrevistamos:

“cuando le dije a mi hijo que tenía que traer foto del nene me dijo olvídte, la foto de él acá no va a estar bla bla bla. En vez mi hija contenta viene se lo toma de otra manera viste” (Juan Carlos, interno Unidad 3, pabellón 7).

“mis hermanos es como que están en la suya, a mí no me molesta, demasiado problemas tienen para tener que venir acá” (David, interno U3, pabellón 1)

“Cintia es mi hermana la más chica, ella me siguió a todos lados, me siguió a Coronda me siguió a todas partes, nunca me dejó solo, sabiendo lo que es esto, lo que es una requisa, el calor, moscas, olor, hambre, muchas cosas le hice pasar a esa mujer y sabiendo que ella tenía una familia” (Mariano, interno U3, pabellón)

Tal como explica Ferrecio (2015) la requisita, las condiciones deplorables de los baños y la falta de higiene en general es vivida por las mujeres como una humillación que implica silencio y acostumbramiento y que es necesaria para probar los vínculos.

Las mujeres generalmente “privilegiaban la necesidad de contribuir a una cárcel que no pusiera en peligro la integridad física de sus familiares detenidos, y, por este motivo, la práctica generalizada era la de ‘no llevarle’ o ‘no contarle’ al detenido, ciertos excesos del personal” (Ferrecio, 2015:133).

La situación que genera la requisita produce que el hombre se vea investido en un proceso de reducción de su virilidad donde aquella mujer concebida como un objeto frágil que se debe cuidar es ahora una mujer fuerte, sometiéndose a prácticas que ellos no son capaces de afrontar, de esta manera, los internos demostraban su disconformidad:

“porque yo en este lugar si viene a visitarme todo bien pero que venga acá a que la policía la revise y todo no me gustaría. Pero como no tengo visita no le doy ni cabida a eso. Pero no me gustaría que la policía la verduguee, la insulte” ( Lucas, interno U3, pabellón b)

“Si totalmente, fue una relación de pareja de muchos años, el encierro es agotador para la persona, tener que enfrentarse todos las veces a las requisitas, es terrible y el camino más correcto por ahí es decidir no venir más y eso rompe lazos vínculos todo eso” ( Daniel, interno U3, pabellón b)

“Y si cambia, seguro, no es lo mismo estar acá en la pieza que te dan que en la pieza de tu casa, acá al lado tenes uno al lado tenes otro, una señora como la mía no le gusta, te arruina y yo me siento mal, he llorado un montón, si bien después de tantos años la quieren todos porque es la única que entra riéndose, saluda, hay veces que depende quien esta no la conocen y es una mujer grande y le dicen desvestite así mal y es medio...” (Juan Carlos, interno U3, pabellón 7)

Tal como explica Ferrecio (2015) existe un umbral de tolerancia menor a que las mujeres abandonen la visita y mayor en el caso de los hombres que generalmente cuando tienen algún familiar en prisión le delegan la tarea a sus mujeres, en palabras de la autora se produce en los hombres: “una protección culturalmente elaborada y socialmente mantenida que les permite interrumpir la visita (Ferrecio, 2015:128) frente



a situaciones que los perturban. Esta postura, aclara, no es solamente asumida por hombres sino que es estimulada y sostenida por las propias mujeres, mujeres a quienes se le atribuye, de modo indiscutible, la obligación primaria en relación con la persona detenida. De esta manera se produce en estas relaciones una violencia simbólica que tal como advierte Bourdieu implica la adhesión y la sumisión del dominado quien no percibe de esta relación el ejercicio de la violencia sino que lo toma como algo natural.

En la cárcel, explica la autora, se producen “márgenes de maniobra diferenciados: amplios y laxos en el caso de los varones y prácticamente inexistente en el caso de las mujeres” (Ferrecio, 2015:130), esta situación parece tener su correlato en las diferentes representaciones que circulan en una familia acerca de las obligaciones propias de una madre o de una esposa, que son diferentes o incluso impensadas para los padres o esposos, María refuerza esta idea en la siguiente declaración:

“me he encontrado con mujeres que siempre sostienen, que sostienen la visita, que sostienen la casa, que sostienen ir a ver a su compañero y en la cárcel sabemos que la violencia hacia sus compañeras y hacia sus mujeres es algo que forma parte de una práctica de lo cotidiano, y es algo interesante de pensar porque sabemos que siempre es la mujer la que va a verlos, siempre es la madre la esposa la hermana, siempre hay una figura de mujer presente en la vida de los pibes” (María, tallerista U3).

De esta manera podemos decir que la razón por la cual las cárceles de hombres son muy concurridas por mujeres tiene que ver con una lógica de dominación masculina inscripta en los cuerpos de manera “naturalizada” que produce ciertas expectativas diferentes para cada sexo ante este tipo de situaciones (Bourdieu, 2000) , esto se traduce en la representación que los sujetos hacen de su propia experiencia convirtiéndolas en sentido común e interpretándolas por consecuencia como las verdaderas y adecuadas.

Podemos observar que “la mujer domesticada” y “la mujer necesaria” aparecen en escena vinculándose fuertemente con esta idea de “mujer idealizada”.

Por un lado aparece la mujer como la responsable de cumplir con dos aspectos que son “normales” en la vida cotidiana ahora en la cárcel: la de madre protectora de sus hijos, y la de esposa destinada a “honrar” y atender a su hombre. Por otro, la mujer como necesaria para sostener sus emociones en el encierro y por último, incluyendo las dos,

una mujer “idealizada” que resiste y persiste sosteniendo la visita, sometiéndose a prácticas que requieren coraje y valentía.

La idealización para Freud( 1993) es un proceso que envuelve al objeto; sin variar de naturaleza, este es engrandecido y realzado psíquicamente, de manera tal que la idealización conduce a que cualquier traición del sujeto idealizado represente un golpe tremendo, una profesional de la U3 refuerza esta idea:

“El tema de la mujer y de la madre es re contra fuerte acá en las unidades, es decir, la que esta siempre es la mujer y la madre. No en todos los casos pero si en su mayoría, es como que si la mujer le falla es terrible, ella no se puede cansar, estés 20 30 años ella tiene que estar, incondicionalmente, entonces eso no pasa y se enojan, y bueno es lo que trato de trabajar con ellos, que no es así, que alguien también puede cansarse de venir, que puede querer otro tipo de vida, que puede enojarse, que puede discutir”(Ivana, psicóloga, U3)

Esta mujer “idealizada” que sostiene la visita a pesar de la violencia ejercida por sus compañeros, esposos, hijos o hermanos y la violencia a la que se someten en las requisas y en el espacio carcelario se convierte para los internos en una mujer que no puede fallarle, que no puede enojarse, que no puede cansarse, pero que si puede someterse a prácticas que la cárcel produce de manera regular.

## **Lo esperable**

Esta “mujer idealizada” induce también una diferenciación entre lo que ellos consideran ser un tipo de mujer ideal <sup>23</sup>de la que no, la mujer ideal, la que resiste y persiste, la que los ayuda a ser “mejores personas” se diferencia en su discurso de una mujer que es todo lo contrario a esa mujer ideal y que en realidad se condice con sus prácticas comunes, con lo que ellos son, con los hábitos con los cuales se identifican.

Esta mirada sobre la mujer está atravesada por arquetipos, es decir, también un modelo ideal, en este caso de mujer, a la que se le atribuyen toda una serie de conductas esperadas que tiene que ver con los valores estandarizados de una sociedad, (Cicalese, 2010) de esta manera lo expresaban los internos:

---

<sup>23</sup> Con esto nos referimos a que en muchos casos esta idea de mujer ideal que se plasma en el discurso no condice con las mujeres que suelen relacionarse.

“Y yo cuando salga quiero encontrar una chica de bien, que me hable, que me aconseje, que pueda ver las cosas buenas porque una mujer que se droga y que roba no me ayuda para nada porque vamos a estar los dos juntos y a la vez nos van a tener que separar uno para cada lado y no tiene sentido ir por ahí” (Lucas, interno U3, pabellón b)

“cuando la mujer empieza a consumir a beber, que está de moda todo eso, muchas mujeres jóvenes salen a los boliches y todo eso y terminan en lugares desconocidos, hay gente que te desconoce afuera después. Pero yo creo que la mujer pierde la elegancia cuando agarra droga y cuando es mal hablada” (Mariano, interno U3, pabellón b)

“depende que clase de mujer, porque vos sos una mujer y yo te veo que estas estudiando, pero no todas las mujeres están estudiando así como vos, hay mujeres que se drogan, hay mujeres que trabajan en la calle, hay mujeres que son muy irresponsables” (Diego, interno U3, pabellón b)

Las características atribuidas a la mujer que se droga o que roba, bajo las mantas de un orden social patriarcal, tiene que ver con las diferencias entre los sexos en donde ciertas conductas en los hombres son más aceptables que en las mujeres, en este sentido determinadas características y prácticas que son vistas entre los internos como algo “normal” son consideradas algo que está mal si las asumen las mujeres.

## **El mandato social**

Presentarse ante otros genera todo tipo de presiones, no actuamos de la misma manera en diferentes sectores sociales a los que concurrimos frecuentemente (Goffman, 2001). Esto queda evidenciado con las entrevistas ya que aparece fuertemente el “deber ser” a la hora de contar su realidad.

Cuando el individuo se presenta ante otros, explica Goffman (2001) su actuación tenderá a incorporar los valores oficialmente acreditados de la sociedad. Se produce entonces, una operación de ocultamiento en donde el peso del valor cultural de los discursos puede aplaudir o censurar nuestras opiniones. En la mayoría de los casos los internos reprimen sus sentimientos más inmediatos y transmiten una opinión de la situación que sienten que los otros podrán encontrar aceptable.

De esta manera, en las entrevistas hay quienes narran su propia historia como de un desvío de ese “deber ser” y califican su propia experiencia en relación a una distorsión de ese modelo ideal y otros trasladan su propia opinión para obtener aprobación en ese decir social (Cicalese, 2010).

La sociedad, siguiendo a Goffman, está organizada sobre el principio de que todo individuo que tiene ciertas características sociales, tiene un derecho moral a esperar que otros lo valoren y lo traten de modo apropiado “Los otros descubren, entonces, que el individuo les ha informado: acerca de lo que ‘es’ y de lo que ellos deberían ver en ese ‘es’” (Goffman, 2001:25).

Siguiendo al autor, en un extremo se descubre que el actuante puede creer por completo en sus propios actos, puede estar convencido de que la impresión de la realidad que pone en escena es la verdadera realidad (el sentido común de la “mujer domesticada”) o puede no engañarse con su propia rutina, puede querer guiar la convicción de su público solo para un medio para otros fines (contradicciones propias del discurso donde se pretende dar determinadas impresiones que no forman parte de sus prácticas y pensamientos comunes).

La moral entonces se relaciona con el conjunto de valores sociales a partir del cual se establecen juicios sobre la conducta. El moralista cree en la esencia, define al hombre por lo que es “la moral es el sistema del juicio. Del doble juicio: se juzgan ustedes mismos y son juzgados. Aquellos que gustan de la moral son aquellos que gustan del juicio. Juzgar implica siempre una instancia superior al ser, algo superior a una ontología” (Deleuze, 2011: 39)

En los discursos de los internos aparece esta cuestión moral de lo bueno y lo malo en donde tienen que expresar lo arrepentidos que están o lo culpable que se sienten ante determinadas situaciones que no son aceptadas por la sociedad y que son juzgadas todo el tiempo en el interior de la cárcel.

De esta manera queda evidenciado que los valores sociales aceptados y reconocidos pesan sobre los sujetos y determinan su presentación hacia los demás. Asimismo no solo condiciona los discursos sino también las prácticas, los mandatos sociales que hicieron que por largo tiempo la mujer sea considerada ama de casa y el hombre el que debe trabajar están fuertemente habituados en los internos así como también la mujer

reproductora y el concepto de familia en donde un sujeto que no tiene hijos, que no tiene mujer o que no está casado es visto como un desvío del deber ser que inculcan los estratos.

### **Discursos contradictorios**

A la presión constante de presentarse ante los demás habrá que sumarle las contradicciones propias del discurso. La idealización de la mujer conduce a que en los discursos aparezcan fuertemente marcas del orden de la moral, se produce entonces una dicotomía de lo bueno y lo malo como dos ejes que guían la presentación de los internos ante los demás, por un lado, lo bueno, el respeto hacia la mujer, el reconocimiento de ser un ser sagrado, “idealizado”, lo malo, por el otro, el maltrato y la violencia que algunos hombres y las instituciones ejercen hacia la mujer, estos dos ejes coexisten en el discurso provocando toda una serie de contradicciones.

El discurso, parece entonces traicionarlos: es en el discurso donde el sujeto niega ser parte del pensamiento “malo” y puede demostrarlo pero es también en el discurso donde más fácilmente aparecen las contradicciones que develan su propia identidad, recurrimos a una cita de Foucault para aclarar esta idea:

“los discursos son elementos o bloques tácticos en el campo de las relaciones de fuerza; puede haberlos diferentes e incluso contradictorios en el interior de la misma estrategia; pueden por el contrario circular sin cambiar de forma entre estrategias opuestas” (Foucault, 1991:98).

En las sociedades actuales, explica el autor, se producen distintos sistemas de exclusión del discurso, “lo prohibido” es ese saber de qué uno no tiene derecho a decirlo todo, es decir, uno sabe que no puede hablar de determinadas cosas en determinadas circunstancias (Foucault, 2005).

Este poder que oculta y censura se manifiesta en los internos al no querer expresar su verdadero pensamiento con determinados temas que no son aceptados y no pueden hablarse o al menos se deben hablar desde un posicionamiento exterior.

De esta manera podemos observar como Mariano en primera instancia manifiesta que la mujer es un ser “sagrado” que hay que cuidar, pero luego en toda la entrevista genera

una contradicción constante de dicha afirmación, como si se tratara de una lucha entre lo que debe decir y lo que quiere decir, de esta manera lo demostraba:

“Entonces a la mujer tenes que cuidarla, ósea, este con vos o no este con vos, yo la considero que tiene que ser sagrada, hay muchos lugares afuera ponele musulmanes así que son tradiciones de mujeres que no se le dejan ver el cuerpo, viste que tienen mantas todo eso, que se le ve la cara nada más, y hay muchas mujeres que están desnudas, África, viven con poca ropa poca y nada...

Sabes a lo que me refiero yo, que en estos lugares como Argentina así la mujer es más producida, la mujer llega una estación como la estación de ahora que estamos en primavera y se produce más, y a la vez el pensamiento del hombre... el hombre es machista es muy machista (hace un expresión de indignación), es celoso, de mi parte yo soy muy celoso...

Me di cuenta porque estuve en soledad, porque estoy solo y entre comillas reflexione, me sentí solo en soledad, sin compañera y me di cuenta que a la mujer no se la maltrata, todo lo contrario, se le da mucho cariño mucho amor, mucho afecto, por ahí una suposición Gime, vos estás conmigo y vos te pones ropa cortita y la gente afuera es muy machista, por ahí te están mirando las piernas te están mirando el cuerpo y por ahí están hablando así y uno es celoso no sé, yo soy celoso, yo de lo que quiero yo soy celoso...

Hay hombres y hay hombres, porque un hombre por ahí se cree hombre pero no es hombre, no es un caballero entendes, simplemente hablando o compartiendo cosas con la mujer, porque yo puedo ser tu pareja pero yo también puedo ser tu amigo tu compañero., y hay muchas cosas que dividen porque el afuera yo creo que hoy en día el afuera esta mucho el tema de la trata de personas, está el tema mucho del machismo de la mujer que ahora se manejan con el tema de la ley que salió nueva, está bien es un derecho pero... “(Mariano, interno U3, pabellón a)

Se descubre a través del discurso que su idea de “mujer idealizada” está relacionada a un concepto de dominación masculina que la reprime y la domina adhiriendo implícitamente a la cultura musulmana que no deja que a la mujer se le vea el cuerpo y a la cultura machista que parece repudiar y dirigirla a otras personas pero en donde termina reconociéndose como parte de la misma.

En el penúltimo fragmento se evidencia una constante tensión entre lo que el sistema carcelario quiere escuchar “entre comillas reflexione”, lo que su sistema de presentación le induce que debe decir “que a la mujer no se la maltrata” y lo que realmente siente y emana de su personalidad, es decir, los celos que lo conducen a determinadas situaciones de las cuales se avergüenza pronunciar.

Podemos observar también una cuestión similar que surge en el discurso de Cristian, donde primero induce que la mujer debe ser bien tratada, respetada y honrada, pero luego adhiere implícitamente al igual que Mariano a una cultura machista de la cual él no se reconoce formando parte de ella y delega su esquema de pensamiento trasladando la narración de la primera a la tercera persona:

“Una mujer, yo creo que una mujer tiene que ser bien tratada, a una mujer hay que honrarla y respetarla...

Si yo tendría una esposa porque la voy a prohibir de algo, si nosotros hacemos lo que nosotros nos gusta, pasa que el hombre es orgulloso, soy yo, yo soy yo, a mí me respetas, me haces esto lo otro, no te quiero ver que vayas a la casa de tu amiga, que esto que lo otro, pero yo reflexione acá adentro porque hice sufrir a las mujeres así y deje de hacer todo eso...

La mujer puede trabajar también, pero el hombre siente... como te puede decir, siente que la mujer va a trabajar y lo gorrea, ese es el problema, hay muchas áreas que al hombre le molesta, el engaño de una, bueno, hablar con amigas también, porque puede llevar a que vos pienses que te está llevando a ver con otro tipo entendes, y el hombre mira, y si te miro a vos que estas así va a pensar mal decididamente, y el hombre siempre se quiso hacer el machista, ha gorreado a la mujer siempre” ( Cristian, interno U3).

Cristian, culpa al hombre de poseer determinadas características “malas” de las que él reconoce haber sido parte en un pasado pero que ahora a través de la “reflexión” que provoca el sistema carcelario normalizador logró cambiar. Luego, de manera convincente lidera su presentación en función de determinadas características “buenas” que logro incorporar a su vida pero en unos párrafos más adelante, al cambiar de tema, admite sutilmente ser parte de un pensamiento machista considerando que el hecho de

que la mujer trabaje conduce al engaño y que es justificativo suficiente para que al hombre no le guste esta situación.

Las contradicciones propias del discurso y propias del sistema carcelario en sí, se evidencian también en el discurso dirigido a los internos con causas de delitos sexuales denominados como “los cochinos” o “los violines” donde se evidencia una constante discriminación hacia estos sujetos que no pueden relacionarse con los demás internos.

La contradicción se produce porque en la cárcel se generan continuamente situaciones de abuso que no son reconocidas como tales y permanecen en el orden de lo “prohibido” de lo “excluido” de lo “no decible” en el discurso pero que en realidad se producen de manera cotidiana en sus prácticas, de esta manera lo explicaba Natalia:

“Lo que acá suele pasar es que no se condice lo que dicen con lo que hacen, es como muy ambivalente, la contradicción esta se da también con las personas que tienen delito de instancia privada, abusos, violación, ellos no los aceptan, la población penal en general no acepta a esta gente que tiene estos delitos de abuso, pero se dan situaciones de abuso dentro del pabellón, que las ejercen ellos mismos y que no se reconocen como abusadores, pero se dan. Entonces ellos no, pero el resto que tiene una condena de abuso de violación, si” (Natalia, terapeuta ocupacional, U3)

En la representación de la “mujer idealizada” se producen entonces constantes contradicciones que llegan a visualizar que las relaciones basadas en el amor y la igualdad están en muchos casos lejos de formar parte de sus prácticas comunes.

A partir de lo trabajado en este capítulo concluimos que tanto los umbrales de tolerancia diferenciados entre hombres y mujeres donde la mujer tiene una responsabilidad mayor a la hora de realizar las visitas y ocuparse de todos los aspectos del sujeto en prisión así como también lo analizado en torno a lo esperable de una mujer ideal y cómo aparecen allí cuestiones de la moral y las contradicciones propias del discurso, tienen que ver con un orden patriarcal que es instaurado de manera natural entre los individuos provocando que tanto hombres y mujeres lo sostengan y lo consideren como lo “normal” o lo “adecuado” generando prácticas que continuamente se ajustan a ese orden.



## MUJER INTERCAMBIABLE

### Lo no dicho

Bajo las contradicciones propias que genera el sistema carcelario y dentro de los límites de lo no reconocible nos encontramos con la última categoría atribuida a la representación de la mujer, “la mujer intercambiable” en donde se reconoce un tipo particular de práctica en el encierro que tiene que ver con utilizar a la mujer como un medio para un fin. Así lo manifestaron tres profesionales de la U3 de Rosario:

“la mayoría parece como muy fuertes, muy aguerridas, sobre todo las mamás, y por otro lado siempre está el cuestionamiento si estarán bajo presión, se juega mucho eso acá, el hecho de venir a visitarlos, de tener que traerles cosas que de otro modo no podrían tener, a mí me da cierta...como decirlo sin que suene mal, muchas se notan que están muy sometidas, bajo mucha presión y que uno puede ver que hay situaciones violentas, de maltrato, a pesar de eso vienen todas las semanas, le traen las cosas que le piden todas las semanas, hacen un esfuerzo terrible por estar con sus hijos afuera, solas, sin trabajo, me angustia mucho esa situación de las mujeres afuera y como se vinculan con el adentro, es desesperante por momentos porque uno no puede hacer más que eso, uno está trabajando con sus parejas, con sus hijos, y a pesar de todo uno a veces tiene que hacer propuestas a determinados domicilios donde sabe que las situaciones no son las mejores y donde hay situaciones muy violentas (...)

Y bueno eso, que las mujeres son, las parejas o las mamás o las hermanas son como que están presas de esto, de este sistema, nadie te lo dice claramente, a ver, no es que estoy haciendo una denuncia porque nunca nadie lo dijo, pero si por abajo se sabe que muchos tienen que entregar a la mujer en determinados casos o que más allá de la situación violenta entre ellos y las mujeres es también la situación violenta con los otros internos, y nunca nadie lo va a denunciar yo creo, porque forma parte de los códigos que ellos tienen y serían como que los maten a ellos, y eligen vivir, vivir a costa de negociar algunas cosas, es terrible, es muy duro, pero pasa...(...)

La otra vez la pareja de un interno estaba embarazada, con un embarazo de alto riesgo, y estaba con reposo y demás y él nos decía que tiene que hacer reposo

que se tiene que cuidar y por otro lado hablábamos con la mujer y le preguntábamos como estaba y nos decía que mal que le tengo que llevar paquetes el fin de semana y se enoja y yo no me puedo mover, y esto es permanente, y hasta cuando hablan por el teléfono de acá uno los escucha que se les va el tono de voz, empiezan a ejercer presión, uno trata de cortar eso, pero después hablan adentro y sigue pasando, se corta la comunicación desde acá y siempre antes de hablar por teléfono les decimos, trata de hablar tranquilo, en todos los casos, no en los casos que uno ya sabe que se vinculan de esa manera, de decirles no le grites, tratala bien, nada de presión, contrólate, porque nos han pasado situaciones muy violentas aca adentro, y uno no puede avalar eso, de ninguna manera” (Natalia, terapeuta ocupacional U3)

“Se dan continuamente casos de violencia y eso se trabaja con un protocolo de intervención con la mujer por si quiere hacer la denuncia, porque de hecho la visita en ese momento no se puede permitir porque institucionalmente corres un riesgo, hasta que bueno por ahí levantan la denuncia y bueno, ahí ya entras en lo privado no te podes meter demasiado, pero si trabajarlo... me ha pasado también que se pelean y son ellos mismos los que la sacan de la lista digamos, porque no le sirve, porque no hacen lo que ellos quieren y así anotan a otra chica que no quieren pero que les pasa droga”(Ivana, psicóloga U3)

¿Vos quieres saber lo que pasa acá adentro? Te pondría 24 horas por una semana delante de las cámaras, porque acá ellos no te van a decir nada de todo lo que hacen, muchos acá yo sé que han maltratado a la mujer y ¿te pensas que te lo van a decir? No con vos se van a hacer los santos, no son ningunos santos si vos supieras... acá adentro he llegado a ver que intercambian a la hermana de 14 años por droga, y así todo el tiempo, uno tiene la droga los otros no tienen como pagar y entonces el que la tiene dice bueno quiero el... ya sabes que de tu hermana, de tu mama, y así todo el tiempo, ni hablar que les hacen pasar droga ya sabes por donde, porque es por el único lugar que no las revisan, y bueno acá pasan droga todo el tiempo, todo el tiempo están drogados, y una persona

drogada no sabes lo que puede llegar a hacer” (Luciano, celador en la Unidad 3, registro de campo de la jornada cultural del 18/10/16<sup>24</sup>)

Se descubre, en el orden de lo implícito, una mujer bajo las mismas propiedades de la lógica de mercado, como un medio para determinados fines en prisión, una mujer que se intercambia, al igual que se intercambia el dinero por objetos materiales, se intercambia el cuerpo de la mujer, su sexualidad, por la obtención de drogas. De esta manera dos internos explicitaron situaciones cotidianas referenciando prácticas que realizan sus compañeros:

“Si ni hablar, la droga esta acá adentro, las drogas, las pastillas, por la droga hacen cualquier cosa, entregan a la madre a la hermana y eso es la denigración total del ser humano, el flagelo de la droga llevo a esto vos lo contas afuera, tus amistades que no vienen acá no te deben creer, y es así...

No veo pero se sabe se escucha, viste, es mas ayer lunes, hoy, son los días que más se ve, porque ahí entra toda la droga, los lunes los martes porque ahí hay mucha el jueves y el viernes porque ya no hay y a mí me quedo un poquito, ¿me entendes cómo funciona? Acá no hay otro pensamiento, el único es como conseguís, quien tiene, quien no tiene, y nada yo escucho por teléfono allá en mi pabellón uno hablar con la madre, exigiéndole que el sábado le traiga, y como la entro le preguntan y le gritan ‘vos sabes donde la tenes que entrar MAMA!!! Todos los viernes te tengo que decir donde la tenes que entrar” (Juan Carlos, interno u3, pabellón 7)

“ yo te digo la verdad ,no te voy a decir que no me drogo porque me drogo, me puedo tomar una caja de rivotril de 60 y de sábado a lunes no tengo más, pero eso no le pido nada a mi novia, no le hablo de droga nada, si me drogo acá adentro, pero ella no me lo trae, son rescates que yo hago, amigos míos que tengo de hace años, Diego estas de cara toma quieres tomarte tres, Diego toma quieres tomarte siete (...)

---

<sup>24</sup> Luciano es un guardia cárcel de la U3 que estuvo encargado de “vigilar” a los internos del taller de Comunicación y Periodismo durante el año 2016, su carácter autoritario y sus decisiones arbitrarias conducían a que no sea muy querido por parte de los integrantes del taller, incluso, muchas veces dificultó la continuidad del mismo, ya sea por no sacar a los internos a la hora del taller o bien por finalizarlo antes.

Antes cuando era menor, venia mi hermana la más grande que tiene treinta y dos años nunca me paso un faso nunca me paso un pastilla nunca se lo pedí tampoco no se me ocurrió tampoco, y yo veo acá que le dicen a la madre ‘bueno si no me traes lo mío no vengas, o le dicen a la mujer ¿tenes lo mío? No no lo pude conseguir... bueno entonces no vengas loca, no vengas no vengas porque no me servís’. Si vos realmente amas a una mujer no te va a importar la droga...te va importar que esa mujer llegue y poder darle una abrazo poder pasar un momento con ella porque después la semana se hace larga y por ahí uno se lamenta después y dice porque hice esto lo otro pero se lamenta por un rato porque después es jueves y de vuelta ya me compraste la caja de pastillas y mi bolsa de forro? Pero yo que te dije a vos si ya te di la receta porque no me lo fuiste a comprar ya es viernes vos tenes que tener todo preparado” ( Diego, interno U3).

Solo un interno se reconoció como protagonista de este tipo de prácticas, pero dirigiéndose a un pasado oscuro dominado por la droga y el miedo, de esta manera explica Segato (s/f) que al relatar el crimen, cuando el convicto se aproxima a la peor escena, aparece una falla en la continuidad del discurso y el sujeto de la acción se desliza, se le atribuye la culpa a otra persona o cosa, (drogas, alcohol, malas influencias) a lo que eran antes y ahora no (arrepentimiento, culpa):

“le pedía droga, le pedía ropa, le pedía esto lo otro muchas cosas materiales que hoy en día me di cuenta, me arrepentí, me arrepentí una banda, estaba muy limado y ella por amor, porque era pendeja y por todo me siguió (...) La droga te mata, la droga y el miedo son los peores enemigos en estos lugares de detención, la droga porque la droga te lleva a autolesionarte, la droga te lleva a faltar el respeto a otra persona, la droga te lleva a perder la conducta, por la droga te quedas muchos años acá, por la droga haces sufrir a tu familia, por la droga todo, por la droga haces muchas cosas que nunca hiciste” (Federico, interno U3, pabellón 4)

Este tipo de práctica hacia las mujeres se instaura entonces en lo no dicho, en los silencios, en todo un proceso de ocultamiento, de lo que no debe ser revelado porque si así fuera podría ser rechazado, excluido. De esta manera los internos guían su

representación considerando estos hechos como algo que les excede, desplazando la culpabilidad o reconociéndose ajenos a estas prácticas.

En principio, analizaremos este tipo de práctica como una forma de violencia instrumental y expresiva. Segato (2013) explica que la violencia instrumental es la utilizada para conseguir un determinado fin y la violencia expresiva es la “violencia cuya finalidad es la expresión del control absoluto de una voluntad sobre otra” (Segato, 2013:21). Este tipo de violencia comprende unas relaciones establecidas entre las personas y entre las fuerzas sociales de un territorio produciendo reglas implícitas que generan relaciones no evidentes pero si efectivas, tal como explica la autora:

“Es necesario todavía entender que toda violencia, aun aquella en la cual domina la función instrumental como, por ejemplo, la que tiene por objetivo apropiarse de lo ajeno, incluye una dimensión expresiva, y en este sentido se puede decir lo que cualquier detective sabe: que todo acto de violencia, como un gesto discursivo, lleva una firma. Y es en esta firma que se conoce la presencia reiterada de un sujeto por detrás de un acto. (...)

El modus operandi de un agresor es nada más y nada menos que la marca de un estilo en diversas alocuciones. Identificar el estilo de un acto violento como se identifica el estilo de un texto nos llevará al perpetrador, en su papel de autor. En este sentido, la firma no es una consecuencia de la deliberación, de la voluntad, sino una consecuencia del propio automatismo de la enunciación: la huella reconocible de un sujeto, de su posición y de sus intereses, en lo que dice, en lo que expresa en palabra o acto” (Segato, 2013: 22)

Este tipo de prácticas en la cárcel, siguiendo a la autora, posee las dos dimensiones de violencia descritas, por un lado, la instrumental, es decir la mujer es utilizada como un medio para cierto fin (la obtención de drogas) y por otro la expresiva, un acto comunicativo en donde se reconoce los intereses del sujeto, un mensaje que se dirige al resto de la comunidad carcelaria, resultante de un mandato que emana de la estructura de género y que garantiza ciertas condiciones en la cárcel, por ejemplo asegurar un lugar en el grupo de pares, adquirir cierto estatus en la cárcel y asegurar la supervivencia.

La víctima<sup>25</sup>, advierte Segato, es el desecho del proceso, una pieza descartable y “Quienes dominan la escena son los otros hombres y no la víctima, cuyo papel es ser consumida para satisfacer la demanda del grupo de pares” ( Segato, 2013: 25). En la cárcel se utilizan los cuerpos de las mujeres para satisfacer una demanda del sujeto mismo y del grupo, para demostrar que puede, y donde la posesión de droga genera ciertas ventajas y es de alguna manera una garantía para permanecer con vida.

A este tipo de prácticas de “intercambio” del cuerpo de la mujer por la obtención de sustancias que de otro modo no tendrían, se le suma también la situación violenta que se ejerce en la visita o por teléfono porque no les trajeron o no les quieren traer lo que ellos les piden y también otras situaciones violentas ejercidas por otros factores ajenos a los límites de este trabajo. En este sentido la autora hace una comparación de la violencia doméstica y la violencia en un espacio público “En uno, se trata de una constatación de un dominio ya existente; en el otro, de una exhibición de capacidad de dominio que debe ser reeditada con cierta regularidad y puede ser asociada a los gestos rituales de renovación de los votos de virilidad” (Segato, 2013: 29)

### **¿Qué significa lo violento en estos contextos?**

Ahora bien, esta representación de la “mujer intercambiable” que presenta una práctica común en las cárceles dentro del orden de lo no dicho o lo no reconocible y que inmediatamente nos lleva a pensar en una mujer oprimida, sometida, bajo la lógica de la dominación masculina en donde impera una relación violenta, no siempre es así, o al menos no de manera exclusiva.

Sin anular estas relaciones de poder en donde existe un tipo de dominación ejercida en su mayoría desde los hombres hacia las mujeres y reflejadas potencialmente en estas prácticas de violencia instrumental y expresiva en prisión, sostenemos que no siempre se trata una mujer oprimida en condición de sumisión obligatoria por parte de una violencia simbólica imperceptible que permanece fuera de su jurisdicción produciendo relaciones asimétricas.

---

<sup>25</sup> Segato habla específicamente del acto de violación, lo que describimos es una adaptación de texto a los fines de nuestro trabajo.

Hay que reflexionar más bien sobre, este tipo de prácticas como algo tan naturalizado y arraigado en lo cotidiano donde es posible pensar que las mujeres forman parte de acuerdos para que esas prácticas se produzcan, donde la violencia no solo se ejerce del hombre hacia la mujer provocando que exista una relación de asimetría, sino que la violencia se produce desde todas partes, es vivida por cada uno de los sujetos de diversas maneras, y lo que es violencia para algunos no necesariamente lo es para otros.

A modo de ejemplo, y para seguir pensando las múltiples continuidades que existen entre el adentro y el afuera, ilustraremos una práctica realizada desde el Instituto de la Mujer de la ciudad de Rosario, donde jóvenes madres o embarazadas de entre quince y dieciocho años asisten a talleres de asistencia social para poder finalizar sus estudios secundarios<sup>26</sup>.

Las jóvenes, en unos de los talleres del programa, realizaron una actividad que consistía en agruparse y compartir toda una serie de sueños, proyectos y cosas que les gustaban o les gustaría hacer. La mayoría compartió las mismas actividades, cocinar, limpiar, llevar a los chicos a jugar a la plaza, ir al centro, ir a la cancha. Las talleristas a raíz de estas respuestas trataban de inducirle otro tipo de cosas que ellas pensaban eran las adecuadas, como estudiar, trabajar e independizarse tratando a estas mujeres como oprimidas a una lógica patriarcal que no les dejaba ver las cosas tal cual eran.

Traemos este ejemplo porque nos deja explicar dos cuestiones, por un lado, como en la vida cotidiana cada sujeto quiere imponer su lógica, su versión de la realidad como “la suprema realidad” considerando las otras como las erróneas o desviadas, excluyendo la diferencia, por otro, que estas diferencias de nuestra realidad cotidiana deben ser analizadas al igual que es analizada cualquier versión de la realidad porque de otro modo estamos investigando desde la exclusión, desde la eliminación de la diversidad y de esta manera resulta imposible poder comprender las lógicas que imperan en otros sujetos, en otras culturas.

En este sentido, descubrimos en el discurso una suerte de deseo atribuido a algunas mujeres que realizan este tipo de práctica. De esta manera lo manifestaron los internos:

“para la mujer es un bajón mal, ahora para una mujer que es de la calle y que se droga, es un cancherismo, pasar un celular, pasar droga porque ya la tienen

---

<sup>26</sup> La práctica fue realizada específicamente en el distrito oeste de la ciudad y estuvo dirigida por la materia “Comunicación Estratégica I” de la carrera de Comunicación Social.

clara... sí, ¿ qué quieres? ya tengo todo para vos el sábado te voy a ver y ya tengo todo quédate tranquilo que yo te llevo tu celular, tu droga, como que se sienten te llevo esto y lo tengo para mí, o le llevo esto porque es mi hombre ” (Diego, interno U3, pabellón b)

“ Un poco por la fantasía esa de que hay de venir acá con los presos y después por eso de q si vos me decís no vengo más yo te digo vení hija de puta porque te mando a pegar... con alguien de afuera, eso hacen y parece como si les gusta eso” (Juan Carlos, interno U3, pabellón 7)

“a la mayoría de las pibas le gusta estar con pibes que son, nosotros lo llamamos en la jerga acá...carteludos, cuando son carteludos son pibes conocidos, son pibes famosos, son pibes conocidos por quilombos, pibes conocidos porque manejaron pabellones, porque robaron afuera porque ejercieron mucha violencia adentro también, todo eso busca la mujer, busca como fama también y también la mayoría de las chicas vienen acá porque saben que tenemos que estar acá que tenemos que esperar una semana para poder estar con una mujer para tener relaciones y por ahí viste...se maquinan se ratonean muchas cosas” (Federico, interno U3, pabellón 4)

Se evidencia en estos fragmentos cómo el poder no solo reprime sino que también produce, si comprendemos que el poder puede producir placer al mismo tiempo, podemos entender cómo se puede obedecer al poder y encontrar en el hecho de la obediencia, algún tipo de placer (Foucault, 1991).

En estos discursos se produce una “empoderamiento del poder” por parte de las mujeres donde la valentía y la fuerza que eran tributos propios del hombre ahora lo asumen ellas, de esta manera lo demostraba María:

“hay una práctica también en algunas mujeres de que voy a ver a mi hombre que está detenido, hay una posición ahí no sé si heroica o que pero que se juegan algunas cuestiones de que tenes determinadas características que no se si son de más mujer de valentía, determinados rasgos que te distinguen de otras mujeres porque te la bancas y vas a ver a tu hombre que está detenido” (María, tallerista U3).



Heroísmo, fantasía, poder, fama son algunos de los factores, entre otros, que implica este tipo de prácticas en la cárcel. A partir de esto podemos volver a reafirmar esta idea inexistente de poder donde el dominante y dominado aparecen como relaciones de poder simétricas desde arriba hacia abajo (Foucault, 1991) entendiendo que las relaciones de poder se dan de múltiples maneras y que existen representaciones, interpretaciones de la experiencia completamente diferentes entre sí.

La violencia, se ejerce de múltiples maneras, en distintos niveles, de formas más imperceptibles o más visibles y a través de relaciones de poder móviles y versátiles que van desde el hombre a la mujer, desde la mujer al hombre, desde la mujer hacia la mujer, desde el hombre hacia el hombre, desde las instituciones a los sujetos, desde los sujetos a las instituciones, etc.

Para comprender estas relaciones nos preguntarnos ¿qué tipo de mujeres habitan estos espacios? ¿Por qué la cárcel dispone que se practiquen este tipo de violencias y no otras? , ¿Por qué se aceptan determinados discursos y no otros? Indagar cuales son las condiciones, los modos, las tramas para que esto ocurra y cómo se producen ciertos acuerdos entre las mujeres para que en la cárcel se disponga este tipo de violencia es un desafío que escapa a los límites de nuestro trabajo pero que resulta interesante para retomarlo en otras investigaciones.

Nos conformaremos con reflexionar que la cárcel de alguna manera genera una disposición de sujetos, de relaciones y acciones que los colocan en lugares donde determinadas violencias puedan ser pensadas y otras no, donde algunos discursos son más condenables que otros y donde esta disposición de sujetos tiene que ver con sectores vulnerables que conforman el grueso de la población carcelaria y en donde las violencias se visualizan más brutalmente.

## **Conflictos internos y externos**

El concepto de “mujer intercambiable” que definimos en principio para expresar ciertas prácticas de intercambio (de drogas u otras sustancias y objetos materiales) que se producen en prisión, también es adaptable a otro tipo de sentidos que se generan en estos espacios, hablaremos aquí de una “mujer intercambiable” en relación a otras

mujeres que concurren a las cárceles y que generan todo tipo de conflictos internos y externos.

Las mujeres que van a visitar a sus parejas en prisión tienen que convivir con la presencia de otras mujeres, descrita en la jerga carcelaria como “mujeres peladeros” que se trata de mujeres que visitan la cárcel para encuentros sexuales en donde se intercambia dinero y placer, de esta manera lo explicaban dos internos:

“cuando hay chicas que vienen a ver a diferentes pibes y esas acá son el chamuyo acá de nosotros, la jerga de acá se llama peladero, les dicen peladero, son mujeres que saben que vos tenes tu mujer, que saben que pueden tener problemas, que le gusta estar con uno le gusta estar con otro, por toda la plata también (risas) y es una cadena, después ellas tienen amigas y le dicen fui con fulano, es re personaje, y esto, me hizo el amor re bien que esto que lo otro y así, vos terminas de alguna manera.. en mi caso paso así, estuve con una y después la amiga así me mandaba mensajes de repente así re cara dura mal, y uno cuando es un sinvergüenza un pícaro no deja pasar ni una, yo en un tiempo era así” (Federico, interno U3, pabellón 4).

“bueno eso, peladero se le dice a las mujeres que vienen a visitar a un preso que lo conocieron acá adentro y que no son nada de nada pero que le sacan plata” (Diego, interno U3, pabellón b)

La mujer “peladero” es producto de grandes controversias en la cárcel ya que representan un doble problema: entre sus mujeres y entre los internos mismos, de esta manera lo expresaban:

“si eso se ve siempre, eso se ve siempre, se pelean los presos acá adentro y las mujeres afuera también” (Diego, interno U3, pabellón b)

“si muchas peleas, muchas peleas, ahora últimamente muchas puñaladas entre ellas, en se agarran a fajazos, en mi caso si se me pudrió un par de veces mi mujer si bien se hace respetar afuera nunca término peleando a las piñas gracias a dios (...)

Mucha veces te confunde como capaz un pibe que es buenito que no hace nada y esta con esa piba de las que te hablo entonces montones que son más picaros se

atreven a mandar mensajes a que no le importe con quien está, y a mí por más que la mina sea una puta sea lo que sea me van a respetar igual, no podía nadie mandarle mensajes ni nada, por eso he pegado y acá adentro eso se ve todo el tiempo muchos que han apuñalado mal” (Federico, interno U3, pabellón 4)

“Las peladeros, las peladeras, que tema... (risas) no yo no pero es todo un tema eso, porque por ejemplo vos me venís a ver a mí me pedís a mí, y viene la otra y me pide también ¿qué pasa entonces? se arma cada quilombo afuera se agarran a las piñas, se pegan unas palizas bárbaras, pasa de todo yo te digo, de todo pasa (Cristian, interno U3, pabellón 2)

A modo de conclusión podemos decir que las mujeres que visitan la cárcel, madres, hermanas, esposas, novias y también otras mujeres como las “peladeros” y los noviazgos informales que se forman a partir del encierro (a través de mensajes o algún contacto) suelen utilizarse e intercambiarse como un medio para un fin, obtener droga, obtener sexo, obtener contención, así lo expresaba Cristian:

“lo que suele pasar acá adentro es que te dicen yo te quiero yo te amo para que vengas y es mentira porque yo te hago sufrir a vos y después salgo afuera y no te doy ni cabida, eso está mal, suele pasar acá que dicen si está todo bien vení vamos a seguir adelante yo voy a cambiar que pum que pam que esto que lo otro pero después no pasa porque esa persona no quiere cambiar de vida, quieren seguir igual ¿me entendés?” (Cristian, interno U3, pabellón 2)

“yo cuando estaba en `Piñeiro mi mama me traía un bolso gigante con cosas, y yo sabía lo que le había costado eso, y yo lo aceptaba pero después medite que no es así, yo no puedo recibir nada, y le decía, no me traigas más, si yo acá puedo trabajar, no soy un enfermo, porque puedo trabajar, si quiero comprarme algo puedo hacerlo con la plata que gano trabajando acá. Y yo no entiendo cómo se quedan boludeando, o le pagan a otras mujeres y no le dicen a la mujer mira mi amor, te deposite esta plata acá, para que le compres unas zapatillas a los chicos, o en la casa lo que haga falta, eso ya cambiaria las cosas.

Estas relaciones que forman parte de las prácticas comunes que se generan en las cárceles nos propone pensar bajo qué condiciones y acuerdos se vinculan estas mujeres

con los hombres y con otras mujeres, que tipos de lazos se construyen allí y cómo funcionan.

A partir de estas reflexiones sostenemos que la cárcel dispone de alguna manera que exista esta “mujer intercambiable”, una mujer que es intercambiada como un medio para determinados fines en donde los hombres juegan permanentemente con el aumento de su “virilidad”, la aceptación en el grupo de pares y la supervivencia. Esta mujer, no siempre es una mujer oprimida sino que muchas veces participa de acuerdos para que estas prácticas sucedan e incluso también obtiene ciertas ventajas con ellas. Pensar en esto sugiere toda una serie de controversias, discusiones y reflexiones que han de ser profundizadas y que servirán como aporte para nuevas investigaciones.

## CONCLUSIONES

Las preguntas que esta investigación intento contestar tienen que ver con la comprensión de las representaciones sociales que poseen los internos de un penal a través de analizar sus propios discursos. Para ello partimos de la base que los discursos son elementos configuradores de identidad y subjetividad y sostenemos que tanto las relaciones entre los hombres y las mujeres como las disposiciones que ejerce la cárcel implican toda una serie modalidades y particularidades heterogéneas y contradictorias en donde emergen múltiples sentidos.

En el desarrollo del trabajo se descubre que la representación social de la mujer que tienen los internos de la U3 de Rosario está fuertemente relacionada a los sentidos más extremos del patriarcado. Esta condición que se produce de manera cotidiana en el afuera se refuerza y se potencia en estos contextos a pesar de que el lugar jerárquico del hombre muchas veces queda destituido bajo las condiciones que impone el encierro, desplazando esta idea del hombre como único responsable de la economía del hogar y colocando a la mujer no solo como núcleo fundamental de la mantención de la familia sino también, en la mayoría de los casos, como única responsable de todos los aspectos del sujeto en prisión.

A pesar de este intercambio de roles, las representaciones sociales de una mujer débil dedicada plenamente al espacio doméstico y al cuidado de los niños no cambia, sino todo lo contrario, se refuerza constantemente y forma parte de la constitución de la propia identidad de los internos que aparece disfrazada como esencia, es decir, como algo fijo y continuo que no pueden cambiar, que forma parte de su sentido común, de lo que ellos perciben como “natural” a partir de normas culturales heterosexistas instauradas en los esquemas de realidades de los sujetos por décadas, pero en realidad, esas identidades no son estáticas sino que están en continuo movimiento y son irrumpidas por otro que desencadena conflictividades y contradicciones impredecibles, tal como explica Hall (2003):

“De tal modo, las identidades son puntos de adhesión temporaria a las posiciones subjetivas que nos construyen las prácticas discursivas. Son el resultado de una

articulación o ‘encadenamiento’ exitoso del sujeto en el flujo del discurso”  
(Hall, 2003:20)

La permanencia en el cuerpo y el espíritu de una cultura de dominación masculina no solo afecta a la representación que los internos poseen de la mujer sino también a sus propias relaciones en el encierro, con las mujeres o con otros actores, ya que la condición de ser hombres tiene que ser constantemente reafirmada con un aumento de su virilidad y su honor lo que conduce a permanentes enfrentamientos y situaciones de violencia.

Las relaciones afectivas entre los internos, así como también, las visitas de otros hombres, son casi inexistentes en prisión. Por este motivo, la presencia de una mujer en sus vidas ocupa un lugar nuclear en estos contextos, el apoyo y la contención de una mujer habilita nuevos sentidos y prácticas en la cárcel provocando, por ejemplo, la reducción del consumo de drogas y los enfrentamientos, pero cuando estas relaciones se destruyen la estabilidad lograda se invierte produciendo grandes conflictos que pueden ser irremediables. La frustración que genera la pérdida de un vínculo en prisión genera que el interno se autolesione hasta el punto de querer quitarse la vida, estas marcas en los cuerpos son producto de las inscripciones de relaciones de poder que la cárcel genera constantemente y de las normativas del sistema carcelario de las cuales los internos intentan “escapar”.

Lo que se produce en el discurso de los internos es completamente contradictorio, a pesar de considerar a la mujer, de alguna manera, “inferior” dirigiéndola a tareas domésticas o implicando toda una serie de prohibiciones de su cuerpo y sus modos, también se la reconoce como completamente necesaria y se idealiza de manera intensa, es muy común escuchar decir a los internos que la mujer es “un ser sagrado” pero luego observar en sus actos constantes situaciones de violencia.

La cárcel, se convierte entonces, en una institución completamente paradójica, de esta manera sostenemos que no es casual que se fortalezcan ciertos sentidos que vienen del afuera y que emerjan relaciones violentas de manera más extrema. A partir de ello nos preguntamos: ¿Cómo se relaciona estas formas de violencia con la clase social que comparten la mayoría de los internos? ¿Qué es considerado violento? ¿Porque lo que es considerado violencia para algunos sectores de la sociedad no lo es en estos contextos? ¿Porque las infinitas maneras de violencias que se ejercen sobre las clases subalternas

no son consideradas violencias y no aparecen en la esfera pública? ¿Porque la cárcel dispone que se produzcan este tipo de relaciones? ¿Qué significa la violencia hacia la mujer en el contexto carcelario? ¿Porque la cárcel dispone que se refuercen sentidos patriarcales? ¿Qué tiene que ver esto con que sean los mismos sectores sociales y la misma clase de delitos los condenables? ¿Cuáles son las condiciones para que en determinados lugares se produzca de una manera y no de otra?

Estas preguntas que se abren para nuevas investigaciones tienen como función instaurar reflexiones acerca de la violencia en sus múltiples dimensiones y lograr la superación de oposiciones binarias, no eliminando la diferencia, sino complejizando las heterogeneidades y construyendo relaciones que salgan de estas dualidades y permitan visualizar las diversidades existentes. La violencia considerada de manera asimétrica del hombre hacia la mujer debe ceder su lugar, de otro modo estamos generando la implantación de una especie de odio por parte de los sexos a modo de guerra afectando las libertades individuales y deslegitimizando todo aquel que piensa distinto.

A modo de aclaración, sostenemos que esto no significa el hecho de no reconocer que la violencia hacia las mujeres es actualmente la más brutalmente manifestada en materia de los constantes aumentos de feminicidios en nuestras sociedades, pero es necesario reflexionar sobre las complejas formas que la violencia adquiere en distintas relaciones y contextos, para poder acercarnos a una sociedad democrática y plural.

Por último, concluimos que con todo el material analizado se visualiza en la cárcel una mujer que ocupa un lugar de asistencia, en donde se domestica, se necesita, se idealiza, se intercambia para obtener ciertos bienes y servicios, para aumentar la virilidad y asegurar la supervivencia. Estas relaciones son naturalizadas y forman parte de prácticas comunes donde hombres y mujeres están implicados por igual y en muchos casos las mujeres forman parte de acuerdos para que las mismas se (re) produzcan.

Como ya hemos mencionado anteriormente, este tipo de reflexiones genera controversias y discusiones que deben seguir profundizándose y, si bien hemos llegado a sostener algunas conceptualizaciones, el trabajo abrió muchos más interrogantes que respuestas y deja toda una línea de investigación que puede ser un punto de arranque para nuevos trabajos.

## BIBLIOGRAFIA:

- Arent, H (1974) *La condición humana*. Barcelona: Seix Barral.
- Berger, P y Luckmann, T (2003) *La construcción social de la realidad*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Bourdieu, P (1984) *Meditaciones pascalianas*. Barcelona: Anagrama.
- Burdieu (2000) *La dominación masculina*. Barcelona: Anagrama.
- Butler, J (2002) *Cuerpos que importan*. Buenos Aires: Paidós.
- Caimari, L (2004) *Apenas un delincuente: crimen, castigo y cultura en la Argentina 1880-1955*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Cicalese, G (2010) *Yo soy... ¿nosotros somos? Comunicación e identidades*. Buenos Aires: San Pablo.
- Del Olmo, R (2002) *¿Porque el actual silencio carcelario?* Buenos Aires: Clacso.
- Deleuze, G y Guattari, F (2002) *Mil mesetas, capitalismo y esquizofrenia*. Valencia: Pre-textos.
- Deleuze, G (2011) *En medio de Spinoza*. Buenos Aires: Cactus.
- Ferreccio, V (2015) *Familiares de detenidos: exploraciones en torno a las prácticas de equilibrio institucional en prisiones de Santa Fe, Argentina*, en *Espacio Abierto Cuaderno Venezolano de Sociología*, vol. 24, n1 enero-marzo, pp. 113-143.
- Foucault, M (1985) *Nietzsche, la genealogía, la historia*. México: Siglo XXI.
- Foucault, M (1991) *Historia de la sexualidad, La voluntad de saber*. México: Siglo XXI.
- Foucault, M (2003) *Vigilar y castigar: Nacimiento de la prisión*. Buenos Aires: siglo XXI.
- Foucault, M (2005) *El orden del discurso*. Buenos Aires: Tusquets.
- Garland, D (2005) *La cultura del control. Crimen y orden social en la sociedad contemporánea*. Barcelona: Gedisa
- Geertz, C (1994) *Conocimiento local. Ensayos sobre la interpretación de las culturas*. Buenos Aires: Paidós.
- Geertz, C (2003) *La interpretación de las culturas*. Barcelona: Gedisa.
- Goffman (2001) *La presentación de la persona en la vida cotidiana*. Buenos Aires: Amarrortu.



- Hall (2003) *¿Quién necesita identidad?* Buenos Aires: Amorrortu.
- Lazzarato, M (2010) *Políticas del acontecimiento*. Buenos Aires: Tinta Limón.
- Lapoujade, D (2011) *Potencias del tiempo, versiones de Bergson*. Buenos Aires: Cactus.
- Manchado, M (2015) *Reciprocidades y gubernamentalidad tras la inserción del dispositivo religioso en cárceles de mediana y máxima seguridad de la provincia de Santa Fe (Argentina)*, en *Revista de Antropología Social* vol. 25. pp. 35-60.
- Manchado, M (2015 a) *Las insumisiones carcelarias, procesos comunicacionales y subjetivos en la prisión*. Rosario: Rio Ancho.
- Mouzzo, K (2014) *Actualidad del discurso resocializador en Argentina*, en *Revista Crítica Penal y Poder* n6, Marzo. pp 178-193.
- Neuman, E. (2004) *Quebrados por dentro. La prisión y su función deshumanizadora*, en *Renglones*, revista del ITESO. pp. 6-19.
- Ojeda, N (2013) *Cárcel de mujeres: Una mirada etnográfica sobre las relaciones afectivas en un establecimiento carcelario de mediana seguridad en Argentina*, en *Revista Sociedad y Economía* N 25. pp. 237-254.
- Martínez, V, Sánchez, M y Jaramillo, A. (2003) *Rostros del miedo. Una investigación sobre los miedos sociales urbanos*. Medellín: Corporación Región.
- Segato, L (2013) *La escritura en el cuerpo de las mujeres asesinadas en Ciudad Juárez*. Buenos Aires: Tinta Limón.
- Segato, L (s/f) *Sistema penal como pedagogía de la irresponsabilidad y el proyecto “habla preso: el derecho humano a la palabra en la cárcel*, disponible en: <http://lanic.utexas.edu/project/etext/llilas/cpa/spring03/culturaypaz/segato.pdf>
- Sozzo, M (2009) *Populismo punitivo, proyecto normalizador y “prisión-deposito” en Argentina*, en *Revista electrónica de Sistema Penal y Violencia* n1, Porto Alegre. pp. 35-65.
- Zaffaroni, R (2011) *La cuestión criminal*. Buenos Aires: Página/12.
- Artículos utilizados:  
Informe de Gestión (2015b) de la Provincia de Santa Fe, disponible en: [https://www.santafe.gob.ar/index.php/web/content/download/225905/1183262/file/libro\\_gestion\\_2015.pdf](https://www.santafe.gob.ar/index.php/web/content/download/225905/1183262/file/libro_gestion_2015.pdf)